



Cámara de Comercio
de Bogotá



ESTADOS FINANCIEROS

Comparativos al 31 de diciembre

2025-2024

TABLA DE CONTENIDO

Certificación a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025	1
Estado de Situación Financiera	2-3
Estado de Resultados y otro Resultado Integral	4
Estado de Resultados y otro Resultado Integral por fondos	5
Estado de Cambio en el Patrimonio	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025 y 2024	8-22
Notas de carácter específico	23
I. Activo	25
Nota 1. Efectivo y equivalentes al efectivo	26
Nota 2. Activos financieros corrientes	31
Nota 3. Cuentas comerciales por cobrar	32
Nota 4. Propiedad, planta y equipo	34
Nota 5. Propiedades de inversión	38
II. Pasivo	39
Nota 6. Obligaciones financieras	39
Nota 7. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	40
Nota 8. Otros pasivos no financieros corrientes	44
III. Patrimonio	46
Nota 9. Capital social	46
Nota 10. Reservas..	47
Nota 11. Resultados del ejercicio	49
Nota 12. Resultados de ejercicios anteriores	50
IV. Ingresos	52
Nota 13. Ingresos actividades ordinarias	52
Nota 14. Ingresos Financieros	58
Nota 15. Arrendamientos	59
Nota 16. Otras ganancias	60

Sanmin Vea

V. Gastos	61
Nota 17. Gastos de administración.....	61
Nota 18. Depreciación	67
Nota 19. Excedentes del ejercicio	70
Notas 20. Notas del Estado de Flujo de efectivo	70
Nota 21. Variación en activos y pasivos operativos	71
Nota 22. Flujo de efectivo de actividades de inversión	71
Nota 23. Flujo de efectivo de actividades de financiación	71
Nota 24. Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo	72
Nota 25. Partes relacionadas	72
Nota 26. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	73
Nota 27. Hechos relevantes del periodo	73
Indicadores financieros	74
Aprobación de Estados Financieros	78
Ejecución presupuestal de Ingresos, Gastos, inversión y excedentes vigencia 2025	
Dictamen Revisoría Fiscal vigencia 2025	

Yamin Varela

**CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

El Representante Legal y la Contadora de la Cámara de Comercio de Sogamoso

C E R T I F I C A N

Que los Estados Financieros conformados por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y Otro Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad y reflejan en forma razonable la situación financiera de la Cámara de Comercio de Sogamoso a dicha fecha, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo del período.

Que a la fecha de corte los activos y pasivos registrados existen y las transacciones reconocidas se realizaron durante el período contable correspondiente. Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de la Cámara de Comercio de Sogamoso a 31 de diciembre de 2025.

Que todos los hechos económicos han sido oportunamente registrados, clasificados, descritos y revelados de manera adecuada, de conformidad con el marco técnico normativo de información financiera aplicable a las cámaras de comercio, y que los elementos de los estados financieros han sido reconocidos por importes apropiados.

Dada en Sogamoso a los 28 días del mes de febrero de 2026.



HENRY ALBERTO VALCARCEL VEGA
Presidente Ejecutivo



BELSSY ENITH RICAURTE BALLESTEROS
Contador
T.P. 96882-T



📍 Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

☎ PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • Fax: Ext. 108 • 📧 @camarasogamoso • 📱 @camaracomerciosogamoso

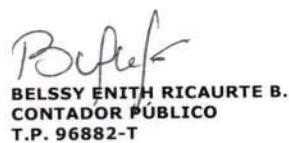
📧 info@camarasogamoso.org • 🌐 www.camarasogamoso.org

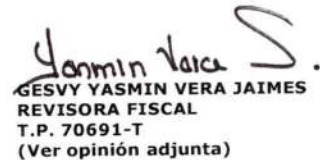


CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO
NIT. 891.855.066-8
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024
Expresados en miles de pesos

	NOTAS	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	%
ACTIVO					
ACTIVOS CORRIENTES					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1	2.089.524.776	3.665.171.067	- 1.575.646.290	-42,99
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS	3	192.829.703	72.251.630	120.578.073	166,89
TOTAL ACTIVO CORRIENTES		2.282.354.479	3.737.422.697	- 1.455.068.217	-38,93
ACTIVOS NO CORRIENTES					
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	4	5.279.110.048	5.286.176.895	- 7.066.848	-0,13
PROPIEDAD DE INVERSION	5	72.533.695	72.533.695	-	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS	2	9.732.000	8.447.200	1.284.800	15,21
CERTIFICADOS		1.860.911.653	-	1.860.911.653	100,00
DIFERIDOS		13.116.979	12.633.056	483.923	3,83
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		7.235.404.375	5.379.790.846	1.855.613.528	34,49
TOTAL ACTIVOS		9.517.758.854	9.117.213.543	400.545.311	4,39
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
COMPAÑIAS DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	6	43.401	70.764	- 27.363	-38,67
PROVEEDORES		5.274.708	54.237.009	- 48.962.301	-90,27
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS	7	88.294.522	40.169.859	48.124.663	119,80
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS		17.555.999	15.077.895	2.478.105	16,44
BENEFICIOS A EMPLEADOS		214.933.945	214.101.475	832.470	0,39
DIFERIDOS		6.567.545	9.958.372	- 3.390.827	-34,05
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	8	52.288.234	92.893.812	- 40.605.578	-43,71
TOTAL PASIVO CORRIENTE		384.958.354	426.509.185	- 41.550.831	-9,74
PATRIMONIO					
FONDO SOCIAL	9	3.801.224.253	3.643.241.649	157.982.604	4,34
RESERVA LEGAL		228.185.884	595.208.856	- 367.022.972	-61,66
RESERVA PATRIMONIAL	10	3.153.520.520	2.665.200.483	488.320.038	18,32
OTRAS RESERVAS		9.040.368	-	9.040.368	100,00
GANANCIAS ACUMULADAS IFRS		1.059.342.377	1.059.342.377	-	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	11	442.096.142	680.118.876	- 238.022.734	-35,00
EXCEDENTES ACUMULADOS		101.076.949	47.592.117	53.484.832	112,38
EXCEDENTES EJECUTADOS		338.314.006	-	338.314.006	100,00
TOTAL PATRIMONIO		9.132.800.500	8.690.704.358	442.096.142	5,09
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		9.517.758.854	9.117.213.543	400.545.311	4,39


HENRY ALBERTO VALCARCEL V.
Presidente Ejecutivo


BELSSY ENITH RICAURTE B.
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 96882-T


GESVY YASMIN VERA JAIMES
REVISORA FISCAL
T.P. 70691-T
(Ver opinión adjunta)

CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO
NIT. 891855066-8
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024
Expresados en pesos colombianos



Cámara de Comercio
de SoGamoso

	PERIODO ACTUAL 2025			PERIODO ANTERIOR 2024		
	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
ACTIVO						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO	2.033.355.040	56.169.737	2.089.524.776	3.598.034.945	67.136.121	3.665.171.067
CAJA	10.155.119	6.059.983	16.215.102	9.615.639	5.882.000	15.497.639
BANCOS	211.228.334	48.856.647	260.084.980	755.904.001	16.690.846	772.594.847
CUENTAS DE AHORRO	377.568.311	-	377.568.311	129.856.618	1.169.627	131.026.245
FONDOS DE INVERSION	41.794.409	1.253.107	43.047.516	-	-	-
CERTIFICADOS EQUIVALENTES A EFFECTIVO	1.392.608.867	-	1.392.608.867	2.702.658.687	43.393.648	2.746.052.335
ACTIVOS FINANCIEROS	1.860.911.653	9.732.000	1.870.643.653	-	8.447.200	8.447.200
ACCIONES	-	9.732.000	9.732.000	-	8.447.200	8.447.200
CERTIFICADOS	1.860.911.653	-	1.860.911.653	-	-	-
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS	141.178.505	51.651.198	192.829.703	22.439.572	49.812.058	72.251.630
CLIENTES	6.265.887	-	6.265.887	605.540	5.058.000	5.663.540
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR COBRAR	60.187.430	-	60.187.430	21.782.046	318.187	22.100.233
ANTICIPO IMPTOS Y CONTRIBUCION	-	-	-	-	-	-
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	-	38.941.278	38.941.278	-	44.435.871	44.435.871
DEUDORES VARIOS	74.725.188	12.709.920	87.435.108	51.986	-	51.986
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3.790.783.674	1.560.860.069	5.351.643.743	3.791.582.401	1.567.128.189	5.358.710.590
TERRENOS	937.201.760	1.344.746.038	2.281.947.798	937.201.760	1.344.746.038	2.281.947.798
CONSTRUCCIONES EN CURSO	-	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	3.361.555.870	173.792.946	3.535.348.816	3.232.507.652	173.792.946	3.406.300.598
EQUIPO DE OFICINA	461.484.738	25.526.392	487.011.130	460.196.942	25.526.392	485.723.334
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUN	428.093.908	-	428.093.908	385.471.898	-	385.471.898
VEHICULOS	331.600.001	-	331.600.001	331.600.001	-	331.600.001
PROPIEDADES DE INVERSION	-	72.533.695	72.533.695	-	72.533.695	72.533.695
DEPRECIACION ACUMULADA	(1.729.152.603)	(55.739.002)	(1.784.891.605)	1.555.395.852	49.470.882	1.604.866.734
DIFERIDOS	13.116.979	-	13.116.979	-	-	12.633.056
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	13.116.979	-	13.116.979	12.633.056	-	12.633.056
TOTAL ACTIVO	7.839.345.851	1.678.413.003	9.517.758.854	7.424.689.974	1.692.523.568	9.117.213.543
PASIVO Y PATRIMONIO NETO						
PASIVO						
OBLIGACIONES FINANCIERAS	43.401	-	43.401	70.764	-	70.764
COMPANIAS DE FINANCIACION	43.401	-	43.401	70.764	-	70.764
PROVEEDORES	5.274.708	-	5.274.708	44.911.743	9.325.266	54.237.009
NACIONALES	5.274.708	-	5.274.708	44.911.743	9.325.266	54.237.009
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS	86.256.635	2.037.887	88.294.522	39.498.548	671.311	40.169.859
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	190.000	-	190.000	-	-	-
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	55.042.860	819.500	55.862.360	10.265.730	37.111	10.302.841
RETENCION EN LA FUENTE	15.784.763	952.911	16.737.674	7.360.619	535.954	7.896.573
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	59.443	-	59.443	111.634	-	111.634
IMPUESTO DE IND. Y C/IO RETENIDO	2.505.014	265.476	2.770.490	452.590	98.246	550.836
RETENCION Y APORTES DE NOMINA	1.915.005	-	1.915.005	9.106.075	-	9.106.075
ACREEDORES VARIOS	10.759.550	-	10.759.550	12.201.900	-	12.201.900
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-	-	-	-	-	-
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	14.637.509	2.918.491	17.555.999	12.491.358	2.586.536	15.077.895
IMPOVENTAS POR PAGAR	14.637.509	2.918.491	17.555.999	12.491.358	2.586.536	15.077.895
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	214.933.945	-	214.933.945	214.101.475	-	214.101.475
CESANTIAS	105.159.091	-	105.159.091	107.977.525	-	107.977.525
INTERESES A LAS CESANTIAS	12.385.857	-	12.385.857	12.852.290	-	12.852.290
VACACIONES	48.294.035	-	48.294.035	6.892.935	-	6.892.935
PRIMA DE SERVICIOS	-	-	-	-	-	-
PRESTACIONES EXTRALEGALES	49.094.962	-	49.094.962	53.337.244	-	53.337.244
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	-	-	-	33.041.481	-	33.041.481
DIFERIDOS	6.567.545	-	6.567.545	9.457.372	501.000	9.958.372
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	6.567.545	-	6,567,545	9,457,372	501,000	9,958,372
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	52.288.234	-	52.288.234	92.893.812	-	92.893.812
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	-	-	-	-	-	-
INGRESOS REC PARA TERCEROS	52.288.234	-	52,288,234	92,893,812	-	92,893,812
TOTAL PASIVO	380.001.976	4.956.378	384.958.354	413.425.072	13.084.113	426.509.185
PATRIMONIO						
CAPITAL SOCIAL	2.930.260.343	870.963.910	3.801.224.253	2.772.277.739	870.963.910	3.643.241.649
FONDO SOCIAL	2.930.260.343	870.963.910	3.801.224.253	2.772.277.739	870.963.910	3.643.241.649
RESERVAS	3.162.560.888	228.185.884	3.390.746.773	2.990.745.389	269.663.950	3.260.409.339
RESERVAS OBLIGATORIAS	-	228.185.884	228.185.884	367.022.972	228.185.884	595.208.856
RESERVAS PATRIMONIALES	3.153.520.520	-	3.153.520.520	2.623.722.417	41.478.065	2.665.200.483
OTRAS RESERVAS	9.040.368	-	9.040.368	-	-	-
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	918.443.671	580.289.661	1.498.733.332	593.443.671	513.490.823	1.106.934.494
UTILIDAD DEL EJERCICIO	448.078.972	(5.982.830)	442.096.142	654.798.103	25.320.772	680.118.876
GANANCIAS ACUMULADAS-IFRS	593.443.671	465.898.706	1.059.342.377	593.443.671	465.898.706	1.059.342.377
EXCEDENTES ACUMULADOS	20.928.269	80.148.680	101.076.949	-	47.592.117	47.592.117
EXCEDENTES EJECUTADOS	304.071.731	34.242.275	338.314.006	-	-	-
TOTAL PATRIMONIO	7.459.343.874	1.673.456.625	9.132.800.500	7.011.264.903	1.679.439.455	8.690.704.358
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO:	7.839.345.851	1.678.413.003	9.517.758.854	7.424.689.974	1.692.523.568	9.117.213.543

HENRY ALBERTO VALCARCEL V.
 Presidente Ejecutivo

BELSSY ENITH RICAURTE B.
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 96882-T

GESVY YASMIN VERA JAIMES
 REVISORA FISCAL
 T.P. 70691-T
 (Ver opinión adjunta)



CO-SC 3180-1

CO-ST-CER 814163

CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO
NI. 891.855.066-8
ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL POR FONDOS
POR LOS PERIODOS DEL 01 DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024
Expresado en pesos colombianos



	Periodo actual 2025 Total	Periodo anterior 2024 Total	VARIACION ABSOLUTA	%
Resultado del periodo				
Operaciones continuas				
Ingresos de actividades ordinarias	13 4.199.141.714	4.034.757.009	164.384.705	4,07
Costo de ventas		-	-	
Ganancia bruta	4.199.141.714	4.034.757.009	164.384.705	
Otros ingresos	15 148.190.214	140.975.969	7.214.245	5,12
Gastos de administración	17 4.199.799.143	3.731.133.220	468.665.923	12,56
Otros gastos	74.333.658	82.079.559	7.745.902	100,00
Otras ganancias (pérdidas)	16 1.284.800	2.756.805	-1.472.005	-53,40
Ganancia (pérdida) por actividades de operación	74.483.927	365.277.004	-462.923.683	-79,61
Ingresos financieros	14 368.897.015	314.841.872	54.055.143	17,17
Costos financieros		-	-	
Ingreso financiero neto	368.897.015	314.841.872	54.055.143	17,17
Deterioro de valor de ganancias y reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) determinado de acuerdo con la NIIF 9	-	-	-	
Otros ingresos (gastos) procedentes de reclasificaciones (Beneficio de auditoría)	-	-	-	
Excedente del ejercicio	19 442.096.142	680.118.876	-238.022.734	-35,00
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-	
Resultado integral total del año	442.096.142	680.118.876	-238.022.734	-35,00

HENRY ALBERTO VALCARCEL V.
 Presidente Ejecutivo

BELSSY ENITH RICAURTE B.
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 96882-T

GESVY YASMÍN VERA JAIMES
 REVISORA FISCAL
 T.P. 70691-T
 (Ver opinión adjunta)

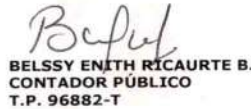



CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO
 NI. 891.855.066-8
 ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL POR FONDOS
 POR LOS PERIODOS DEL 01 DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024
 Expresado en pesos colombianos



		Periodo actual 2025			Periodo anterior 2024		
		Público	Privado	Total	Público	Privado	Total
Resultado del periodo							
Operaciones continuas							
Ingresos de actividades ordinarias	13	4.086.028.074	113.113.640	4.199.141.714	3.899.394.927	135.362.082	4.034.757.009
Costo de ventas							
Ganancia bruta		4.086.028.074	113.113.640	4.199.141.714	3.899.394.927	135.362.082	4.034.757.009
Otros ingresos	15	111.988.246	36.201.968	148.190.214	111.954.519	29.021.450	140.975.969
Gastos de administración	17	4.024.930.662	174.868.482	4.199.799.143	3.569.669.651	161.463.569	3.731.133.220
Otros gastos		71.168.640	3.165.018	74.333.658	79.851.761	2.227.799	82.079.559
Otras ganancias (pérdidas)	16	-	1.284.800	1.284.800	-	2.756.805	2.756.805
Ganancia (pérdida) por actividades de operación		101.917.019	- 27.433.091	74.483.927	361.828.034	3.448.970	365.277.004
Ingresos financieros	14	346.161.953	22.735.062	368.897.015	292.970.069	21.871.802	314.841.872
Costos financieros		-	-	-	-	-	-
Ingreso financiero neto		346.161.953	22.735.062	368.897.015	292.970.069	21.871.802	314.841.872
Deterioro de valor de ganancias y reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) determinado de acuerdo con la NIIF 9		-	-	-	-	-	-
Otros ingresos (gastos) procedentes de reclasificaciones (Beneficio de auditoría)		-	-	-	-	-	-
Excedente del ejercicio	19	448.078.972	- 5.982.830	442.096.142	654.798.103	25.320.772	680.118.876
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-	-	-	-	-
Resultado integral total del año		448.078.972	- 5.982.830	442.096.142	654.798.103	25.320.772	680.118.876


 HENRY ALBERTO VALCARCEL V.
 Presidente Ejecutivo


 BELSSY ENITH RICAURTE B.
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 96882-T


 GESVY YASMIN VERA JAIMES
 REVISORA FISCAL
 T.P. 70691-T
 (Ver opinión adjunta)



CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO
NIT. 891855066-8
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los años terminados a 31 diciembre de 2025 y 2024
Expresados en pesos colombianos

	Capital social (31)	Reservas (33)	Resultado del ejercicio (36)	Ganancias acumuladas (37)	Total Patrimonio
Patrimonio al comienzo del periodo					
Traslado del ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2023	\$ 3.643.241.649	\$ 3.260.409.339	\$ 444.198.765	\$ 1.427.936.212	\$ 8.775.785.965
Resultado del ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2024		-\$	444.198.765	321.001.718	-\$ 765.200.483
Reservas		\$	680.118.876		\$ 680.118.876
Saldo 31 de diciembre de 2024	\$ 3.643.241.649	\$ 3.260.409.339	\$ 680.118.876	\$ 1.106.934.494	\$ 8.690.704.358
Traslado del ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2025					
Capitalizaciones de excedentes	\$ 157.982.604	157.982.604			\$ -
Aplicación excedentes 2024		329.798.103	680.118.876	350.320.773	\$ -
Traslado del ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2025					
Excedentes ejecutados 2025	-\$	41.478.065		\$ 41.478.065	-\$ 0
Resultado del ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2025			442.096.142		\$ 442.096.142
Saldo 31 de diciembre de 2025	\$ 3.801.224.253	\$ 3.390.746.773	\$ 442.096.142	\$ 1.498.733.332	\$ 9.132.800.500

Patrimonio al comienzo del periodo
Traslado del ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2023

Resultado del ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2024
Reservas
Saldo 31 de diciembre de 2024
Traslado del ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2025

Capitalizaciones de excedentes
Aplicación excedentes 2024
Traslado del ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2025

Excedentes ejecutados 2025
Resultado del ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2025

Saldo 31 de diciembre de 2025


Notas Estados Financieros

(Nota 9)

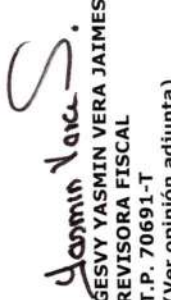
(Nota 10)

(Nota 11)

(Nota 12)


HENRY ALBERTO VALCARCEL V.
Presidente Ejecutivo


BELSSY EMITH/RICAURTE B.
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 96882-T


YASMIN VERA J.
GESVY YASMIN VERA JAIMES
REVISORA FISCAL
T.P. 70691-T
(Ver opinión adjunta)



CO-SC 3180-1

CO-ST-CER 814183



CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO
NIT. 891.855.066-8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO INDIRECTO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
Expresado en pesos colombianos



Notas	Periodo actual 2025	Periodo anterior 2024
Estado de flujos de efectivo		
Actividades de operación		
(+/-) Ganancia (pérdida)	442.096.142	680.118.876
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		
(+) Ajustes por gastos de depreciación y amortización	180.024.872	211.767.089
(+) Ajustes por pérdidas (ganancias) del valor razonable	(1.284.800)	(2.756.805)
(-) Ajustes por ganancias no distribuidas de asociadas		-
(+/-) Ajustes por pérdidas (ganancias) por la disposición de activos no corrientes		-
(+/-) Otros ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	(369.380.938)	
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	251.455.276	889.129.160
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
(+/-) Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	(602.347)	(3.092.532)
(+/-) Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	(119.975.726)	43.069.839
(+/-) Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	(48.962.301)	(31.800.913)
(+/-) Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	51.435.238	8.659.152
(+/-) Otras entradas (salidas) de efectivo	(43.996.405)	89.530.645
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	89.353.735	995.495.350
(-) Compras de propiedades, planta y equipo	(172.958.024)	(25.486.400)
(+) Importes procedentes de ventas de activos intangibles		
(-) Compras de activos intangibles	(172.958.024)	(25.442.841)
(+) Dividendos recibidos		
(+) Intereses recibidos	354.015.747	
(+/-) Otras entradas (salidas) de efectivo	(1.860.911.653)	
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(1.664.972.662)	(50.929.241)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
(+) Importes procedentes de préstamos	(27.363)	42.042.085
(-) Reembolsos de préstamos		(52.108.459)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(27.363)	(10.066.374)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(1.575.646.290)	934.499.735
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
(+/-) Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(1.575.646.290)	934.499.735
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	3.665.171.067	2.730.671.332
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	2.089.524.776	3.665.171.067
Variación efectivo	1.575.646.290	(934.499.735)

HENRY ALBERTO VALCARCEL V.
 Presidente Ejecutivo

BELSSY ENITH RICAURTE B.
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 96882-T

GESVY YASMIN VERA JAIMES
 REVISORA FISCAL
 T.P. 70691-T
 (Ver opinión adjunta)



CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO
NIT. 891.855.066-8
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. Entidad Reportante

La Cámara de Comercio de Sogamoso, es un ente jurídico de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro creado por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 1537 de mayo 6 de 1947.

De conformidad con el artículo 2.2.2.45.49 del decreto 1074 de mayo de 2015; su jurisdicción comprende los municipios de Sogamoso, Aquitania, Betétiva, Busbanzá, Corrales, Cuitiva, Firavitoba, Gámeza, Iza, Labranzagrande, Mongua, Monguí, Nobsa, Pajarito, Paya, Pesca, Pisba, Tibasosa, Tópaga y Tota en el departamento de Boyacá.

La entidad ejerce las funciones señaladas en el artículo 86 del Código de Comercio y en las demás normas legales y reglamentarias, además de las establecidas en el Artículo 2.2.2.38.1.4 del Decreto 1074 de 2015, relacionadas a continuación:

1. Servir de órgano consultivo del Gobierno Nacional y, en consecuencia, estudiar los asuntos que este someta a su consideración y rendir los informes que le soliciten sobre la industria, el comercio y demás ramas relacionadas con sus actividades;
2. Adelantar, elaborar y promover investigaciones y estudios jurídicos, financieros, estadísticos y socioeconómicos, sobre temas de interés regional y general, que contribuyan al desarrollo de la comunidad y de la región donde operan;
3. Llevar los registros públicos encomendados a ellas por la ley y certificar sobre los actos y documentos allí inscritos;
4. Recopilar y certificar la costumbre mercantil mediante investigación realizada por cada Cámara de Comercio dentro de su propia jurisdicción. La investigación tendrá por objeto establecer las prácticas o reglas de conducta comercial observadas en forma pública, uniforme, reiterada y general, siempre que no se opongan a normas legales vigentes;
5. Crear centros de arbitraje, conciliación y amigable composición por medio de los cuáles se ofrezcan los servicios propios de los métodos alternos de solución de conflictos, de acuerdo con las disposiciones legales;
6. Adelantar acciones y programas dirigidos a dotar a la región de las instalaciones necesarias para la organización y realización de ferias, exposiciones, eventos artísticos, culturales, científicos y académicos, entre otros, que sean de interés para la comunidad empresarial de la jurisdicción de la respectiva Cámara de Comercio;
7. Participar en la creación y operación de centros de eventos, convenciones y recintos feriales de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1558 de 2012 y las demás normas que las sustituyan, modifiquen o adicionen;
8. Promover la formalización, el fortalecimiento y la innovación empresarial, así como desarrollar actividades de capacitación en las áreas comercial e industrial y otras de interés regional, a través de cursos especializados, seminarios, conferencias y publicaciones;
9. Promover el desarrollo regional y empresarial, el mejoramiento de la competitividad y participar en programas nacionales
10. Promover la afiliación de los comerciantes inscritos que cumplan los requisitos señalados en la ley, con el fin de estimular la participación empresarial en la gestión de las cámaras de comercio y el acceso a los servicios y programas especiales;
11. Prestar servicios de información empresarial originada exclusivamente en los registros públicos, para lo cual podrán cobrar sólo los costos de producción de la misma;
12. Prestar servicios remunerados de información de valor agregado que incorpore datos de otras fuentes;
13. Desempeñar y promover actividades de veeduría cívica en temas de interés general de su correspondiente jurisdicción;

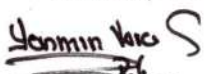
14. Promover programas, y actividades en favor de los sectores productivos de las regiones en que les corresponde actuar, así como la promoción de la cultura, la educación, la recreación y el turismo;
15. Participar en actividades que tiendan al fortalecimiento del sector empresarial, siempre y cuando se pueda demostrar que el proyecto representa un avance tecnológico o suple necesidades o implica el desarrollo para la región;
16. Mantener disponibles programas y servicios especiales para sus afiliados;
17. Disponer de los servicios tecnológicos necesarios para el cumplimiento y debido desarrollo de sus funciones registrales y la prestación eficiente de sus servicios;
18. Publicar la noticia mercantil de que trata el numeral 4 del artículo 86 del Código de Comercio, que podrá hacerse en los boletines u órganos de publicidad de las cámaras de comercio, a través de Internet o por cualquier medio electrónico que lo permita;
19. Realizar aportes y contribuciones a toda clase de programas y proyectos de desarrollo económico, social y cultural en el que la Nación o los entes territoriales, así como sus entidades descentralizadas y entidades sin ánimo de lucro tengan interés o hayan comprometido sus recursos;
20. Participar en programas regionales, nacionales e internacionales cuyo fin sea el desarrollo económico, cultural o social en Colombia;
21. Gestionar la consecución de recursos de cooperación internacional para el desarrollo de sus actividades;
22. Prestar los servicios de entidades de certificación previsto en la Ley 527 de 1999, de manera directa o mediante la asociación con otras personas naturales o jurídicas;
23. Administrar individualmente o en su conjunto cualquier otro registro público de personas, bienes, o servicios que se deriven de funciones atribuidas a entidades públicas con el fin de conferir publicidad a actos o documentos, siempre que tales registros se desarrollen en virtud de autorización legal y de vínculos contractuales de tipo habilitante que celebren con dichas entidades;

Los objetivos institucionales incluyen liderar la promoción y el desarrollo económico de la jurisdicción, articular esfuerzos con actores regionales, dinamizar la economía local y promover la transformación cultural y empresarial mediante proyectos de impacto regional.

Portafolio de servicios

La Cámara de Comercio de Sogamoso además de llevar los Registros Públicos integrados al Registro Único Empresarial y Social, dentro de su portafolio de servicios ofrece:

- Centro de Conciliación y Arbitraje, el cual es un mecanismo alternativo de solución de conflictos de rango constitucional, en el que un tercero imparcial y especializado, llamado árbitro, actúa como juez en la solución de una controversia, emite una decisión denominada laudo arbitral que tiene los mismos efectos legales de una sentencia judicial.
- Ventanilla única empresarial -VUE- es el portal que centraliza los trámites y servicios para crear y gestionar empresas,
- Grupo Preferencial de Afiliados: es una comunidad VIP empresarial que brinda importantes oportunidades y espacios para el desarrollo de la actividad comercial y la reactivación económica. Los Afiliados, figura central de la gobernabilidad de las Cámaras de Comercio, son los comerciantes que cumplen cabalmente los requisitos para garantizar la idoneidad y honorabilidad de esta dignidad, conforme a la Ley 1727 de 2014 que establece el régimen de afiliados, sus derechos y deberes,
- Fortalecimiento empresarial, es el conjunto de programas, planes, proyectos y actividades enmarcadas en el cumplimiento de las funciones de la Cámara de Comercio de Sogamoso diseñados especialmente para fortalecer integralmente las micro, pequeñas o grandes empresas de la jurisdicción.
- Auditorio Faova, es el auditorio ubicado en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Sogamoso el cual cuenta con 268.62 mt², con 3 salones de diferentes dimensiones entregando flexibilidad para adaptarse a prácticamente cualquier requerimiento que se tenga, convirtiéndose sin duda en la oferta más amplia y atractiva de la provincia de Sugamuxi, en pleno centro de la ciudad de Sogamoso.
- Cámara móvil, en virtud de la descentralización por colaboración, las cámaras de comercio deben garantizar la prestación del servicio registral en todos los municipios asignados a su jurisdicción, de acuerdo con lo anterior, la cámara de comercio de Sogamoso, cuenta con una oficina móvil la cual se desplaza de manera





📍 Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

☎ PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • Fax: Ext. 108 • 📧 @camarasogamoso • 📧 @camaracomerciosogamoso

📧 info@camarasogamoso.org • 🌐 www.camarasogamoso.org



periódica y programada a los diferentes municipios de la jurisdicción en la cual los comerciantes podrá realizar toda clase de trámites sujetos de registro (certificados, matrículas, renovaciones, cancelaciones, actos y documentos, entre otros), así como la toma de asesorías y complemento a los diversos programas de formación, capacitación y promoción al comerciante desde el área de Promoción y Desarrollo Empresarial.

- Emisora Virtual Cámara Estéreo. Es la emisora de los comerciantes, un espacio creado para que los comerciantes divulguen sus bienes y servicios, a través de entrevistas y podcast en temas relacionados con el comercio formal.

La Junta Directiva, máximo órgano de administración de la Cámara de Comercio de Sogamoso, está compuesta por seis (6) miembros principales con sus respectivos suplentes; dos (2) miembros designados por el Gobierno Nacional y cuatro (4) afiliados elegidos mediante votación. Esta composición garantiza una deliberación participativa y la toma de decisiones efectivas para el ejercicio de las funciones de la Cámara, en cumplimiento de la Ley 1727 de 2014.

Con carácter corporativo, la Junta Directiva es responsable de la dirección general, la planeación estratégica, la formulación de políticas, el control y la evaluación de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de las funciones de la entidad. Este órgano designa al presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de Sogamoso.

La Revisoría Fiscal es elegida por los comerciantes (Afiliados) en elecciones simultáneas a las de Junta Directiva, para un período de cuatro años.

La Cámara tiene su domicilio principal en la República de Colombia, departamento de Boyacá, en la ciudad de Sogamoso, con dirección de notificación judicial en la carrera 11 N. 21-112 Edificio Cámara de Comercio. Adicionalmente, tiene una sede en esta misma ciudad con dirección: Carrera 10 N. 12-01 en la cual funciona el centro de conciliación y arbitraje.

Para obtener información más precisa, la ciudadanía en general puede visitar la página web oficial de la cámara de comercio de Sogamoso <http://www.camarasogamoso.org/>

Estructura Financiera

La estructura financiera de las Cámaras de Comercio está determinada en el artículo 93 del Código de Comercio, que establece los ingresos ordinarios que perciben los cuales están constituidos por: El producto de los derechos autorizados por la ley para las inscripciones y certificados; las cuotas anuales que el reglamento señale para los comerciantes afiliados y los que produzcan sus propios bienes y servicios.

Es así como se identifican los ingresos ordinarios percibidos, los cuales se clasifican como recursos de origen público o privado y su naturaleza depende de la función que las origina.

Los ingresos de origen público tienen su fuente en la función registral y se consagran como tarifas a favor de las cámaras de comercio las cuales son fijadas por el Gobierno Nacional por concepto de matrículas e inscripciones, renovación, cancelación e inscripción de los actos, libros y documentos, así como de los certificados que las cámaras expiden.

Y, los ingresos de origen privado están representados en los arrendamientos, cuotas canceladas por los afiliados, rendimientos financieros de la inversión con recursos privados, entre otras.

Es importante mencionar que, la Ley 2069 de 2010, "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia", artículo 70, menciona que: "Con el fin de generar sinergias, facilidades y alivios a los emprendedores, a partir del 1 de enero de 2022, la Superintendencia de Sociedades ejercerá las competencias asignadas por la Ley a la Superintendencia de Industria y Comercio para la inspección, vigilancia y control de las Cámaras de Comercio, así como las previstas en los artículos 27, 37 y 94 del Código de Comercio respecto del registro mercantil, el ejercicio profesional del comercio y la apelación de los actos de registro", desde dicha



📍 Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

☎ PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • Fax: Ext. 108 • 📧 @camarasogamoso • 📱 @camaracomerciosogamoso

📧 info@camarasogamoso.org • 🌐 www.camarasogamoso.org



CO-SC 3180-1

CO-ST-CER 814163

fecha, la mención realizada en cualquier norma jurídica a esta última Superintendencia como autoridad de supervisión o superior jerárquico de las cámaras de comercio se entenderá referida a la Superintendencia de Sociedades.

2. Marco Técnico y Normativo

La información financiera comparada a diciembre de 2025 y 2024 de la Cámara de Comercio de Sogamoso, ha sido preparada de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes, establecida en la Ley 1314 de 2009 y el decreto único reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones, incluidas en los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Desde el 01 de enero de 2016 se están aplicando las NIIF para pymes, con fecha de transición 01 de enero de 2015.

El Decreto 2483 expedido el 28 de diciembre de 2018 compilo y actualizo los marcos técnicos de las normas de Información Financiera para el grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes grupo 2, el cual tiene aplicación a partir de 2019.

Sumado a lo anterior, la Cámara aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia.

Los estados financieros presentados son los siguientes:

- **Estado de situación financiera:** Refleja la situación económica y financiera de la entidad al cierre del periodo, incluyendo la información sobre los activos, pasivos y patrimonio.
- **Estado de resultados:** Presenta el resultado neto de las operaciones de la entidad, destacando los ingresos, costos y gastos incurridos durante el ejercicio.
- **Estado de cambios en el patrimonio:** Detalla las variaciones en el patrimonio neto de la entidad durante el periodo.
- **Estado de flujos de efectivo:** Refleja las entradas y salidas de efectivo durante el periodo, segregadas en actividades operativas, de inversión y de financiación, proporcionando una visión clara de la capacidad de la entidad para generar y utilizar efectivo.

3. Bases de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable, afectando el estado de resultados y/o los otros resultados integrales en el patrimonio, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

El costo histórico es la contraprestación pagada a cambio de los bienes y servicios en el momento de la adquisición.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición.

4. Materialidad e importancia relativa

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros de la Cámara de Comercio de Sogamoso, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, a los ingresos anuales percibidos por su actividad, se considera como material toda partida que supere el 1 % con respecto a los ingresos anuales percibidos.

Yanmin Hoyos
D.F.

[Signature]

5. Moneda Funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en estos estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde la Cámara de Comercio desarrolla sus funciones (pesos colombianos).

6. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF para las Pymes, donde se requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que, afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, en la fecha del balance, así como ingresos y gastos informados del año.

Las estimaciones y supuestos que son proyecciones al futuro que se consideran relevantes serán revisados en la fecha de cierre y presentación de los estados financieros.

7. Administración de los riesgos financieros

La entidad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros.

- Riesgo de liquidez: El riesgo al incumplimiento con terceros, por pérdida de capacidad de pago y manejo del capital de trabajo. La Cámara tiene una posición de liquidez la cual es evaluada y monitoreada con el propósito de cubrir las salidas de flujos de efectivo.
- Riesgo de Mercado: El riesgo relacionado con la tasa de interés para las inversiones y precio de las acciones, y la Cámara de Comercio en su gran mayoría invierte en títulos a riesgo bajo y a la vista.
- Riesgo de Crédito: Es el riesgo de que las cuentas por cobrar no sean cumplidas por parte de los clientes de acuerdo con las condiciones contractuales del contrato.
- Riesgo tasa de Interés: Donde se revisa la variación de las tasas y la forma que afecta a la Cámara de Comercio.

8. Políticas Contables Significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la presentación de los Estados Financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

8.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

Los equivalentes al efectivo se tienen con el propósito de cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que permanecer como una inversión o similares.

Para que una inversión financiera bajo esta política pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor; por lo tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo igual o menor a tres meses desde la fecha de adquisición y estar sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El efectivo y los equivalentes al efectivo incluyen:

- Efectivo en caja general y cajas menores
- Efectivo en bancos de moneda nacional y extranjera.
- Fondos de uso restringido
- Fondo de inversión colectiva
- Inversiones menores o iguales a 90 días, como: Acciones, Bonos, Certificados y Títulos.
- Y otras que cumplan las características del efectivo y equivalentes al efectivo



📍 Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

☎ PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • Fax: Ext. 108 • 📧 @camarasogamoso • 📱 @camaracomerciosogamoso

📧 info@camarasogamoso.org • 🌐 www.camarasogamoso.org



CO-SC 3180-1

CO-ST-CER 8141B3

8.2 Instrumentos Financieros

Clasificación

- **Activos Financieros:** La Cámara de Comercio de Sogamoso clasificará los activos financieros como medidos a costo amortizado, excepto si el valor razonable del instrumento financiero pueda ser medido con fiabilidad (por ejemplo, instrumentos de patrimonio cotizados).
- **Pasivos Financieros:** La Cámara de Comercio de Sogamoso clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo excepto por los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados. Se puede contabilizar un pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados si con ello se elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la medición o en el reconocimiento o si la Cámara gestiona los pasivos financieros sobre la base del valor razonable.

Reconocimiento y medición inicial

La Cámara de Comercio de Sogamoso reconocerá un activo o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Medición Inicial

En el reconocimiento inicial la Cámara de Comercio de Sogamoso medirá un activo o pasivo financiero al precio de transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Cámara medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Sin embargo, para aquellas cuentas por cobrar de periodicidad inferior a un año y que no comprendan el cobro de intereses, su registro se hará por el método del costo o valor nominal.

Medición posterior pasivo financiero

Después del reconocimiento inicial, la Cámara de Comercio de Sogamoso medirá todos sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, excepto:

(a) Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados; tales pasivos, incluyendo los derivados que sean pasivos, se medirán al valor razonable, con la excepción de los derivados que, siendo pasivos financieros, estén vinculados con y deban ser liquidados mediante la entrega de un instrumento de patrimonio no cotizado cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad, que se medirán al costo.

(b) Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.

Medición posterior activo financiero

Las cuentas por cobrar serán registradas al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Costo amortizado de un activo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada—calculada con el método de la tasa de interés efectiva—de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora). (El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financieros (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante)


Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • Fax: Ext. 108 • @camarasogamoso • @camaracomerciosogamoso

info@camarasogamoso.org • www.camarasogamoso.org



Deterioro

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Cámara de Comercio de Sogamoso evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Cámara de Comercio de Sogamoso reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. La Cámara podrá clasificar como cartera en riesgo las cuentas por cobrar que presenten las siguientes evidencias:

- Cuando el deudor tenga dificultades financieras significativas, esto es, cuando el deudor haya sido reportado en centrales de riesgos, tales como Cifin y Data Crédito.
- Cuando el deudor solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
- Cuando el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera
- Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el cliente, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.
- Cuando un grupo de deudores presente una disminución medible en los pagos de sus créditos.
- Por despido de un grupo de empleados de la Cámara que son clientes.

El deterioro de las cuentas por cobrar afectará directamente el gasto de la Cámara.

En el evento de que exista recuperación o disminución del deterioro el valor de la diferencia afectará el gasto inicial correspondiente, y si es del período anterior, por efectos de presentación se mostrará como otras recuperaciones de períodos anteriores y se efectuará la correspondiente revelación.

Baja en Cuentas

En la Cámara de Comercio de Sogamoso, un activo financiero es eliminado cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si las empresas transfieren el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de las empresas, especificadas de la relación contractual.

8.3 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se reconocen en la contabilidad si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la cámara y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

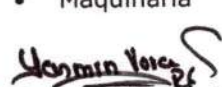
La Cámara de Comercio de Sogamoso reconoce propiedades, planta y equipos que se usan en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, y que se espera que sean utilizados durante más de un período, cuando los riesgos y beneficios asociados al activo han pasado a la entidad a través de:

- Compras a terceros
- Construcciones sub-contratadas con terceros
- Intercambio por otros activos
- Costos incurridos posteriormente para hacer adiciones a un activo
- Costos incurridos posteriormente para sustituir o reemplazar un activo o parte de un activo.

El costo de una propiedad, planta y equipo se define como "el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción o, en su caso, el importe atribuido en un intercambio.

La Cámara de Comercio de Sogamoso considera sus propiedades, planta y equipo en las siguientes clases:

- Terrenos
- Edificios (incluidas mejoras a propiedades ajenas)
- Maquinaria


Yonmin Yones



📍 Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

☎ PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • Fax: Ext. 108 • 📧 @camarasogamoso • 📧 @camaracomerciosogamoso

📧 info@camarasogamoso.org • 🌐 www.camarasogamoso.org



CO-SC 3180-1

CO-ST-CER 8141B3

- Equipos de transporte (buques, aeronaves, vehículos de motor)
- Muebles y enseres
- Equipo de oficina (incluidos equipos de cómputo y comunicaciones)

La Cámara de Comercio de Sogamoso reconocerá un activo si, y solo si:

- Es probable que la cámara obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
- El costo del activo puede ser medido con fiabilidad

Para el reconocimiento una partida dentro de propiedad, planta y equipo, La Cámara de Comercio de Sogamoso estableció como monto mínimo 23 UVT. Una partida inferior a este monto se reconoce en el resultado del periodo ya sea llevándola directamente al gasto o activándola con una vida útil de un mes. Esta premisa es evaluada, analizada y reconocida de acuerdo con las cantidades y al valor individual de la partida a capitalizar. El reconocimiento de los costos a ser capitalizados de un activo fijo finaliza cuando el elemento se encuentra en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

La Cámara de Comercio de Sogamoso medirá inicialmente un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo.

El costo de los elementos de propiedades planta y equipo comprende:

- El precio de compra, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, menos cualquier rebaja o descuento concedido en la fecha.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del activo; así como la rehabilitación del lugar, únicamente cuando la Cámara se encuentra obligada a incurrir en dichos costos.

Cuando la Cámara de Comercio de Sogamoso por requerimientos legales, por compromisos públicos o políticas internas, incurra en costos futuros por el desmantelamiento de activos o rehabilitación de terrenos debe determinar a la fecha de adquisición del activo, el Valor Presente Neto (VPN) de dichos flujos futuros por dichos costos. El VPN se suma al costo histórico del activo y se deprecia durante la vida útil del mismo. Sólo se modifica el VPN capitalizado en el activo a partir del momento en que se presenten fluctuaciones importantes surgidas en el precio final de la estimación del desmantelamiento o rehabilitación.

La contrapartida del VPN es un pasivo estimado, el cual debe ser actualizado permanentemente con base en las variables financieras con las cuales se descontó el VPN y dicha actualización se reconoce como un gasto financiero del período dentro del estado de resultados.

No se considerarán componentes de costo de un elemento de propiedades, planta y equipo:

- Los costos de abrir una nueva instalación.
- Los costos de introducir un nuevo producto o servicio.
- Los costos de llevar el negocio a una nueva localización o con un nuevo tipo de clientes. (incluidos los costos de formación del personal).
- Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
- Los costos por préstamos.

Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.


Yessenia Vargas

• Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

• PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • Fax: Ext. 108 • @camarasogamoso • @camaracomerciosogamoso

• info@camarasogamoso.org • www.camarasogamoso.org



Medición posterior al reconocimiento

La Cámara de Comercio de Sogamoso medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Los costos del mantenimiento diario se reconocerán en los resultados del periodo en el que se incurran.

Depreciación

Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, la Cámara distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. La Cámara no cuenta con activos susceptibles de descomponetización.

Importe depreciable

La Cámara de Comercio de Sogamoso distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

El método de depreciación aplicado se revisa como mínimo, al término de cada ejercicio anual y si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará el método de depreciación para reflejar el nuevo patrón.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, y cesará cuando se dé de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso, a menos que se encuentre depreciado por completo.

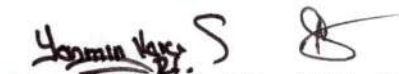
El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con el que se espera sean consumidos por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros. La Cámara de Comercio de Sogamoso utiliza el método de depreciación lineal para todos sus activos.

La vida útil de un activo puede diferir de su vida física, entendiendo que la vida útil es el período en el cual la cámara espera utilizar el activo. Por ejemplo: Si la entidad adquiere una máquina que de acuerdo con el fabricante tiene una vida física de diez años, pero la Cámara tiene la intención de utilizar el activo durante sólo seis años, la vida útil asignada será de seis años.

Un activo que se espere utilizar la totalidad de su vida física tendrá un valor residual nulo o insignificante. Sin embargo, dado que la vida útil de un activo de la Cámara puede ser inferior a la vida física total del activo. El valor del activo al final de esa vida reflejará la vida económica restante del activo. Esto puede ocurrir porque el activo tiene un uso alternativo al final de la vida útil de la entidad, o porque la Cámara espera disponer de sus bienes antes de que lleguen al final de su vida física.

Las vidas útiles estimadas por categoría son las siguientes:

TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL
Terrenos	N/A
Edificios	10 a 70 años
Maquinaria	5 a 15 años
Equipo de transporte	5 a 15 años
Muebles y enseres	5 a 20 años
Equipo de cómputo	3 a 10 años
Equipo de oficina	5 a 20 años



Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • Fax: Ext. 108 • @camarasogamoso • @camaracomerciosogamoso

info@camarasogamoso.org • www.camarasogamoso.org



Deterioro del valor

A cada fecha de reporte, la Cámara revisa el monto en libros de sus activos para determinar si hay algún indicio de deterioro. Si existe algún indicio, se procede a estimar el monto recuperable del activo, los importes recuperables se estiman en cada fecha de balance.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es superior a su importe recuperable estimado. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos de venta y el valor en uso. A los efectos de la evaluación de deterioro, los activos se agrupan al más bajo nivel, para aquellos activos que no se pueden identificar de forma separada los flujos de efectivo se evaluarán por unidades generadoras de efectivo sobre una base de prorateo.

Retiros y disposiciones

La Cámara de Comercio de Sogamoso dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:

- Cuando se venda, ó
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.

La Cámara reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas. La Cámara no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias, ni a la estimación revisada de su importe recuperable y la contrapartida en resultados.

8.4 Beneficios a empleados

Esta política ha sido elaborada con base a todas las retribuciones que otorga a sus empleados a la fecha de emisión de esta. Los empleados pueden prestar servicios tiempo completo o tiempo parcial, de forma permanente, ocasional o temporal.

Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos beneficios que no estén bajo su alcance o en el caso también, que las NIIF aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, cambio de sus servicios.

8.5 Provisiones

Reconocimiento y Medición Inicial

La Cámara de Comercio de Sogamoso solo reconoce una provisión cuando:

- Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

Medición posterior

La Cámara de Comercio cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida, así mismo revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa


Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • Fax: Ext. 108 • @camarasogamoso • @camaracomerciosogamoso

info@camarasogamoso.org • www.camarasogamoso.org



para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

Grado de Certidumbre para Reconocimiento

La Cámara de Comercio de Sogamoso monitorea periódicamente las contingencias en las cuales se encuentre inmersa, con el propósito de identificar, cambios que pudieran influir en las revelaciones o requerir ajustes a los estados financieros. La siguiente tabla ilustra el grado de certidumbre para el reconocimiento o no de contingencias:

GRADO DE CERTIDUMBRE	%	PASIVO CONTINGENTE	ACTIVO CONTINGENTE
Virtualmente cierto	>90%	Se reconoce una provisión	Se registra como activo
Probable	51% -89%	Se reconoce una provisión	Se reconoce una provisión
Posible pero no probable	5% - 50%	Se revela solamente en notas	Se revela solamente en notas
Remoto	< 5%	No se revela nada	No se revela nada

8.6. Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias de La Cámara de Comercio de Sogamoso se clasifican en:

INGRESOS PUBLICOS	INGRESOS PRIVADOS
Provenientes del Registro Único Empresarial	Arrendamientos
Arrendamientos	Capacitaciones
Conciliación y arbitraje	Afilaciones
Rendimientos financieros	Ferías y misiones
	Servicios especiales y varios

Reconocimiento y medición inicial

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, la Cámara de Comercio de Sogamoso reconocerá los ingresos ordinarios asociados con la operación, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

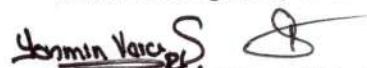
- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la Cámara.
- El grado de avance en la fecha del balance, pueda ser valorado de forma fiable.
- Los costos incurridos y los costos para completarla puedan ser valorados con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

8.7 Convenios Subvenciones del gobierno

La Cámara de Comercio de Sogamoso en cumplimiento de las normas legales y de sus funciones, realiza alianzas a través de convenios de cooperación técnica, con entidades del estado, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias.



• Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

• PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • Fax: Ext. 108 • @camarasogamoso • @camaracomerciosogamoso

• info@camarasogamoso.org • www.camarasogamoso.org



CO-SC 3180-1

CO-ST-CER 814183

Las alianzas con las entidades gubernamentales significan que dichas entidades transfieren a la Cámara, recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios, observando en todo momento las leyes y normas que regulan el manejo de estos recursos.

En ningún caso estos recursos recibidos por la Cámara son mezclados con los propios, ni incrementan el patrimonio de la Entidad directamente o por los frutos que se deriven de su manejo.

La Cámara les aplica a estos recursos el modelo de contratación y manejo de efectivo que le corresponden a los recursos propios.

Considerando que los recursos recibidos no son generados por las actividades de la entidad se registrarán como de origen privado.

Para el efecto de análisis y presentación de los estados financieros las cuentas de ingresos y gastos exclusivos para los convenios de cooperación deben presentarse sin importar su materialidad. En el estado de Resultados se presentarán como ingresos y gastos operacionales los recursos y usos provenientes de los convenios.

Aspectos Presupuestales: Los ingresos y gastos producto de este manejo contable de los recursos propios de un aliado, no son afectos a las funciones de las cuales la Cámara deriva sus recursos y el efecto en los resultados financieros es "0" por lo cual no se consideran dentro del presupuesto al que está obligada la Cámara según el decreto 4698 de 2005.

No obstante, lo anterior para todos los efectos de gestión y control los valores acumulados en el ingreso y el gasto deben ser presentados ante las instancias establecidas con la misma periodicidad y modelo que se presentan los estados financieros.

Cuentas por cobrar estimadas y anticipos recibidos de clientes: Cuando los procesos de facturación no están estrictamente alineados con los momentos de reconocimiento de ingresos, las transacciones de prestación de servicios, uso de activos de La Cámara de Comercio de Sogamoso por parte de terceros o construcción, pueden originar el reconocimiento de cuentas por cobrar estimadas (ingresos por facturar) o pasivos por ingresos recibidos por anticipado (anticipos de clientes), las primeras generadas por el reconocimiento de ingresos no facturado y la segunda por la recepción de pagos antes del reconocimiento de los ingresos.

8.8 Estimados y criterios contables relevantes

Los estimados y criterios usados son base de la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Entidad efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación.

8.9 Propiedad de Inversión

Las propiedades de inversión son terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos que se mantienen por la cámara o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

- Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos
 - Su venta en el curso ordinario de las operaciones.
- En las propiedades de uso mixto se separará entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo. Sin embargo, si el valor razonable del componente de propiedades de inversión no se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, se contabilizará la propiedad en su totalidad como propiedades, planta y equipo.


Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • Fax: Ext. 108 • @camarasogamoso • @camaracomerciosogamoso

info@camarasogamoso.org • www.camarasogamoso.org



Medición Inicial

La entidad medirá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial. El costo de una propiedad de inversión comprada comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción.

Una propiedad de inversión que cumpla el criterio de reconocimiento como activo, se mide por su costo en el momento de su adquisición y cualquier gasto directamente atribuible tales como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de la propiedad y otros costos de transacción.

Medición Posterior

La Cámara de Comercio mide las propiedades de inversión al valor razonable, siempre y cuando pueda ser valorado con fiabilidad y sin costo o esfuerzo desproporcionado en cada fecha en la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

En caso contrario, contabiliza estos bienes inmuebles a propiedades, planta y equipo, utilizando el modelo de valoración establecido en la política de propiedades, planta y equipo (costo menos depreciación menos deterioro), y procede a hacer la transferencia del valor entre los rubros correspondientes, hasta el momento en que vuelva a estar disponible una medición fiable del valor razonable. Para lo cual se deja un documento soporte de los motivos que generaron dicho traslado.

8.10 Reservas patrimoniales

Objetivo

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que La Cámara de Comercio de Sogamoso, aplicará para el reconocimiento y medición de las reservas patrimoniales.

Esta política debe ser utilizada por LA CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO, para la elaboración de los Estados Financieros de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

Alcance

Esta política contable ha sido elaborada con base en las reservas patrimoniales, con que cuenta La Cámara de Comercio de Sogamoso a la fecha de su emisión.

Esta política se aplicará en la contabilización de las "Reservas Patrimoniales", salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

Referencia Técnica

La elaboración de la política contable del Fondo Social se encuentra regulada mediante el Decreto 2420 de diciembre de 2015 y sus modificaciones, en particular las siguientes secciones de la NIIF para PYMES:

- Sección 2: Conceptos y principios Generales.
- Sección 3: Presentación de Estados Financieros.
- Sección 4: Estado de Situación Financiera.
- Sección 10: Políticas Contables, Estimaciones y Errores.
- Sección 11: Instrumentos Financieros básicos.
- Sección 22: Pasivos y patrimonio.





📍 Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

☎ PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • Fax: Ext. 108 • 📧 @camarasogamoso • 📱 @camaracomerciosogamoso

📧 info@camarasogamoso.org • 🌐 www.camarasogamoso.org



CO-SC 3180-1

CO-ST-CER 814163

Definiciones

Patrimonio: Es la parte residual del activo una vez deducido el pasivo y está conformado por los bienes muebles, inmuebles, valores y rendimientos adquiridos mediante las normas legales vigentes.

Fondo Social: Es la acumulación en el tiempo de los resultados de comparar los ingresos con los gastos al finalizar cada vigencia.

Reservas patrimoniales: Comprenden los valores que por mandato expreso de la Junta Directiva, se apropian de los excedentes de ejercicios anteriores obtenidos por la Cámara de Comercio de Sogamoso, y cuyo propósito es aplicarlas en la adquisición Propiedad planta y equipo, activos intangibles o para gastos en el desarrollo futuro de las funciones de interés general a cargo de la entidad, las que se orientan a programas o proyectos en beneficio de los empresarios y al desarrollo regional de su jurisdicción, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias.

Constitución de las Reservas

Excedente (remanente) presupuestal

En el Decreto 4698 del 2005, en su artículo 3º establece: *"las cámaras de comercio prepararán y aprobarán un presupuesto anual de ingresos y gastos en el que se incluirán en forma discriminada los imputables a la actividad registral. Si de dicho presupuesto resultare un remanente, las juntas directivas de las cámaras de comercio establecerán su destinación, bien sea para atender gastos corrientes o de inversión, de conformidad con lo dispuesto en el presente decreto. En caso de que los gastos de inversión hubieren de realizarse a lo largo de varios ejercicios, deberán constituirse en los presupuestos anuales las reservas que correspondan".* Las Cámaras de Comercio con base en lo establecido en el decreto 4698 en su artículo 3º, pueden destinar los remanentes presupuestales resultado de la planeación financiera con el objeto de financiar los diferentes proyectos estratégicos en el corto, mediano y largo plazo.

Reconocimiento

Reservas Patrimoniales

Las Cámaras pueden generar excedentes, como consecuencia de (i) La mayor de ejecución del presupuesto de los ingresos obtenidos por la demanda de los servicios. (ii) La menor ejecución de gastos. (iii) El resultado de las mediciones de los activos y pasivos bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

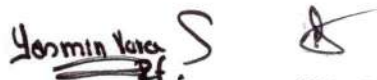
La Cámara de Comercio en su calidad de Entidad Privada sin ánimo de lucro, adopta los conceptos emanados por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, entre los que se destacan el 10-00687-2016, 10-00799-2017, 10-000191-2019, entre otros, los cuales están completamente alineados con el concepto 481 unificado de la DIAN sobre ESALES de 2018, en materia de constitución de reservas patrimoniales, provenientes de los excedentes del ejercicio.

Las reservas se constituyen, para la realización futura de los proyectos o programas en desarrollo de las funciones atribuidas a la Cámara de Comercio por la ley o por el Gobierno Nacional. Dado lo anterior, la Cámara de Comercio realiza el movimiento entre sus cuentas de patrimonio, trasladando de excedentes del ejercicio a reservas que, son liberadas una vez se haya cumplido con su destinación, reintegrando dicho valor al fondo social de la Cámara.

Procedimiento Presupuestal

Con base en lo definido en el Decreto 4698 de 2005 en su artículo 3º, se deberá solicitar a la Junta Directiva el ajuste de las reservas presupuestales, indicando los proyectos que van a ser financiados con los excedentes contables del ejercicio.

Procedimiento contable asignación: En relación con los registros contables generados por la apropiación de excedentes de una entidad sin ánimo de lucro, para cumplir las disposiciones consagradas en las normas legales, se efectúan los siguientes registros contables:



📍 Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

☎ PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • 📠 Fax: Ext. 108 • 📧 @camarasogamoso • 📱 @camaracomerciosogamoso

📧 info@camarasogamoso.org • 🌐 www.camarasogamoso.org



CO-SC 3180-1

CO-ST-CER 814163

Constitución de la Reserva patrimonial inicial

Concepto	Debito	Crédito
Fondo social	XXX	
Reservas (Cuenta del patrimonio)		XXX

Procedimiento Ejecución presupuestal y contable de las Reservas

En relación con los registros contables generados por la apropiación de excedentes de una entidad sin ánimo de lucro, para cumplir las disposiciones consagradas en las normas legales, se efectúan los siguientes registros contables:

La reserva para la adquisición de activos:

En la fecha en la que se adquieren los activos, el registro contable es:

Concepto	Debito	Credito
Activo/proyecto (Cuenta del Activo)	XX	
Efectivo (Cuenta del activo)		XX

Una vez se culmina con el total del proyecto/programa, se procede a liberar la reserva, con aprobación de la Junta Directiva:

Concepto	Debito	Credito
Reservas (Cuentas del Patrimonio)	XX	
Fondo social (Cuentas del patrimonio)		XX

La reserva para programas y proyectos que se reconocen al gasto:

Concepto	Debito	Credito
Gastos/Programa o proyecto	XX	
Efectivo (Cuenta del Activo)		XX

Revelaciones

Se revelará la siguiente información:

- El valor de las reservas apropiadas y/o capitalizadas.
- El valor de las capitalizaciones de las reservas patrimoniales aprobadas por la Junta Directiva.
- Una conciliación entre el valor de las reservas y sus apropiaciones al principio y al final del período.

José María Vasco
P.F.

[Signature]

📍 Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

☎ PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • Fax: Ext. 108 • 📧 @camarasogamoso • 📱 @camaracomerciosogamoso

📧 info@camarasogamoso.org • 🌐 www.camarasogamoso.org



NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

En materia contable, las Cámaras de Comercio aplican las disposiciones establecidas en el marco técnico normativo de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios compilados en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones, aplicables a las entidades clasificadas en el Grupo 2.

La estructura financiera de las Cámaras de Comercio está determinada en el artículo 93 del Código de Comercio que establece que, los ingresos ordinarios que perciben están constituidos por: El producto de los derechos autorizados por la Ley para las inscripciones y certificados, por las cuotas anuales que el reglamento señale para los comerciantes afiliados e inscritos y, los que produzcan sus propios bienes y servicios.¹

En este contexto, el Decreto 1074 de 2015 -Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo- ha compilado en su capítulo 43, las normas que regulan el tema de la "CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO DE LOS RECURSOS DE ORIGEN PÚBLICO CORRESPONDIENTES A LAS FUNCIONES REGISTRALES DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO", consagrando:

Artículo 2.2.2.43.1. Ingresos Públicos. Los ingresos de origen público correspondientes a las funciones registrales de las Cámaras de Comercio previstos en la ley, y los bienes adquiridos con estos, serán contabilizados como activos en su balance. Tales bienes e ingresos están afectos a las funciones atribuidas a estas entidades por la ley o por el Gobierno nacional en aplicación del numeral 12 del artículo 86 del Código de Comercio.

Artículo 2.2.2.43.2. Separación Contable. En el sistema de información contable de las Cámaras de Comercio se deberán registrar en forma separada los ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de carácter público, de cualesquiera otros que provengan de fuentes privadas. Para estos fines, se atenderán las instrucciones que impartan las autoridades competentes.

Administración y separación de recursos de origen público y privado

La Cámara de Comercio de Sogamoso, en desarrollo de las funciones delegadas por el Estado para la administración de los registros públicos, gestiona recursos provenientes de dos fuentes claramente diferenciadas: recursos de origen público y recursos de origen privado.

Los recursos de origen público corresponden principalmente a los ingresos percibidos por concepto de derechos de inscripción, renovación, certificados y demás servicios asociados a la administración de los registros públicos, función que es ejercida por las Cámaras de Comercio por delegación legal del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Código de Comercio de Colombia y la reglamentación compilada en el Decreto 1074 de 2015.

Dichos recursos tienen destinación específica y deben ser administrados bajo principios de transparencia, eficiencia y control, orientados al cumplimiento de las funciones registrales y al desarrollo de actividades de fortalecimiento empresarial, competitividad regional y promoción del desarrollo económico dentro de la jurisdicción de la entidad.

Por su parte, los recursos de origen privado corresponden a aquellos generados por actividades diferentes a la función registral, tales como la prestación de servicios empresariales, programas de formación, eventos, convenios, rendimientos financieros y demás actividades que se desarrollan dentro del marco de la autonomía administrativa y patrimonial de la entidad.

¹ Políticas y criterios de buen gobierno para la administración y finanzas de las Cámaras de Comercio. Confecámaras

Con el propósito de garantizar el adecuado manejo de estos recursos y el cumplimiento de la normatividad aplicable, la Cámara de Comercio mantiene contabilidad separada por fondos, permitiendo identificar de manera clara la procedencia y destinación de los recursos administrados. Esta práctica facilita el control interno, la rendición de cuentas y la adecuada presentación de la información financiera.

En consecuencia, los estados financieros de la entidad reflejan la gestión de los recursos considerando esta diferenciación, permitiendo evidenciar el comportamiento de los ingresos, gastos y resultados asociados tanto a los fondos de origen público como a los fondos de origen privado, en concordancia con las disposiciones legales y regulatorias que rigen a las Cámaras de Comercio en Colombia.

Con el fin de facilitar la comprensión de los estados financieros de la Cámara de Comercio de Sogamoso, a continuación se presenta un análisis de las principales variaciones registradas entre las vigencias 2025 y 2024, teniendo en cuenta la naturaleza de los recursos administrados por la Entidad y la separación contable entre los fondos de origen público (recursos provenientes de los registros públicos) y los fondos de origen privado, conforme a las disposiciones aplicables a las Cámaras de Comercio en Colombia.

En este contexto, seguidamente se expone el análisis del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados, destacando las variaciones más representativas en los principales rubros que componen dichos estados financieros.

Las cifras que componen los estados financieros de la Cámara de Comercio de Sogamoso para el ejercicio 2025 reflejan los siguientes resultados:

Estado de Situación financiera

Al cierre de los ejercicios terminados en 2025 y 2024, la entidad presenta la siguiente evolución en su situación financiera:

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025			DICIEMBRE 2024			DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
1	ACTIVO	7.839.345.851	1.678.413.003	9.517.758.854	7.424.689.974	1.692.523.568	9.117.213.543	414.655.876	-14.110.565	400.545.311
2	PASIVO	380.001.976	4.956.378	384.958.354	413.425.072	13.084.113	426.509.185	-33.423.095	-8.127.736	-41.550.831
3	PATRIMONIO	7.459.343.874	1.673.456.625	9.132.800.500	7.011.264.903	1.679.439.455	8.690.704.358	448.078.972	-5.982.830	442.096.142

El total de activos al cierre de 2025 asciende a \$9.517.758.854, evidenciando un incremento de \$400.545.311 frente al año 2024, cuyo saldo fue de \$9.117.213.543. Esta variación positiva corresponde a un crecimiento aproximado del 4,39%, lo cual refleja una expansión en los recursos económicos controlados por la entidad.

En cuanto a los pasivos, se observa una disminución al pasar de \$426.509.185 en 2024 a \$384.958.354 en 2025, lo que representa una reducción de \$41.550.831, equivalente a un 9,74%. Esta disminución indica una mejora en la gestión de las obligaciones financieras.

Por su parte, el patrimonio presenta un incremento significativo, pasando de \$8.690.704.358 en 2024 a \$9.132.800.500 en 2025, con una variación positiva de \$442.096.142, equivalente al 5,08%. Este comportamiento es consistente con la generación de resultados positivos y el fortalecimiento de la estructura financiera de la entidad.

Estado de Resultados

Durante la vigencia 2025, los ingresos totales alcanzaron \$4.716.228.943, mientras que en 2024 ascendían a \$4.493.331.655, evidenciando un incremento de \$222.897.288, equivalente al 4,96%.

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025			DICIEMBRE 2024			DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
4	INGRESOS	4.544.178.273	172.050.670	4.716.228.943	4.304.319.515	189.012.140	4.493.331.655	239.858.758	-16.961.470	222.897.288
5	GASTOS	4.096.099.301	178.033.500	4.274.132.801	3.649.521.412	163.691.367	3.813.212.779	446.577.889	14.342.132	460.920.022
RESULTADOS DEL PERIODO		448.078.972	-5.982.830	442.096.142	654.798.103	25.320.772	680.118.876	-206.719.132	-31.308.602	-238.022.734


Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • Fax: Ext. 108 • @camarasogamoso • @camaracomerciosogamoso

info@camarasogamoso.org • www.camarasogamoso.org



CO-SC 3180-1

CO-ST-CER 814163

Al analizar esta variación por fondos, se observa que:

- Los ingresos del fondo público pasaron de \$4.304.319.515 en 2024 a \$4.544.178.273 en 2025, registrando un incremento de \$239.858.758, comportamiento que se explica principalmente por la dinámica en los trámites de los registros públicos administrados por la entidad.
- Por su parte, los ingresos del fondo privado presentaron una disminución de \$16.961.470, al pasar de \$189.012.140 en 2024 a \$172.050.670 en 2025, variación asociada a la ejecución de actividades institucionales financiadas con recursos propios.

En relación con los gastos, durante 2025 se registró un total de \$4.274.132.801, frente a \$3.813.212.779 en 2024, lo que representa un incremento de \$460.920.022, equivalente al 12,08%.

Este comportamiento se explica principalmente por:

- El incremento en los gastos del fondo público, que pasaron de \$3.649.521.412 en 2024 a \$4.096.099.301 en 2025, reflejando una variación de \$446.577.889, producto de la ejecución de programas, proyectos y actividades orientadas al cumplimiento de las funciones camerales, el fortalecimiento empresarial y el desarrollo económico regional.
- Los gastos del fondo privado también registraron un incremento de \$14.342.132, al pasar de \$163.691.367 en 2024 a \$178.033.500 en 2025, asociado al desarrollo de actividades institucionales financiadas con recursos propios.

Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio para la vigencia 2025 fue de \$442.096.142, evidenciando una disminución de \$238.022.734 frente a 2024. Este comportamiento se explica principalmente por la variación en el resultado del Fondo Público, el cual, pasó de \$654.798.103 en 2024 a \$448.078.972 en 2025, reflejando una disminución de \$206.719.132, asociada principalmente al mayor nivel de ejecución de gastos institucionales.

Por su parte, el Fondo Privado registró un resultado de -\$5.982.830, frente al resultado de \$25.320.772 obtenido en la vigencia anterior, debido principalmente a la reducción en los ingresos operacionales asociados a servicios empresariales. No obstante, el resultado consolidado de la Entidad se mantiene positivo, sustentado principalmente en el desempeño del Fondo Público.

A continuación, se presenta un análisis detallado de cada uno de los componentes que conforman los estados financieros de la Cámara de Comercio de Sogamoso para el ejercicio 2025:

ACTIVO

Al cierre de la vigencia 2025, los activos totales de la Cámara de Comercio de Sogamoso ascendieron a \$9.517.758.854, mientras que en la vigencia 2024 estos registraban un saldo de \$9.117.213.543, evidenciando un incremento de \$400.545.311, equivalente al 4,39%. Esta variación refleja el comportamiento de los diferentes rubros que conforman el activo de la entidad, los cuales se detallan a continuación:

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025				DICIEMBRE 2024				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
11	EFFECTIVO, EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	2.033.355.040	56.169.737	2.089.524.776	21,95%	3.588.034.945	67.136.121	3.655.171.067	40,20%	-1.554.679.905	-10.966.385	-1.575.646.290
12	ACTIVOS FINANCIEROS	1.860.911.653	9.732.000	1.870.643.653	19,69%	0	8.447.300	8.447.300	0,09%	1.860.911.653	1.284.800	1.862.196.453
13	CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	141.178.565	51.651.198	192.829.763	2,03%	22.439.572	49.812.058	72.251.630	0,79%	118.738.933	1.839.140	120.578.073
15	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	3.790.783.674	1.560.860.669	5.351.644.343	56,23%	3.791.582.401	1.567.128.189	5.358.710.590	58,78%	-798.727	-4.268.121	-7.066.848
17	DIFERIDOS	13.116.979	0	13.116.979	0,14%	12.633.056	0	12.633.056	0,14%	483.923	0	483.923
TOTAL ACTIVO		7.839.345.851	1.678.413.009	9.517.758.854	100%	7.424.689.974	1.692.523.568	9.117.213.543	100%	414.655.876	-14.110.565	400.545.311

Efectivo y equivalentes al efectivo.

Este rubro presentó un saldo de \$2.089.524.776 en 2025, frente a \$3.665.171.067 en 2024, lo que representa una disminución de \$1.575.646.290. La participación dentro del total de activos pasó de 40,20% en 2024 a 21,95% en 2025, variación asociada principalmente a la utilización de recursos líquidos para la ejecución de programas institucionales, inversiones financieras y otras actividades operativas de la entidad durante la vigencia.

Donnina Vera

📍 Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

☎ PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • Fax: Ext. 108 • 📧 @camarasogamoso • 📱 @camaracomerciosogamoso

📧 info@camarasogamoso.org • 🌐 www.camarasogamoso.org



CO-SC 3180-1

CO-ST-CER 814163

Activos financieros.

Durante la vigencia 2025, este rubro registró un saldo de \$1.870.643.653, mientras que en 2024 ascendía a \$8.447.200, lo que representa una variación de \$1.862.196.453. Este comportamiento obedece principalmente a la reclasificación de inversiones financieras durante la vigencia 2025, particularmente en instrumentos de inversión de corto plazo, como certificados de depósito a término, como estrategia de administración de liquidez orientada a optimizar el rendimiento de los recursos disponibles de la entidad.

En consecuencia, se evidencia una recomposición en la estructura del activo, trasladando parte de los recursos que anteriormente se encontraban disponibles en efectivo y equivalentes al efectivo, hacia instrumentos financieros que generan rentabilidad, manteniendo condiciones adecuadas de seguridad y liquidez para el cumplimiento de las obligaciones y actividades institucionales.

Cuentas comerciales por cobrar.

Las cuentas por cobrar presentaron un saldo de \$192.829.703 en 2025, frente a \$72.251.630 en 2024, evidenciando un incremento de \$120.578.073, asociado principalmente al reconocimiento de derechos por cobrar derivados de la prestación de servicios registrales y otros servicios institucionales.

Propiedad, planta y equipo.

Este rubro alcanzó un saldo de \$5.351.643.743 en 2025, mientras que en 2024 registraba \$5.358.710.590, presentando una disminución de \$7.066.848, variación que se explica principalmente por el efecto del reconocimiento de la depreciación de los activos durante el periodo, compensado parcialmente con adquisiciones de bienes realizadas en la vigencia.

Activos diferidos.

Al cierre de la vigencia 2025, los activos diferidos registran un saldo de \$13.116.979, en comparación con \$12.633.056 en 2024, lo que representa un incremento de \$483.923. Esta variación se encuentra asociada principalmente al reconocimiento y amortización periódica de las pólizas de seguros contratadas por la Entidad, las cuales se registran contablemente como gastos pagados por anticipado y se amortizan durante el periodo de cobertura correspondiente.

En términos generales, la variación del activo total se explica principalmente por la recomposición en la estructura de los activos, evidenciada en la disminución del efectivo disponible y el aumento de las inversiones financieras, lo cual responde a estrategias de administración de liquidez orientadas a optimizar el rendimiento de los recursos de la entidad, manteniendo al mismo tiempo la capacidad operativa necesaria para el desarrollo de sus funciones misionales.

Nota 1.

(11) Efectivo y equivalentes al efectivo

La Cámara de Comercio de Sogamoso reconoce como efectivo en caja el valor contenido en monedas, billetes, cheques mantenidos por la entidad cuando se recaude y se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en entidades financieras debidamente autorizadas, los depósitos bancarios a la vista que son de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo.

Los equivalentes al efectivo se tienen con el propósito de cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que permanecer como una inversión o similares.

La gestión del efectivo en la entidad mercantil está orientada a mantener la disponibilidad de los recursos que permitan atender los gastos operativos y las diferentes obligaciones adquiridas y la ejecución de los programas y proyectos planeados.

Yonmin Yaca
Pf.

📍 Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

☎ PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • Fax: Ext. 108 • 📧 @camarasogamoso • 📱 @camaracomerciosogamoso

📧 info@camarasogamoso.org • 🌐 www.camarasogamoso.org



26

CO-SC 3180-1

CO-ST-CER 814163

Este rubro está conformado por las cuentas de caja, bancos, cuentas de ahorro e inversiones a corto plazo (CDT's) con un riesgo muy bajo y de alta liquidez.

A la fecha no existen partidas conciliatorias que puedan ser indicios de deterioro sobre el disponible.

A continuación, se presenta el detalle de los rubros que integran el Efectivo y Equivalentes al Efectivo, analizando la participación porcentual de cada cuenta y sus respectivas variaciones comparativas por los periodos anuales terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025				DICIEMBRE 2024				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
1105	CAJA	10.155.119	6.059.983	16.215.102	0,78%	9.615.639	5.882.000	15.497.639	0,42%	539.480	177.983	717.463
1110	BANCOS	211.228.334	48.856.647	260.084.980	12,45%	755.904.001	16.690.846	772.594.847	21,08%	-544.675.667	32.165.801	-512.509.866
1120	CUENTAS DE AHORRO	377.568.311	0	377.568.311	18,07%	129.856.618	1.169.627	131.026.245	3,57%	247.711.693	-1.169.627	246.542.066
1125	FONDOS DE INVERSION	41.794.409	1.253.107	43.047.516	2,06%	0	0	0	0	0	0	
1130	CERTIFICADOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1.392.608.867	0	1.392.608.867	66,65%	2.702.658.687	43.393.648	2.746.052.335	74,92%	-1.310.049.820	-43.393.648	-1.353.443.468
TOTAL EFECTIVO, EQUIVALENTES AL EFECTIVO		2.033.355.040	56.169.737	2.089.524.776	100%	3.598.034.945	67.136.121	3.665.171.067	100%	-1.606.474.315	-12.219.491	-1.618.693.806

Al cierre de la vigencia 2025, el rubro de efectivo y equivalentes al efectivo registró un saldo de \$2.089.524.776, mientras que en la vigencia 2024 ascendía a \$3.665.171.067, lo que representa una disminución de \$1.618.693.806. Esta variación se explica principalmente por la recomposición en la estructura de los recursos líquidos de la entidad, particularmente por la reclasificación de inversiones hacia el rubro de activos financieros, así como por la ejecución de recursos durante la vigencia.

A continuación, se describen las principales variaciones por cada uno de los componentes:

(1105) Caja.

El saldo de caja ascendió a \$16.215.102 en 2025, frente a \$15.497.639 en 2024, presentando un incremento de \$717.463, variación que corresponde al comportamiento normal de los recaudos en efectivo derivados de la operación de la entidad.

Su composición es la siguiente:

- Caja General (Recaudos):** Este rubro representa los flujos de efectivo percibidos por la Entidad durante la jornada de cierre del ejercicio, derivados de su operación misional y la prestación de servicios delegados. En observancia del principio de transparencia y de la normativa vigente para las Cámaras de Comercio, estos recursos se encuentran plenamente identificados y segregados según su origen:
 - Fondo Público:** Registra los ingresos por concepto de servicios registrales delegados por el Estado (Registro Mercantil, Entidades sin Ánimo de Lucro, RUP, entre otros). Al 31 de diciembre de 2025, el recaudo pendiente de consignación en este fondo ascendió a \$5.884.619.
 - Fondo Privado:** Corresponde a los ingresos generados por la gestión de servicios propios y actividades empresariales de la Entidad. Al corte de la vigencia, este fondo reportó un saldo de \$365.983.
- Fondos de Caja Menor:** Corresponden a los fondos fijos establecidos mediante procedimientos internos para la atención de gastos menores y urgentes. El saldo asciende a \$4.270.500 para el fondo de recursos públicos y \$2.847.000 para el fondo de recursos privados. Estos montos se mantienen conforme a las cuantías autorizadas por la administración.

La existencia de estos saldos al cierre obedece estrictamente a la dinámica operativa de la jornada final, garantizando que el efectivo recaudado en cada fondo sea depositado de manera íntegra en las cuentas bancarias institucionales correspondientes al siguiente día hábil. Esta diferenciación contable asegura que no exista mezcla de recursos y permite una trazabilidad exacta de los ingresos públicos y privados bajo la custodia de la Cámara.

(1110) Bancos.

Las cuentas bancarias registraron un saldo de \$260.084.980 al cierre de 2025, mientras que en 2024 ascendían a \$772.594.847, lo que representa una disminución de \$512.509.866. Esta variación se explica principalmente por la utilización de recursos disponibles para la ejecución de actividades institucionales, así como por la constitución de inversiones financieras.

Adicionalmente, durante la presente vigencia se realizó una reclasificación estructural de estos recursos. Mientras que en el ejercicio 2024 se encontraban integrados dentro del grupo Bancos, para 2025 se presentan de manera independiente, con el fin de fortalecer la transparencia, el monitoreo y la trazabilidad de los recursos destinados a inversión.

A continuación, se presenta el detalle de los saldos a 31 de diciembre de 2025, en las diferentes entidades financieras:

BANCOS			
ENTIDAD FINANCIERA	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
BANCOLOMBIA	10.068.543	30.709.700	40.778.243
BOGOTA	128.832.414		128.832.414
OCCIDENTE	14.714.334	201.141	14.915.475
DAVIVIENDA	57.613.043	17.945.806	75.558.849
TOTAL	211.228.334	48.856.647	260.084.980

(1120) Cuentas de ahorro.

Las cuentas de ahorro registraron un saldo de \$377.568.311 al cierre de la vigencia 2025, mientras que en 2024 presentaban un saldo de \$131.026.245, lo que representa un incremento de \$246.542.066. Esta variación se origina principalmente en la redistribución de los recursos líquidos de la entidad entre diferentes instrumentos financieros, como parte de la estrategia de administración de la liquidez.

(1120051) Cuentas de ahorro público.

Del saldo total registrado en 2025, \$262.327.774 corresponden a cuentas de ahorro asociadas al fondo público, destinadas al manejo operativo de los recursos provenientes de los registros públicos y de las demás actividades relacionadas con las funciones camerales.

A continuación, se presentan en detalle los saldos de las cuentas de ahorro:

CUENTAS DE AHORRO	
ENTIDAD FINANCIERA	PUBLICO
BANCOOMEVA	262.327.775
COMULTRASAN	63.848
MI BANCO	359.479
TOTAL	262.751.102

(1120053) Cuentas de ahorro restringidas públicas.

Por su parte, \$114.817.209 corresponden a cuentas de ahorro públicas con destinación restringida, utilizadas para la administración de recursos sujetos a condiciones específicas de uso, tales como convenios interinstitucionales, programas o proyectos financiados con recursos de terceros, o recursos que por su naturaleza requieran control separado. Estas cuentas se administran de manera independiente con el fin de garantizar la adecuada trazabilidad, control y cumplimiento de las condiciones establecidas para su utilización.

Estos recursos corresponden al flujo de caja asignado para la ejecución de diversos Convenios de Asociación y Cooperación suscritos por la Cámara de Comercio de Sogamoso con entidades externas. La afectación de estos saldos tiene como propósito fundamental:

- Asegurar que los recursos públicos o privados aportados por cooperantes para proyectos específicos se mantengan segregados del patrimonio y el gasto ordinario de la Cámara.
- Facilitar el monitoreo financiero, la auditoría y la rendición de cuentas ante los entes aportantes y organismos de control, permitiendo una verificación clara de los desembolsos y saldos disponibles para cada proyecto.



📍 Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

☎ PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • Fax: Ext. 108 • 📧 @camarasogamoso • 📱 @camaracomerciosogamoso

📧 info@camarasogamoso.org • 🌐 www.camarasogamoso.org



CO-SC 3180-1

CO-ST-CER 814183

- Atender las cláusulas de manejo financiero estipuladas en los convenios, las cuales exigen que los recursos se mantengan en cuentas independientes que aseguren su integridad hasta la liquidación de estos.

Detalle de cuentas de ahorro con uso restringido (convenios)

Al 31 de diciembre de 2025, la Cámara de Comercio de Sogamoso mantiene saldos en instituciones financieras que, por su naturaleza contractual y origen de fondos, poseen una restricción de uso operativa. Estos recursos están destinados exclusivamente a la ejecución de proyectos de fortalecimiento empresarial y agroindustrial, desglosados de la siguiente manera:

1. Convenio ASOCENTRO (Sector Agroindustrial): Cuenta de Ahorros No. 176400020044, saldo de \$46.440.594; cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos y financieros para fortalecer el sector agroindustrial del departamento de Boyacá, mediante el proyecto estratégico: *"La carne ovino-caprina, una opción nutritiva, saludable y rentable"*.

2. Centros de Reindustrialización ZASCA (Alianzas Estratégicas) En el marco del Convenio de Cooperación No. 078-2023, se administran recursos para incrementar la productividad y competitividad de las mipymes y unidades productivas del territorio a través de asistencia técnica:

- Convenio ZASCA PV 003/2024 (Cuenta No. 176400017685): Saldo de \$29.503.824. Ejecutado en alianza con la Cámara de Comercio de Duitama (Operador) y la Asociación Parcela (Aliado gremial) para la puesta en marcha del Centro de Reindustrialización Zasca Agroindustrial #2.
- Convenio ZASCA PV 001/2025 (Cuenta No. 176400020432): Saldo de \$28.566.306. Ejecutado en alianza con la Cámara de Comercio de Duitama (Operador) y la Asociación Pronacela (Aliado gremial) para la puesta en marcha del Centro de Reindustrialización Zasca Agroindustrial #2.2.

3. Fortalecimiento Sectorial (Cluster de Turismo)

- Cuenta de Ahorros No. 176400021083: Saldo de \$10.306.484.
- Fondos reservados exclusivamente para el manejo de los recursos y actividades de promoción, desarrollo y fortalecimiento del Cluster de Turismo de la jurisdicción.

Se aclara que, aunque estos saldos forman parte del activo de la Entidad, no son considerados de libre apropiación para el funcionamiento administrativo, quedando supeditados estrictamente al cumplimiento del objeto de cada convenio vigente.

(1125) Fondos de inversión.

Al 31 de diciembre de 2025, este rubro registró un saldo de \$43.047.516. Es importante precisar que, para la presente vigencia, se realizó una reclasificación estructural de estos recursos. Mientras que en el ejercicio 2024 se encontraban integrados dentro del grupo de Bancos, para 2025 se presentan de forma independiente con el fin de mejorar la transparencia, el monitoreo y la trazabilidad de los fondos de inversión.

La reclasificación de estos recursos y su gestión a través de fondos de inversión obedecen a un objetivo estratégico de eficiencia tributaria y operativa de la Entidad. El uso técnico de estos instrumentos financieros permite una administración dinámica de los saldos entre diversas cuentas y entidades, cuya finalidad primordial es la optimización del flujo de caja y la generación de un ahorro institucional sistemático en el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF - 4x1000).

- Esta estructura de movilización de fondos asegura que la transferencia de recursos, destinada al cumplimiento de obligaciones y a la ejecución de proyectos misionales, se realice bajo un modelo de minimización de costos transaccionales. De esta manera, la Cámara garantiza que una mayor proporción de sus recursos se destine directamente a su objeto social, protegiendo el patrimonio de costos impositivos evitables mediante una ejecución financiera eficiente y legalmente sustentada.



• Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

• PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • Fax: Ext. 108 • @camarasogamoso • @camaracomerciosogamoso

• info@camarasogamoso.org • www.camarasogamoso.org



A continuación, se presenta el detalle de los saldos en los fondos de inversión a 31 de diciembre de 2025:

FONDOS DE INVERSION			
ENTIDAD FINANCIERA	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
DAVIVIENDA	14.747.508	865.873	15.613.381
FIDUOCCIDENTE	27.046.901	387.234	27.434.135
TOTAL	41.794.409	1.253.107	43.047.516

(1130) Certificados equivalentes al efectivo.

Este rubro presentó un saldo de \$1.392.608.867 en 2025, frente a \$2.746.052.335 en 2024, registrando una disminución de \$1.353.443.468. Esta variación se explica principalmente por la reclasificación de certificados de depósito a término (CDT) hacia el rubro de activos financieros, debido a que dichos instrumentos cuentan con plazos de vencimiento superiores a noventa (90) días, razón por la cual dejaron de clasificarse como equivalentes al efectivo.

En términos generales, la disminución del efectivo y equivalentes al efectivo refleja una reorganización en la estructura de liquidez de la entidad, orientada a mejorar la gestión financiera mediante la inversión de recursos disponibles en instrumentos que generan rentabilidad, manteniendo niveles adecuados de liquidez para el desarrollo de las actividades institucionales.

En cumplimiento de la Política Contable de Inversiones y los lineamientos de presentación de estados financieros, se procedió a realizar una reclasificación por valor de \$1.860.911.652. Estos títulos, que anteriormente se registraban en el rubro 1130, fueron trasladados a la cuenta de Activos Financieros Restringidos (Cuenta 1225). Dicha modificación técnica obedece a que los plazos de redención de estos instrumentos son superiores a cuatro (4) meses, dejando de categorizarse como equivalentes al efectivo para presentarse como inversiones no corrientes de destinación específica.

La Entidad certifica que tanto los recursos reclasificados en la cuenta 1225 (\$1.860.911.652) como la suma de \$1.292.608.867 que permanecen en la cuenta 1130 como CDT restringidos, tienen una afectación exclusiva. Estos fondos, que suman \$3.153.520.519, están destinados de manera única y obligatoria a la financiación y ejecución del proyecto de infraestructura del Centro Cultural y Empresarial de la Cámara de Comercio de Sogamoso "Vorágine". Esta restricción garantiza la integridad de los recursos necesarios para la materialización de este activo estratégico regional.

A continuación, se presenta el detalle:

CDT RESTRINGIDOS PB CTA 113005301						
ENTIDAD FINANCIERA	NUMERO DEL CDT	VALOR	TASA E.A.	FECHA DE SUSCRIPCION	FECHA DE VENCIMIENTO	TIEMPO EN DIAS
CONFIAR COOPERAT	1672000144	\$ 321.494.999,00	7,50%	NOVIEMBRE 13 2025	FEBRERO 13 2026	90
BANCO COOMEVA	4047	\$ 282.801.625,00	9,20%	NOVIEMBRE 19 2025	FEBRERO 19 2026	90
BANCO BOGOTA	13520192	\$ 240.616.192,00	9,05%	NOVIEMBRE 18 2025	FEBRERO 16 2026	90
BANCO DE OCCIDENTE	1202434	\$ 447.696.051,00	9,30%	DICIEMBRE 07 2025	MARZO 03 2026	90
TOTAL		\$ 1.292.608.867,00				

De manera complementaria, la cuenta 1130 reporta un título por valor de \$100.000.000, el cual no forma parte del componente restringido del proyecto. Este recurso se mantiene como una reserva de liquidez operativa, destinada a garantizar la continuidad de las actividades administrativas y el funcionamiento de la Cámara en caso de requerimientos de flujo de caja extraordinarios, asegurando la solvencia inmediata de la Entidad, el detalle de este se muestra a continuación:

ENTIDAD FINANCIERA	NUMERO DEL CDT	VALOR	TASA E.A.	FECHA DE SUSCRIPCION	FECHA DE VENCIMIENTO	TIEMPO EN DIAS
CONFIAR COOPERAT	1672000197	\$ 100.000.000,00	8,20%	DICIEMBRE 17 2025	MARZO 16 2026	90
TOTAL		\$ 100.000.000,00				

Vanessa Vasquez



📍 Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

☎ PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • Fax: Ext. 108 • 📧 @camarasogamoso • 📱 @camaracomerciosogamoso

📧 info@camarasogamoso.org • 🌐 www.camarasogamoso.org



CO-SC 3180-1

CO-ST-CER 814163

Nota 2

Activos financieros

Al cierre de la vigencia 2025, los activos financieros registraron un saldo de \$1.870.643.653, mientras que en la vigencia 2024 este rubro presentaba un saldo de \$8.447.200, evidenciando una variación de \$1.862.196.453.

Esta variación obedece principalmente a la reclasificación contable de certificados de depósito a término (CDT) que anteriormente se encontraban registrados en la cuenta 1130 – Efectivo y equivalentes al efectivo. Durante la vigencia 2025, y en cumplimiento de las políticas contables de la entidad y de los criterios de clasificación de los instrumentos financieros, dichas inversiones fueron reclasificadas a la cuenta 1225 – Inversiones, debido a que su plazo de vencimiento es superior a noventa (90) días.

En consecuencia, estos instrumentos dejaron de clasificarse como equivalentes al efectivo y pasaron a presentarse como activos financieros, reflejando de manera más adecuada su naturaleza y plazo de recuperación. Esta reclasificación no representa una nueva inversión de recursos, sino una reexpresión en la presentación contable de los instrumentos financieros existentes, con el fin de dar cumplimiento a las políticas contables adoptadas por la entidad y mejorar la revelación de la información financiera.

Las inversiones se encuentran constituidas en certificados de depósito a término emitidos por entidades financieras vigiladas, y su objetivo es optimizar la administración de la liquidez institucional, manteniendo condiciones adecuadas de seguridad y rentabilidad para los recursos administrados por la Cámara de Comercio.

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025				DICIEMBRE 2024				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
1205	ACCIONES	0	9.732.000	9.732.000	0,52%	0	8.447.200	8.447.200	100,00%	0	1.284.800	1.284.800
1225	CERTIFICADOS	1.860.911.653	0	1.860.911.653	99,48%	0	0	0	0,00%	1.860.911.653	0	1.860.911.653
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS		1.860.911.653	9.732.000	1.870.643.653	100%	0	8.447.200	8.447.200	100%	1.860.911.653	1.284.800	1.862.196.453

1. Inversiones a Costo Amortizado (Renta Fija)

- **CDT Restringidos (Proyecto Vorágine):** Representa el valor de los Certificados de Depósito a Término con vencimientos superiores a cuatro meses por valor de \$1.860.911.652. Como se detalló en la nota 1 (Efectivo y equivalentes al efectivo) de reclasificación, estos títulos están afectos exclusivamente a la construcción del Centro Cultural y Empresarial "Vorágine", garantizando que los excedentes financieros generen rendimientos mientras se ejecutan las etapas de obra.

Se relaciona a continuación los CDT's registrados como activos financieros en la cuenta contable 1225, así:

CDT RESTRINGIDOS PB CTA 122505301						
ENTIDAD FINANCIERA	NUMERO DEL CDT	VALOR	TASA E.A.	FECHA DE SUSCRIPCION	FECHA DE VENCIMIENTO	TIEMPO EN DIAS
MIBANCO	76147	\$ 110.284.570,33	9,40%	SEPTIEMBRE 05 2025	FEBRERO 25 2025	170
MIBANCO	296706	\$ 127.884.733,92	9,65%	ENERO 26 2025	ABRIL 27 2026	121
MIBANCO	45907	\$ 128.410.903,53	9,30%	OCTUBRE 03 2025	FEBRERO 03 2025	120
MIBANCO	2320950	\$ 337.064.315,18	9,30%	OCTUBRE 01 2025	FEBRERO 03 2025	122
BANCO DAVIVIENDA	5243591	\$ 110.927.910,00	8,35%	OCTUBRE 10 2025	FEBRERO 10 2025	120
BANCO DE OCCIDENTE	1202471	\$ 32.518.168,00	9,25%	OCTUBRE 22 2025	FEBRERO 19 2025	120
BANCO DE OCCIDENTE	1202450	\$ 329.798.103,00	10,20%	ENERO 30 2026	MAYO 30 2026	120
BANCOLOMBIA	1956696	\$ 239.088.811,00	10,10%	ENERO 26 2025	JUNIO 26 2025	151
BANCO BANCOLOM	1928224	\$ 200.000.000,00	8,50%	OCTUBRE 09 2025	FEBRERO 09 2026	120
BANCOOMEVA	35517	\$ 244.934.138,00	9,20%	OCTUBRE 08 2025	FEBRERO 09 2026	121
TOTAL		\$ 1.860.911.652,96				

2. Inversiones a Valor Razonable (Renta Variable - Fondo Privado)

Corresponde a la participación accionaria que la Cámara de Comercio de Sogamoso mantiene en entidades estratégicas para el desarrollo empresarial. Estas inversiones se miden al cierre de cada ejercicio para reflejar su realidad económica en el mercado.

Joachim Vargas

📍 Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

📞 PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • Fax: Ext. 108 • 📧 @camarasogamoso • 📧 @camaracomerciosogamoso

📧 info@camarasogamoso.org • 🌐 www.camarasogamoso.org



La Cámara de Comercio de Sogamoso certifica que el 100% de las inversiones en acciones que se detallan a continuación han sido adquiridas y mantenidas exclusivamente con Recursos de Naturaleza Privada. Estos activos forman parte del patrimonio institucional propio y no guardan relación con los recursos públicos delegados por el Estado para la función registral.

- **Bolsa Mercantil de Colombia (BMC):** La Entidad es titular de 440 acciones ordinarias. De acuerdo con el boletín de cotización de la Bolsa de Valores de Colombia al cierre de la vigencia 2025, el valor de mercado por acción se situó en \$5.100, para un valor total de \$2.244.000. El ajuste resultante entre el costo histórico y el valor de mercado ha sido reconocido en el estado de resultados/patrimonio según la política contable vigente como valor razonable (ver nota 16. Valor razonable)
- **Fondo Regional de Garantías:** Se cuenta con una participación de 7.488 acciones con un valor nominal de \$1.000 cada una, representando un saldo de \$7.488.000. Estas acciones se mantienen como una inversión estratégica para facilitar el acceso al crédito de los empresarios de la jurisdicción.

Estas inversiones se clasifican contablemente como "Activos Financieros medidos a Valor Razonable con cambios en resultados/patrimonio". La administración de estos títulos responde a la autonomía privada de la Cámara, buscando la representación institucional en organismos clave para el desarrollo económico y la protección del capital propio frente a las fluctuaciones del mercado.

Nota 3

(13) Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Al cierre de la vigencia 2025, las cuentas comerciales por cobrar registraron un saldo de \$192.829.703, mientras que en la vigencia 2024 presentaban un saldo de \$72.251.630, lo que representa un incremento de \$120.578.073. Esta variación se explica principalmente por el aumento en los ingresos pendientes de recaudo al cierre del periodo (Intereses CDT's).

A continuación, se describen las principales variaciones por concepto:

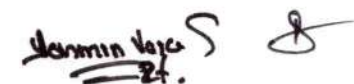
COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025				DICIEMBRE 2024				DIFERENCIAS		
		PIBLICÓN	PRIVADO	TOTAL	%	PIBLICÓN	PRIVADO	TOTAL	%	PIBLICÓN	PRIVADO	TOTAL
1305	CLIENTES	6.265.887	0	6.265.887	3,25%	605.540	5.058.000	5.663.540	7,84%	5.660.347	-5.058.000	602.347
1310	CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	0	0	0	0,00%	0	0	0	0,00%	0	0	0
1345	INGRESOS POR COBRAR	60.187.430	0	60.187.430	31,21%	21.782.046	318.187	22.100.233	30,59%	38.405.384	-318.187	38.087.197
1355	ANTICIPO IMPUESTOS Y CONTRIBUCIÓN	0	0	0	0,00%	0	0	0	0,00%	0	0	0
1365	CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	0	38.941.278	38.941.278	20,19%	0	44.435.871	44.435.871	61,50%	0	-5.494.593	-5.494.593
1380	DEUDORES VARIOS	74.725.188	12.709.920	87.435.108	45,34%	51.986	0	51.986	0,07%	74.673.202	12.709.920	87.383.122
TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR		141.178.505	51.651.198	192.829.703	100%	22.439.572	49.812.058	72.251.630	100%	118.738.933	1.839.140	120.578.073

(1305) Clientes

El saldo de clientes ascendió a \$6.265.887 en 2025, frente a \$5.663.540 en 2024, registrando un incremento de \$602.347, correspondiente a valores pendientes de recaudo derivados de la prestación de servicios institucionales.

Con el fin de garantizar la transparencia y el seguimiento a la gestión de cobro, se desglosan las partidas más significativas que integran este saldo:

- **Seguros de Vida Colpatria S.A. (\$1.226.167):** Corresponde a la causación de recursos por concepto de incapacidades médicas de la planta de personal. El saldo se encuentra en proceso de recobro ante la entidad de previsión social, conforme a los términos de ley.
- **Bedoya López Jhon Jairo (\$2.494.969):** Saldo pendiente de recaudo relacionado con la facturación de arrendamiento y servicios públicos de la oficina 203.



📍 Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

☎ PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • Fax: Ext. 108 • 📧 @camarasogamoso • 📧 @camaracomerciosogamoso

📧 info@camarasogamoso.org • 🌐 www.camarasogamoso.org



CO-CC 3180-1

CO-ST-CER 814163

Con ocasión del contrato de arrendamiento CA-2025-002 suscrito entre la Cámara de Comercio de Sogamoso y el señor Jhon Bairon Bedoya López respecto de la Oficina 203 ubicada en Sogamoso y ante la mora presentada, la Dirección Jurídica y de registros públicos de la Cámara ha procedido con la solicitud formal de restitución del inmueble y la suscripción de un compromiso de pago, garantizando así la protección del patrimonio institucional.

- Covics Seccional Boyacá (\$643.015): Saldo pendiente de recaudo relacionado con la facturación de servicios públicos asociados al arrendamiento de la oficina 205.
- Gladys Lucero Rojas (\$466.200): Saldo pendiente de recaudo relacionado con la facturación de servicios públicos asociados al arrendamiento de la oficina 204.
- Rivero Cárdenas Adriana (\$73.132): Partida menor originada por un ajuste en giro por mayor valor, la cual se encuentra en proceso de regularización contable.
- Cuentas por cobrar - registro único empresarial (rue): Se reporta un saldo a favor de \$1.335.100 en la cuenta de Deudores RUE. Este valor representa los recursos derivados de trámites registrales realizados por comerciantes de nuestra jurisdicción en otras Cámaras de Comercio del país, los cuales se encuentran en proceso de giro y compensación a través de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras).

La existencia de este saldo al cierre de la vigencia obedece a la dinámica natural del ciclo de liquidación del RUE. El proceso funciona bajo los siguientes parámetros:

- Origen del Recurso: Corresponde netamente al Fondo Público, asociado a servicios de Registro Mercantil, RUP o ESAL.
- Garantía de Recaudo: El saldo está debidamente conciliado con la plataforma nacional RUES. Al ser Confecámaras el ente encargado de la distribución de estos recursos, el riesgo de incobrabilidad es nulo (Riesgo Cero), dado que se trata de fondos públicos en tránsito entre entidades del mismo sistema.
- Comparabilidad: Se observa que el saldo es consistente con el volumen de transacciones inter-cámaras de la última semana de diciembre, periodo en el cual los tiempos de compensación bancaria y administrativa trascienden al siguiente ejercicio fiscal (enero 2026).

(1345) ingresos por cobrar (rendimientos financieros)

Al 31 de diciembre de 2025, el rubro de Ingresos por Cobrar presenta un saldo de \$60.187.430, \$38.087.197 más en comparación con el cierre de la vigencia 2024, donde el saldo fue de \$22.100.233. Este incremento es directamente proporcional al fortalecimiento del portafolio de inversiones de la Entidad y a la estrategia de colocación de excedentes en instrumentos de renta fija.

Los valores reportados corresponden a la causación de intereses de los Títulos de Depósito a Término (CDT) que se encuentran pendientes de abono en cuenta al cierre del ejercicio. (Ver nota. certificados equivalentes al efectivo)

La distribución de los rendimientos causados al cierre de 2025 se presenta de la siguiente manera:

INTERESES PUBLICO CORRIENTES	
CONCEPTO	DICIEMBRE 2025
	PUBLICO
BANCO DE BOGOTA	3.463.332
MIBANCO BANCO DE LA MICROEMPRESA DE COLOMBIA	17.365.428
BANCO DAVIVIENDA S.A.	2.254.027
BANCO DE OCCIENTE S.A.	11.396.678
BANCOLOMBIA S.A.	11.359.735
CONFIAR COOPERATIVA	4.264.776
BANCO COOMEVA S.A AGENCIA SOGAMOSO	10.083.457
TOTAL	60.187.433

(1365) Cuentas por Cobrar a Trabajadores

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo por concepto de préstamos concedidos al personal de la Entidad asciende a \$38.941.278, reflejando una disminución neta de \$5.494.593 (-12.36%) en comparación con el saldo de \$44.435.871 reportado al cierre de la vigencia 2024.

Estos activos financieros se gestionan bajo los siguientes lineamientos:

- Los saldos corresponden de manera exclusiva al Fondo Privado de la Cámara de Comercio de Sogamoso. En cumplimiento de la segregación de fuentes de financiación, estos recursos no guardan relación con los fondos públicos delegados para la función registral.
- El otorgamiento, las tasas de interés y los plazos de amortización se encuentran estrictamente regulados por la Resolución Interna No. 008 del 30 de noviembre de 2016. Dicha normativa establece los requisitos de elegibilidad y asegura que la colocación de créditos se realice bajo criterios de solvencia y beneficio para los funcionarios.
- La disminución del saldo en el presente ejercicio evidencia una gestión de cobro eficiente a través de descuentos directos de nómina. Este mecanismo garantiza la rotación de los fondos y minimiza el riesgo de incumplimiento, permitiendo que el 100% de la cartera se mantenga vigente y con un índice de recuperabilidad alto.

(1380) Deudores Varios

Al 31 de diciembre de 2025, el rubro de deudores varios presenta un saldo de \$87.435.108, registrando el crecimiento absoluto más significativo del grupo de activos financieros con una variación de \$87.383.122 respecto a la vigencia 2024 (\$51.986). Este incremento responde a la dinámica de contratación y convenios interinstitucionales que la Cámara de Comercio de Sogamoso lideró durante el ejercicio.

La naturaleza de estos saldos se clasifica según la procedencia y destinación de los recursos:

1. Fondo Público (\$74.725.188):

Este saldo representa el 85.4% de la cuenta y está constituido por recursos en tránsito y derechos de cobro derivados de la gestión delegada:

- Aliados Estratégicos: Incluye principalmente los \$29.538.733 pendientes de giro por parte de la Cámara de Comercio de Duitama en el marco del Convenio ZASCA.
- Convenio ASOCENTRO: Incorpora los recursos por \$44.000.000 asociados a la cofinanciación de proyectos con la Cámara de Comercio de Bogotá.

Estos valores corresponden a la causación de recursos ejecutados o comprometidos por la CCS que se encuentran en etapa de legalización y transferencia por parte de los aliados, garantizando que el impacto financiero de los proyectos quede debidamente reconocido en el periodo de su ejecución.

Otros Deudores Varios: El saldo restante de \$1.186.455 corresponde a partidas menores por concepto de reintegros de gastos y saldos operativos del giro ordinario.

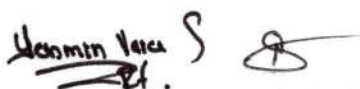
2. Fondo Privado (\$12.709.920):

Corresponde a partidas propias de la operatividad interna de la Entidad y representa reintegros de gastos y saldos operativos que se encontraban en proceso de conciliación y depuración al corte del 31 de diciembre. Estos recursos han sido identificados y se encuentran asociados a soportes de pago que serán regularizados en el primer trimestre de la vigencia 2026, asegurando que no existan partidas pendientes de antigua data.

Nota 4

(15) Propiedad, planta y equipo

La Entidad realiza las adquisiciones de activos fijos de acuerdo con el plan de inversión aprobado por la Junta Directiva buscando satisfacer las necesidades de infraestructura tecnológica y equipos necesarios para el desarrollo de las funciones.



La Cámara de Comercio de Sogamoso, realiza controles periódicos y las correspondientes actualizaciones a los elementos de propiedad planta y equipo con el fin de garantizar que los saldos informados reflejen la razonabilidad de la realidad económica de la Entidad.

La administración de los elementos de propiedad, planta y equipo se realiza de acuerdo con los procedimientos establecidos para tal fin por la entidad.

Al cierre de la vigencia 2025, la propiedad, planta y equipo de la Cámara de Comercio registró un saldo neto de \$5.351.643.743, mientras que en 2024 ascendía a \$5.358.710.590, evidenciando una disminución de \$7.066.848. Esta variación corresponde principalmente al efecto del reconocimiento de la depreciación del periodo, compensado parcialmente con la adquisición de nuevos activos durante la vigencia.

El detalle de la propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre de 2025 se muestra a continuación:

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025				DICIEMBRE 2024				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
1504	TERRENOS	937.201.760	1.344.746.038	2.281.947.798	42,64%	937.201.760	1.344.746.038	2.281.947.798	42,58%	0	0	0
1516	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	3.361.555.870	173.792.946	3.535.348.816	66,06%	3.232.507.652	173.792.946	3.406.300.598	63,57%	129.048.218	0	129.048.218
1524	EQUIPO DE OFICINA	461.484.738	25.526.392	487.011.130	9,10%	460.196.942	25.526.392	485.723.334	9,06%	1.287.796	0	1.287.796
1528	EQUIPO COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	428.093.908	0	428.093.908	8,00%	385.471.898	0	385.471.898	7,19%	42.622.010	0	42.622.010
1540	VEHICULOS	331.600.001	0	331.600.001	6,20%	331.600.001	0	331.600.001	6,19%	0	0	0
1580	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	0	72.533.605	72.533.605	1,36%	0	72.533.605	72.533.605	1,35%	0	0	0
1592	DEPRECIACIÓN	-1.729.152.603	-55.739.002	-1.784.891.605	-33,35%	-1.555.395.852	-49.470.882	-1.604.866.734	-29,95%	-173.756.751	-6.268.121	-180.024.872
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		3.790.783.674	1.560.860.069	5.351.643.743	100%	3.791.582.401	1.567.128.189	5.358.710.590	100%	-798.727	-6.268.121	-7.066.848

La Cámara de Comercio de Sogamoso tiene constituida póliza todo riesgo para amparar los activos fijos por riesgos como incendio, terremoto, sustracción y hurto; adicionalmente se cuenta con póliza de responsabilidad civil extracontractual.

A continuación, se describen las principales variaciones por clase de activo:

(1504) Terrenos: La cuenta permanece estable en \$2.281.947.798, representando el 42,64% del total de la Propiedad, Planta y Equipo. De este valor, \$1.344.746.038 pertenecen al Fondo Privado de la Entidad. Estos terrenos se distribuyen de la siguiente manera:

CODIGO	CUENTA	PUBLICO	PRIVADO	AMBOS
150405101	ED KR 11 21-90 URB PB	797.916.000		797.916.000
150405102	ED KR 10 12-14 URB PB	139.285.760		139.285.760
150406201	TERRENO VDA SIATAME		1.344.746.038	1.344.746.038
TOTAL TERRENOS				2.281.947.798

En cuanto a terrenos de origen privado, ubicado en la vereda Siatame de la ciudad de Sogamoso, se proyecta la construcción del centro cultural y empresarial "Voragine", lugar que dotará a la comunidad en general y en especial a los municipios de la jurisdicción de espacios culturales, sociales y de exposiciones, con el propósito de estrechar vínculos de negocios a través de la realización de ferias, exposiciones, eventos y convenciones en pro de fomentar el desarrollo comercial e industrial de la región.

(1516) Construcciones y Edificaciones

La cuenta Construcciones y edificaciones presenta al cierre de la vigencia 2025 un saldo de \$3.535.348.816, frente a \$3.406.300.598 registrados en 2024, lo que evidencia un incremento de \$129.048.218.

Esta variación se origina principalmente en inversiones realizadas en la infraestructura física de la Entidad, orientadas al mantenimiento, modernización y mejoramiento de las instalaciones destinadas a la prestación de los servicios institucionales, entre las que se destacan la implementación del sistema fotovoltaico y la

Jonathan Yaca S

📍 Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

📞 PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • 📠 Fax: Ext. 108 • 📧 @camarasogamoso • 📧 @camaracomerciosogamoso

📧 info@camarasogamoso.org • 🌐 www.camarasogamoso.org



CO-CC 3180-1

CO-ST-CER 814183

instalación de luminarias para el letrero institucional. Estas inversiones se encuentran relacionadas con la constitución de reservas para infraestructura, conforme se detalla en la Nota 9 – Cuenta 3308 Otras reservas.

La composición de este rubro por fondo es la siguiente: Fondo Público \$3.361.555.870 y Fondo Privado \$173.792.946.

Dentro de este rubro se incluyen los bienes inmuebles utilizados por la Entidad para el desarrollo de sus actividades. En el edificio ubicado en la carrera 11 N.º 21-112 de la ciudad de Sogamoso funciona la sede institucional de la Cámara de Comercio, donde se centralizan los servicios registrales, las áreas administrativas y los auditorios, destinados al cumplimiento de las funciones misionales de la Entidad.

Por su parte, en el inmueble ubicado en la carrera 10 N.º 12-14 opera el Centro de Conciliación y Arbitraje, además de oficinas administrativas y un auditorio, espacios utilizados para el desarrollo de servicios empresariales y mecanismos alternativos de solución de conflictos, en cumplimiento de las funciones asignadas a la Cámara de Comercio.

(1528) Equipo de Computación y Comunicación

Este rubro registró un saldo de \$428.093.908 en 2025, frente a \$385.471.898 en 2024, lo que representa un incremento de \$42.622.010, asociado a la adquisición y renovación de equipos tecnológicos destinados al fortalecimiento de la infraestructura informática de la entidad.

(1540) Vehículos

El saldo de vehículos se mantuvo en \$331.600.001, sin presentar variaciones frente a la vigencia anterior.

La Cámara de comercio de Sogamoso, cuenta con dos vehículos adquiridos con recursos públicos, así:

- Oficina Móvil, en el año 2021, la entidad adquirió un vehículo por valor de \$170.800.000 el cual tiene como propósito facilitar el acceso a servicios registrales en todos los municipios de la jurisdicción. De manera periódica y programada, la oficina móvil se desplaza para permitir a los comerciantes realizar trámites como: Emisión de certificados, matrículas y renovaciones, cancelaciones de registros y trámites de actos y documentos. Además, la oficina móvil ofrece asesorías y complementa los programas de formación, capacitación y promoción empresarial del área de Promoción y Desarrollo Empresarial.
- Camioneta kholeos, en 2023, la entidad adquirió un vehículo tipo camioneta por valor de \$159.800.000, con el fin de fortalecer el cumplimiento de sus funciones institucionales. Este vehículo permite el desplazamiento de funcionarios a diversos municipios, facilitando la prestación de servicios de asesoría y capacitación, así como la gestión para la ejecución de planes, programas y proyectos institucionales.

Las adquisiciones de vehículos fueron adquiridas dentro del marco del presupuesto de inversión de la entidad.

(1580) Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión registraron un saldo de \$72.533.695, valor que se mantiene constante frente a 2024, al no presentarse movimientos durante el periodo.

(1592) Depreciación Acumulada

La depreciación acumulada alcanzó un saldo de \$1.784.891.603 en 2025, mientras que en 2024 ascendía a \$1.604.866.734, reflejando un incremento de \$180.024.872, correspondiente al reconocimiento del gasto por depreciación de los activos durante la vigencia, calculado de acuerdo con las políticas contables de la entidad mediante el método de línea recta.

A continuación, se presenta el detalle de la cuenta depreciaciones.

German Vera
G. Vera

📍 Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

☎ PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • Fax: Ext. 108 • 📧 @camarasogamoso • 📱 @camaracomerciosogamoso

📧 info@camarasogamoso.org • 🌐 www.camarasogamoso.org



COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025			DICIEMBRE 2024			DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
159205	DEPRECIAC. CONSTR Y EDIFICA	-865.776.417	-36.069.098	-901.845.515	-796.696.717	-30.173.816	-826.870.533	-69.079.700	-5.895.282	-74.974.982
159215	DEPRECIAC. EQUIPO DE OFICINA	-424.090.380	-19.669.903	-443.760.283	-400.105.780	-13.219.278	-413.325.058	-23.984.600	-6.450.625	-30.435.225
159220	DEPRECIAC. EQUIPO COMPUT	-315.364.639	-	-315.364.639	-267.834.038	-6.077.787	-273.911.825	-47.530.601	6.077.787	-41.452.814
19235	DEPRECIAC. FLOTA Y EQUIPO	-123.921.166	-	-123.921.166	-90.759.315	-	-90.759.315	-33.161.851	0	-33.161.851
RESULTADOS DEL PERIODO		-1.729.152.602	-55.739.001	-1.784.891.603	-1.555.395.850	-49.470.881	-1.604.866.731	-173.756.752	-6.268.120	-180.024.872

A diciembre 31 de 2025 no se identificaron indicios de deterioro a la propiedad planta y equipo el cual amerite un reconocimiento en los estados financieros.

En términos generales, la estructura de la propiedad, planta y equipo se mantiene estable, evidenciándose inversiones orientadas principalmente al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y al mantenimiento de las instalaciones físicas, necesarias para el adecuado desarrollo de las funciones misionales de la entidad.

Conciliación Propiedad, planta y equipo

La conciliación anual de la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo es un control financiero crítico que garantiza la integridad y veracidad de los saldos reportados en los Estados Financieros. Este procedimiento permite realizar un seguimiento detallado de los movimientos del activo, desde el saldo inicial hasta el cierre del ejercicio, identificando de manera precisa las adiciones por compras, las bajas y los ajustes realizados durante el año.

La conciliación de la propiedad, planta y equipo se realiza inicialmente sin incluir el rubro de propiedad de inversión, el cual se incorpora y detalla en un análisis posterior.

CONCILIACION PROPIEDAD PLANTA EQUIPO 2024							
Expresado en pesos	1504 Terrenos	1508 CONSTRUC EN CURSO	1516 Construcc y Edificación	1524 Muebles y enseres	1528 Eq. de Computo	1540 Vehiculos	Total
Total propiedad, planta y equipo a 01 de enero de 2024	2.281.947.798	-	2.654.537.261	104.150.191	135.995.480	274.234.019	5.450.864.750
Adiciones (compras)	-	-	-	-	25.486.400,00	-	25.486.400
Ajuste	-	-	2.726.445	6.495.432	\$(1.154.400,00)	-	4.923.387
Reclasificación (+)	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación (-)	-	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación periodo	-	-	77.833.642	25.256.484	48.767.408	33.393.333	185.250.868
Ajuste Depreciación	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación Bajas	-	-	-	-	-	-	-
Total Propiedad, Planta y Equipo 31 12 2024	2.281.947.798	-	2.579.430.064	72.398.275	111.560.072	240.840.685	5.286.176.894

CONCILIACION PROPIEDAD PLANTA EQUIPO 2025							
Expresado en pesos	1504 Terrenos	1508 CONSTRUC EN CURSO	1516 Construcc y Edificación	1524 Muebles y enseres	1528 Eq. de Computo	1540 Vehiculos	Total
Total propiedad, planta y equipo a 01 de enero de 2024	2.281.947.798	-	2.579.430.064	72.398.275	111.560.072	240.840.685	5.286.176.894
Adiciones (compras)	-	-	129.048.218	1.287.796	42.622.010,00	-	172.958.024
Ajuste	-	-	-	-	\$	-	-
Reclasificación (+)	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación (-)	-	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación periodo	-	-	74.974.981	30.435.225	41.452.813	33.161.852	180.024.872
Ajuste Depreciación	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación Bajas	-	-	-	-	-	-	-
Total Propiedad, Planta y Equipo 31 12 2024	2.281.947.798	-	2.633.503.301	43.250.846	112.729.269	207.678.833	5.279.110.046

Bajo el marco de las NIIF, esta práctica es indispensable para validar que el gasto por depreciación del periodo (que para 2025 ascendió a \$180.024.872) se haya calculado correctamente sobre la base de las vidas útiles estimadas, asegurando que el valor neto en libros no supere el importe recuperable de los bienes.

Asimismo, la conciliación facilita la segregación de fondos públicos y privados, permitiendo a la Dirección Financiera y a los entes de control verificar que las inversiones en infraestructura y tecnología guarden estricta relación con la ejecución presupuestal y el fortalecimiento operativo de la Entidad.

José María Vaca

📍 Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

📞 PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • 📠 Fax: Ext. 108 • 📧 @camarasogamoso • 📱 @camaracomerciosogamoso

📧 info@camarasogamoso.org • 🌐 www.camarasogamoso.org



Nota 5.

(1580) Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión en las NIIF para Pyme son las propiedades inmobiliarias, que se mantienen para producir rentas, plusvalía o ambas, y no para su uso o venta (IASB, 2009, 16.2), y que además deben llevarse al valor razonable (IASB, 2009, 16.1).

Así las cosas, el detalle de propiedad de inversión para la Cámara de Comercio de Sogamoso, se encuentra representado en los parqueaderos número 36, 37 y 38 ubicados en el centro comercial Iwoka cuya adquisición se efectuó con recursos privados, de los cuales se obtienen rentas por arrendamiento y que se encuentran reconocidos a valor razonable, a través de avalúo comercial.

La fecha de levantamiento del avalúo fue el 15 de diciembre de 2025 y de acuerdo con el informe técnico el método de valuatorio utilizado fue "Método comparativo de avalúo o mercado", en el cual se toman en cuenta los valores de las últimas transacciones comerciales de inmuebles con características similares en el sector, realizadas hace poco, igualmente las que se encuentran en venta.

La arquitecta Adriana Margarita Totaitive Niño, registrada en el Registro Abierto de Avaluadores con el número AVAL-46376739, realizó el avalúo de las propiedades de inversión. La avaluadora, certificada en inmuebles urbanos, rurales, recursos naturales y obras de infraestructura, determinó un valor de \$72.533.695 para las propiedades durante el ejercicio 2025.

Cuando las propiedades de inversión se miden al valor razonable, no se aplica la depreciación. Es importante tener en cuenta que esta medición puede realizarse con una periodicidad superior a un año, prescindiendo de un avalúo formal si la variación en la edificación no es significativa.

Durante el ejercicio 2025, no se observó incremento en el valor comercial de los parqueaderos. El análisis de sensibilidad evidencia que, aun bajo variaciones razonables del $\pm 5\%$, el valor del activo no presenta cambios que alteren de manera significativa la situación financiera de la entidad, ratificando que la estimación adoptada es consistente y no materialmente sensible a pequeñas variaciones en los supuestos utilizados.

(17) Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado, para la entidad mercantil están constituidos por la amortización a un año de las pólizas con que cuenta la Cámara de Comercio de Sogamoso al cierre del año 2025 ascendieron a \$13.116.978. Al comparar esta cifra con el saldo de \$12.633.056 registrado en el año 2024, se observa un incremento de \$483.922.

La contratación de pólizas de seguros permite a la entidad mercantil transformar riesgos potenciales en probabilidades gestionables. Mediante el pago periódico de una prima o un pago anticipado, la compañía aseguradora asume la responsabilidad de cubrir los riesgos dentro de los límites establecidos en la póliza, en caso de que estos se materialicen.

A continuación, se presenta la relación de las pólizas con que cuenta la Entidad mercantil, así:

CONCEPTO	FECHA ADQUISICION	FECHA VENCIMIENTO	MONTO INICIAL	VALOR
POLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES CAMARA MOVIL	3/29/2025	3/29/2026	\$ 4.487.597	\$ 1.121.908,25
POLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES KHOLEOS	7/05/2025	7/05/2026	\$ 3.739.046	\$ 1.869.523,00
POLIZA PROTECCION EDIFICIO Y MANEJO	10/20/2025	10/19/2026	\$ 10.583.305	\$ 7.937.478,52
POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL ERRORES Y OMISIONES	4/01/2025	3/31/2026	\$ 4.588.164	\$ 1.147.041,00
POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL DE DIRECTORES Y ADMINISTRADORES	5/01/2024	4/30/2025	\$ 3.123.084	\$ 1.041.028,00
TOTAL			\$ 26.521.196	\$ 13.116.978,77

Yannin Vaya

📍 Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

☎ PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • 📠 Fax: Ext. 108 • 📧 @camarasogamoso • 📱 @camaracomerciosogamoso

📧 info@camarasogamoso.org • 🌐 www.camarasogamoso.org



PASIVO

Al 31 de diciembre de 2025, el Pasivo de la Cámara de Comercio de Sogamoso se consolida bajo una estructura financiera de corto plazo (corriente) con un marcado enfoque operativo. La Entidad mantiene un nivel de exigibilidad saludable, donde el 98% de las obligaciones corresponden al giro ordinario de sus funciones delegadas y administrativas, sin registrar deudas de carácter financiero o de largo plazo.

La composición del pasivo refleja el estricto cumplimiento de la segregación de recursos, detallada de la siguiente manera:

- **Fondo Público** (\$380.001.976): Representa el 98% de las obligaciones totales de la Entidad. Este saldo está estrechamente vinculado a la gestión registral y administrativa de los recursos delegados. Incluye principalmente los recaudos en tránsito a favor de terceros (Gobernación de Boyacá y Confecámaras), las retenciones tributarias y las cuentas por pagar a proveedores de tecnología y suministros necesarios para la operación del Registro Mercantil.
- **Fondo Privado** (\$4.956.378): Corresponde a las obligaciones derivadas de la gestión gremial y operativa interna.

Al comparar el pasivo con respecto a la vigencia anterior, se evidencia una disminución de \$41.550.832.

Esta reducción evidencia una política de saneamiento de pasivos y una gestión de tesorería eficiente, logrando liquidar compromisos pendientes y optimizar el flujo de caja del fondo privado, lo cual fortalece la posición neta de la Cámara para la ejecución de proyectos institucionales en 2026.

Los pasivos están representados en los siguientes grupos de cuentas, así:

cod	CONCEPTO	DICIEMBRE 2023				DICIEMBRE 2024				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
21	OBLIGACIONES FINANCIERAS	43.401	0	43.401	0,01%	70.764	0	70.764	0,02%	-27.363	0	-27.363
22	PROVEEDORES	5.274.708	0	5.274.708	1,37%	44.911.743	9.325.266	54.237.009	12,72%	-39.637.035	-9.325.266	-48.962.301
23	CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR	86.256.635	2.037.887	88.294.522	22,94%	39.498.548	671.311	40.169.859	9,42%	46.758.087	1.366.576	48.124.663
24	IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	14.637.509	2.918.491	17.555.999	4,56%	12.491.358	2.586.536	15.077.895	3,54%	2.146.150	331.954	2.478.105
25	BENEFICIOS A EMPLEADOS	214.933.944	0	214.933.944	55,83%	214.101.475	0	214.101.475	50,20%	832.469	0	832.469
27	DIFERIDOS	6.567.343	0	6.567.343	1,71%	5.457.372	501.000	5.958.372	1,33%	-2.865.827	-501.000	-3.390.827
28	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	52.288.234	0	52.288.234	13,58%	92.893.812	0	92.893.812	21,78%	-40.605.578	0	-40.605.578
TOTAL PASIVO		380.001.976	4.956.378	384.958.353	100%	413.425.072	13.084.113	426.509.185	100%	-33.423.096	-8.127.736	-41.550.832

A continuación, se presenta el desglose de cada una de las cuentas que representan el pasivo de la Cámara de Comercio de Sogamoso.

Nota 6

(21) Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras de la Cámara de Comercio de Sogamoso al cierre de la vigencia 2025 se limitan exclusivamente al uso de tarjeta de crédito corporativa, empleada como instrumento ágil para la adquisición de bienes y servicios que, por su naturaleza, requieren pago electrónico inmediato.

Al 31 de diciembre de 2025, esta cuenta presenta un saldo de \$43.401, el cual representa una cifra inmaterial frente al total del pasivo. Es importante destacar los siguientes aspectos de control:

- En cumplimiento de las directrices establecidas en los procedimientos internos, todas las compras realizadas mediante este medio se efectúan a una sola cuota. Esta práctica permite que la Entidad no incurra en gastos por concepto de intereses corrientes ni de mora, optimizando así el uso y la gestión de los recursos.
- El uso de este medio de pago se restringe a necesidades operativas específicas, tales como la compra de tiquetes aéreos para representación institucional y la adquisición de equipos o licencias tecnológicas que exigen pasarelas de pago digitales.

- El valor pendiente al cierre corresponde a transacciones del último ciclo de facturación de diciembre, las cuales serán canceladas en su totalidad en el primer vencimiento de enero de 2026, manteniendo así la política de saneamiento de deudas financieras de la Cámara.

(22) Proveedores

Proveedores, incluyen los valores adeudados por la Cámara de Comercio de Sogamoso a terceros, por concepto de suministro de bienes y/o servicios.

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025				DICIEMBRE 2024				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
2205	PROVEEDORES	5.274.708	0	5.274.708	100,00%	44.911.743	9.325.266	54.237.009	100,00%	-39.637.035	-9.325.266	-48.962.301
TOTAL PROVEEDORES		5.274.708	0	5.274.708	100%	44.911.743	9.325.266	54.237.009	100%	-39.637.035	-9.325.266	-48.962.301

Al cierre de la vigencia 2025, la cuenta de Proveedores de la Cámara de Comercio de Sogamoso registra un saldo de \$5.274.708, correspondiente en su totalidad al Fondo Público. Al comparar este valor con el saldo reportado en 2024, que ascendía a \$54.237.009, se evidencia una disminución de \$48.962.301, equivalente al 90,27%, asociada principalmente a la cancelación oportuna de las obligaciones con proveedores durante la vigencia.

Esta variación es el resultado de una gestión de tesorería dinámica y una política de pagos rigurosa implementada por la entidad cameral, destacando los siguientes puntos:

- La reducción del pasivo demuestra que la Entidad ha liquidado oportunamente sus compromisos con los proveedores de bienes y servicios necesarios para la operación registral, evitando la acumulación de cuentas por pagar de periodos anteriores.
- El saldo remanente al 31 de diciembre corresponde a facturaciones del último ciclo operativo del mes, las cuales cuentan con el debido respaldo presupuestal y de flujo de caja para su cancelación inmediata en el mes de enero de 2026.
- Esta cifra refleja una relación comercial sana y un cumplimiento estricto de los plazos contractuales, lo cual fortalece la reputación institucional de la Cámara ante sus proveedores y contratistas.

Nota 7

(23) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

La Cámara de Comercio de Sogamoso reconoce una cuenta o documento por pagar cuando se establece una obligación legal o implícita de pago hacia un tercero. Este reconocimiento se realiza de acuerdo con los criterios definidos en las secciones 11 y 12 de la NIIF para PYMES.

Al 31 de diciembre de 2025, el rubro de Cuentas por Pagar asciende a \$88.294.522 y comprende los pasivos originados por la adquisición de bienes y servicios, así como otras obligaciones de carácter fiscal, operativo y de recaudo a terceros. Este saldo se clasifica dentro del pasivo corriente, al corresponder a compromisos que la entidad debe atender en el corto plazo.

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025				DICIEMBRE 2024				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
2305	CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	190.000	0	190.000	0,22%	0	0	0	0,00%	190.000	0	190.000
2335	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	55.042.860	819.500	55.862.360	63,27%	10.265.730	37.111	10.302.841	25,65%	44.777.130	782.389	45.559.519
2365	RETENCION EN LA FUENTE	15.784.763	952.911	16.737.674	18,96%	7.860.619	585.954	7.896.573	19,66%	8.424.144	416.957	8.841.101
2367	IMPUESTO A LA VENTAS RETENIDO	59.443	0	59.443	0,07%	111.634	0	111.634	0,28%	-52.191	0	-52.191
2368	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETE	2.505.014	265.476	2.770.490	3,14%	452.590	98.246	550.836	1,37%	2.052.424	167.230	2.219.654
2370	RETENCION Y APORTES DE NOMINA	1.915.005	0	1.915.005	2,17%	9.106.075	0	9.106.075	22,67%	-7.191.070	0	-7.191.070
2380	ACREEDORES VARIOS	10.759.550	0	10.759.550	12,19%	12.201.900	0	12.201.900	30,38%	-1.442.350	0	-1.442.350
2385	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0	0	0	0,00%	0	0	0	0,00%	0	0	0
TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR		86.256.635	2.037.887	88.294.522	100%	39.498.348	671.311	40.169.659	100%	46.758.087	1.366.576	48.124.663

A continuación, se presenta el detalle de estas cuentas:

Urbain Vera S

(2305) Cuentas corrientes comerciales.

Al 31 de diciembre de 2025, esta cuenta presenta un saldo de \$190.000, el cual mantiene correspondencia directa con la cuenta por cobrar del Proyecto RUE mencionada anteriormente (ver Nota 3. Cuentas comerciales por cobrar).

Este rubro corresponde a cuentas por pagar derivadas de la operación del Registro Único Empresarial y Social (RUE) y representa los valores recaudados por la Cámara de Comercio de Sogamoso por trámites que pertenecen a otras jurisdicciones, los cuales deben ser transferidos a las respectivas cámaras de comercio o a Confecámaras.

El saldo se clasifica en su totalidad dentro del Fondo Público, dado que se origina en la función registral delegada, y corresponde a transacciones del último ciclo de compensación del período, las cuales se liquidan mensualmente a través de la plataforma nacional de compensación del RUE.

(2335) Costos y gastos por pagar

La cuenta de Costos y Gastos por Pagar representa las obligaciones a corto plazo de la Cámara de Comercio de Sogamoso con sus proveedores de bienes y servicios. Al cierre del ejercicio 2025, el saldo de esta cuenta ascendió a \$55.862.360, distribuidos de la siguiente manera: Fondos públicos: \$55.042.860 y fondos privados, \$819.500.

Proveedores y contratistas (\$41.663.521): Este saldo representa el valor de bienes y servicios recibidos a satisfacción por la Entidad, los cuales se encuentran en ciclo normal de pago. Las principales obligaciones que integran esta partida corresponden a algunos de los proveedores y contratistas de los convenios Zasca (Asoparcela y Pronacela), así:

TERCERO	VALOR	CONCEPTO
BARRERA CONTRERAS LUIS ALEJANDRO	833.200	DEVOLUCION TRAMITES REGISTRALES
MALDONADO MALDONADO KAREN YISELA	1.341.200	COMPRAR SOUVENIRS PARA ENTREGAR A LOS ACTORES VINCULADOS AL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN RUTA E
CARVAJAL LEON CRISTINA ESLEIDY	5.424.294	CCSE26-296 PRONACELA
AGUIRRE CEPEDA SANDRA MILENA	11.522.284	CCSE25-1828 ASOPARCELA
BELLO MEDINA MAYELI OFFIR	7.997.734	CCSE25-1885 PRONACELA
GRANADOS GONZALEZ ROBERTO	6.835.230	CCSE25-1955 PRONACELA
INVERSIONES QUINORDU LIMITADA	660.599	CCSE24-2284 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULO
LAN FENNIX CONSULTORES SAS	296.303	PLAN DE RECUPERACION DE CARTERA PROGRAMADO SEMESTRE AREA DE REGISTROS PUBLICOS
SIERRA PEDRO JOSE	6.752.677	CCSE25-1884 PRONACELA
TOTAL	41.663.521	

Honorarios de conciliadores (\$669.419), así:

HONORARIOS DE CONCILIADORES	
FARFAN CAMARGO JAVIER FERNANDO	227.415
IZQUIERDO SEPULVEDA CESAR ANDRES	442.004
TOTAL	669.419

Durante la vigencia 2025, en el marco del proceso de conciliación y depuración de saldos entre fondos, se identificaron registros que se encontraban clasificados en cuentas por cobrar internas entre recursos públicos y privados. Una vez analizada su naturaleza, se determinó que dichos valores correspondían a obligaciones de reintegro entre fondos, por lo que se efectuó su hacia las cuentas 2335951 y 2335952 – Cuentas por pagar entre fondos.

Como resultado de este proceso se identificaron los siguientes valores:

- Saldo en la cuenta contable 2335951 (\$12.709.920) Fondo público: correspondientes a recursos a reintegrar del fondo público al fondo privado.
- Saldo en la cuenta contable 2335952 (\$819.500) Fondo privado: correspondientes a recursos a reintegrar del fondo privado al fondo público.



(2365) Retención en la Fuente

La cuenta de Retención en la Fuente refleja el valor de las sumas retenidas por concepto de impuesto de renta, generadas por las operaciones económicas realizadas con terceros, tanto con recursos públicos como privados. Este monto, que asciende a un total de \$16.737.674, consignado a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) durante el mes de enero de 2026.

(2368) Impuesto de industria y comercio retenido

El Impuesto de Industria y Comercio Retenido (ICA) corresponde al tributo generado por la realización de actividades industriales, comerciales o de servicios en el municipio de Sogamoso, independientemente de la existencia de un establecimiento de comercio. Para el ejercicio 2025, el ICA retenido asciende a: \$2.505.014 para recursos de origen público y \$265.476 para recursos de origen privado.

(2370) Retenciones y aportes de Nómina

Al cierre del ejercicio 2025, el saldo de las deducciones de nómina asciende a \$1.915.005, correspondientes a recursos de origen público.

(2380) Acreedores varios

Este rubro corresponde a los reintegros realizados por concepto de devoluciones de beneficios otorgados en el marco de la Ley 1429 de 2010, "Ley de Formalización y Generación de Empleo". Esta ley estableció beneficios para pequeñas empresas, incluyendo la progresividad en el pago de la matrícula mercantil y su renovación. Dicha progresividad permitía a las pequeñas empresas que iniciaran su actividad mercantil a partir de la promulgación de la ley, y que cumplieran con los requisitos establecidos, pagar las tarifas de matrícula y renovación de manera gradual. Se iniciaba con una tarifa del 0% en el primer año de actividad, aumentando progresivamente hasta alcanzar el 100% de la tarifa en el cuarto año.

Durante la implementación de la comentada Ley de Formalización y Generación de Empleo se presentó imprecisión en la aplicación de los beneficios a las pequeñas empresas, a las que se les cobró la tarifa plena del 100%, sin aplicar los efectos progresivos de la matrícula mercantil y su renovación en los términos de la citada Ley por ser pequeñas empresas.

En virtud de lo anterior, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 489 de 2013 a través del cual reglamentó parcialmente la Ley 1429 de 2010, que en su artículo 10 señaló que los beneficios de que trata el artículo 7 tienen aplicación desde el 29 de diciembre de 2010, y que las Cámaras de Comercio deberán devolver a los titulares que reúnen las condiciones de pequeñas empresas beneficiarias, constituidas desde la fecha de promulgación de la Ley, los dineros pagados por error por concepto de matrícula mercantil y sus renovaciones.

Durante el ejercicio 2025, la Cámara de Comercio de Sogamoso implementó acciones para la devolución de recursos a sus titulares, incluyendo llamadas telefónicas y el envío de comunicaciones por correo certificado. Sin embargo, la efectividad de estas acciones se vio limitada debido a la falta de actualización de los datos en las bases de datos de la entidad.

La entidad mercantil mantendrá estos recursos en el estado de situación financiera hasta que se disponga legalmente lo contrario. Al cierre de 2025, el saldo asciende a \$10.759.550. Este saldo se compone de los siguientes reintegros:

- Reintegro matrícula Ley 1429 de 2010 (Ley para la formalización empresarial): \$4.926.000
- Renovaciones persona jurídica: \$4.072.000
- Reintegros por depuración Ley 1429 de 2010: \$1.067.250
- Reintegro descuento Decreto 1756 de 2020 (descuento del 5% en la renovación de matrícula dentro de los primeros tres meses del año): \$140.300
- Reintegro por Ley 1780 de 2016 (promoción del empleo y emprendimiento juvenil): \$554.000


Yennin Lora



📍 Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

☎ PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • Fax: Ext. 108 • 📧 @camarasogamoso • 📧 @camaracomerciosogamoso

📧 info@camarasogamoso.org • 🌐 www.camarasogamoso.org



(2408) Impuesto a las ventas por pagar

El Impuesto a las Ventas por Pagar (IVA) representa el monto generado por las operaciones gravadas hasta la fecha de los estados financieros. Este valor, que asciende a \$17.555.999, será consignado a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) durante el siguiente período fiscal.

(25) Beneficios a los empleados

La cuenta de Beneficios a Empleados refleja las obligaciones a corto plazo de la Cámara de Comercio de Sogamoso con sus empleados, derivadas de la relación laboral y financiadas con recursos de origen público. Al cierre del ejercicio 2025, el saldo de esta cuenta asciende a \$214.933.944.

A continuación, se presenta el desglose de la cuenta 25 (Beneficios a Empleados) al 31 de diciembre de 2025:

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025				DICIEMBRE 2024				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
2505	SALARIOS POR PAGAR	0	0	0	0,00%	0	0	0	0,00%	0	0	0
2510	CECANTIAS	106.158.001	0	106.158.001	48,93%	107.977.575	0	107.977.575	50,43%	-3.819.434	0	-3.819.434
2515	INTERESES SOBRE CESANTIAS	12.385.857	0	12.385.857	5,76%	12.852.290	0	12.852.290	6,00%	-466.433	0	-466.433
2520	PRIMA DE SERVICIOS	0	0	0	0,00%	0	0	0	0,00%	0	0	0
2525	VACACIONES	48.294.035	0	48.294.035	22,47%	6.892.935	0	6.892.935	3,22%	41.401.100	0	41.401.100
2530	PRESTACIONES EXTRAORDINARIAS	49.094.961	0	49.094.961	22,84%	53.337.244	0	53.337.244	24,91%	-4.242.283	0	-4.242.283
2545	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	0	0	0	0,00%	33.041.481	0	33.041.481	15,43%	-33.041.481	0	-33.041.481
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS		214.933.944	0	214.933.944	100%	214.101.475	0	214.101.475	100%	832.469	0	832.469

La Cámara de Comercio de Sogamoso reconoce y causa sus obligaciones laborales siguiendo las disposiciones del Código Sustantivo del Trabajo y la Sección 28 de las NIIF para las PYMES. Al cierre del ejercicio 2025, la Entidad certifica el cumplimiento del 100% de la normatividad vigente en materia prestacional y de seguridad social integral.

Al 31 de diciembre de 2025, el pasivo por beneficios a empleados presenta los siguientes componentes, distribuidos bajo los principios de segregación de fondos:

- **Prestaciones Sociales:** Comprende la causación de Cesantías, Intereses sobre Cesantías. Estos valores representan el derecho devengado por los colaboradores durante el año y se encuentran debidamente respaldados por la liquidez de la Entidad para su efectivo pago o consignación en los fondos respectivos durante el primer bimestre de 2026.
- **Seguridad Social Integral:** Durante la vigencia se destaca que la Planilla de Seguridad Social (salud, pensión, ARL y parafiscales) correspondiente al mes de diciembre de 2025 fue liquidada y pagada en su totalidad dentro del mismo mes, evidenciando el cumplimiento oportuno de las obligaciones laborales y parafiscales por parte de la Entidad.

Esta medida garantiza que, al corte del balance, la Entidad presenta pasivo cero (\$0) en la cuenta contable 2545 por concepto de aportes de seguridad social exigibles, reflejando una política de saneamiento inmediato y protección de la historia laboral de los funcionarios.

La estructura de este pasivo es de naturaleza corriente y estrictamente operativa. La ausencia de deudas vencidas o moras en el sistema de seguridad social ratifica la solidez administrativa de la Cámara y su compromiso con el bienestar del talento humano, asegurando que no existan contingencias legales ni administrativas por reclamaciones laborales al cierre de la vigencia.

(27) Diferidos

Representan una categoría contable que refleja situaciones donde la Cámara de Comercio de Sogamoso, ha recibido pagos por bienes o servicios que aún no ha entregado o prestado. En esencia, son ingresos que se han cobrado, pero que aún no se han ganado. Los diferidos en la entidad mercantil se dividen:

📍 Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

☎ PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • Fax: Ext. 108 • 📧 @camarasogamoso • 📱 @camaracomerciosogamoso

📧 info@camarasogamoso.org • 🌐 www.camarasogamoso.org



(2705) pasivos diferidos – ingresos recibidos por anticipado

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de esta cuenta asciende a \$6.567.545, representando recursos recibidos por la Entidad cuya obligación de prestación del servicio o legalización se encuentra pendiente. Estos pasivos se clasifican de la siguiente manera:

- Consignaciones no Identificadas (\$2.041.000): Corresponde a depósitos realizados en las cuentas bancarias de la Entidad que, a la fecha de corte, no han sido asociados a un trámite registral o servicio específico. La Dirección Financiera mantiene estos recursos en custodia mientras se surte el proceso de identificación y soporte por parte del usuario.
- Trámites de Arbitramento y Conciliación (\$4.526.545): Recursos derivados de solicitudes de designación de árbitros promovidas desde 2022 por la Cooperativa de Salud Comunitaria (COMPARTA EPS-S en liquidación) contra diversas Empresas Sociales del Estado (ESE).

Estado de los Procesos y Gestión Jurídica: El Centro de Conciliación y Arbitraje de la CCS ha realizado un seguimiento riguroso a la trazabilidad jurídica de estos expedientes, cuyo estado al cierre de la vigencia es el siguiente:

- ESE Centro de Salud San Jerónimo de Mongua: El proceso fue retirado por el demandante en febrero de 2023 y se realizó una devolución en ese mismo año por valor de \$1.131.523 por concepto de retiro de la demanda arbitral del proceso conciliatorio.
- ESE Nuestra Señora del Rosario de Pisba: Tras agotarse el mecanismo de designación previsto en la Ley 1563 de 2012, el árbitro único rechazó la demanda mediante auto del 1 de diciembre de 2025 por caducidad de la acción. Al encontrarse esta decisión en firme, la CCS procederá en la vigencia 2026 a la liquidación final de los gastos administrativos correspondientes.
- ESE Salud Aquitania: Por competencia territorial, el trámite fue remitido a los juzgados de Bogotá (Juzgado 22 Civil del Circuito). La CCS mantiene el seguimiento para determinar la culminación del encargo y proceder con el cierre contable del depósito.
- ESE Salud Nobsa: El proceso se encuentra activo. Tras la aceptación del árbitro único, está pendiente el pronunciamiento para la reactivación del trámite y la designación de secretario, etapa necesaria para la instalación del tribunal.



La Cámara de Comercio de Sogamoso, en su calidad de administradora de justicia alternativa, manifiesta que ha venido realizando un estricto seguimiento y control jurídico y financiero a estos procesos. El actuar de la CCS se ha ceñido a:

1. Custodia de Recursos: Mantener la integridad de los depósitos en cuentas separadas hasta la resolución de los conflictos o el retiro de las pretensiones.
2. Impulso Procesal: Agotar los mecanismos de la Ley 1563 de 2012 para la designación de árbitros, asegurando el acceso a la justicia.
3. Debido Proceso: La permanencia de estos saldos en la cuenta 2705 garantiza que la Entidad solo reconozca el ingreso en el Estado de Resultados una vez que el servicio sea efectivamente prestado o se defina la situación jurídica de los remanentes, evitando riesgos de pasivos contingentes o reclamaciones por devoluciones no tramitadas.

Nota 8

(28) Otros pasivos no financieros

Esta cuenta representa las obligaciones de la Cámara de Comercio de Sogamoso derivadas de la recepción de recursos de terceros para la ejecución de proyectos de cooperación y fortalecimiento empresarial. Bajo los lineamientos de las NIIF para PYMES, estos valores se reconocen como un pasivo hasta que se cumple el objeto del convenio y se legalizan los gastos.

📍 Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

☎ PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • Fax: Ext. 108 • 📧 @camarasogamoso • 📱 @camaracomerciosogamoso

📧 info@camarasogamoso.org • 🌐 www.camarasogamoso.org



CO-SC 3180-1

CO-ST-CER 814163

C.C.O.	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025				DICIEMBRE 2024				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
2805	ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	0	0	0	0,00%	0	0	0	0,00%	0	0	0
2815	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	52.288.234	0	52.288.234	100,00%	92.893.812	0	92.893.812	100,00%	-40.605.578	0	-40.605.578
TOTAL OTROS PARTIDOS FINANCIEROS		52.288.234	0	52.288.234	100%	92.893.812	0	92.893.812	100%	-40.605.578	0	-40.605.578

Al cierre de la vigencia, el saldo asciende a \$52.288.234, el cual se encuentra debidamente conciliado y soportado en el Efectivo de Uso Restringido de acuerdo con lo revelado en la nota de bancos (Ver nota 1). La composición por proyectos es la siguiente:

PROYECTO/CONVENIO	SALDO A 2025	NATURALEZA DEL RECURSO
Convenio ASOCENTRO	\$ 44.000.000	Aportes Cámaras Aliadas (Bogotá y Duitama)
Aportes Clúster de Turismo	\$ 5.524.700	Recursos para promoción sectorial
Convenio ZASCA Agroindustrial	\$ 2.763.534	Remanente para asistencia técnica
TOTAL OTROS PASIVOS	\$ 52.288.234	

Detalle de la Ejecución de Convenios Estratégicos:

• CONVENIO ASOCENTRO

Suscrito entre las Cámaras de Comercio de Bogotá (\$66.000.000), Duitama (\$15.000.000) y Sogamoso (\$15.000.000).

El saldo de \$44.000.000 representa los recursos en fase de ejecución para el fortalecimiento del sector ovino-caprino. A la fecha, este convenio ha logrado la intervención de 25 beneficiarios y 15 restaurantes, consolidando la ruta gastronómica "Destino Cordero" y conectando la oferta local con 45 operadores turísticos de Boyacá y Bogotá.

• GESTION CLUSTER

Fortalecimiento del Tejido Empresarial Especializado: La Cámara de Comercio de Sogamoso, reconociendo las ventajas competitivas de la provincia de Sugamuxi, ha consolidado la estrategia de Gestión Clúster, un modelo de colaboración que agrupa actualmente a 42 empresas del sector servicios y turismo. Esta iniciativa busca la eficiencia colectiva, la innovación y el posicionamiento del territorio como un destino de clase mundial.

Durante la vigencia 2025, la Entidad acompañó en el proceso de la Transformación Digital del conglomerado, mediante el desarrollo y puesta en marcha de una plataforma web especializada. Este activo digital se constituye como el epicentro de la oferta empresarial, integrando los atractivos turísticos con las experiencias locales, facilitando el acceso de los consumidores nacionales e internacionales a la oferta formal de la región.

Como hito de la gestión comercial en septiembre de 2025, se lideró el festival gastronómico "Maestros de la Trucha Sugamuxi". Este evento contó con la participación de 25 restaurantes de la provincia, quienes desarrollaron propuestas culinarias innovadoras basadas en la trucha como producto insignia.

Al cierre del ejercicio, a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de Gestión Clúster reporta un saldo de \$5.524.700. Este valor representa el remanente de los aportes y recaudos destinados a la sostenibilidad de la plataforma y la ejecución de futuras fases de promoción.

• CONVENIO ZASCA AGROINDUSTRIAL (PV 003/2024)

En alianza con la Cámara de Comercio de Duitama y la Asociación Parcela, este proyecto de \$377.729.010 ha impactado a 84 unidades productivas de cebolla larga en Aquitania.

El saldo residual de \$2.763.534 corresponde al cierre de actividades de asistencia técnica. Los resultados destacan la entrega de registros sanitarios, códigos de barras y empaques, además de la realización de ruedas de negocios que tangibilizaron la comercialización de productos transformados.

Manuel Vaca
Df.

[Signature]

📍 Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

☎ PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • Fax: Ext. 108 • 📧 @camarasogamoso • 📧 @camaracomerciosogamoso

📧 info@camarasogamoso.org • 🌐 www.camarasogamoso.org



CO-CC 3180-1

CO-ST-CER 814163

A través de estos convenios, se ha logrado ampliar el alcance y la participación de comerciantes, empresarios y la ciudadanía en general, en los programas diseñados para el fortalecimiento del tejido empresarial de la jurisdicción, local y regional.

PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2025, el Patrimonio de la Cámara de Comercio de Sogamoso se consolida en \$9.132.800.500, cifra que refleja la fortaleza financiera de la Entidad y su capacidad de reinversión en el tejido empresarial de la región. La estructura patrimonial presenta una distribución estratégica basada en el origen de los recursos:

- **Recursos de Naturaleza Pública (\$7.459.343.874):** Representan el 81.6% del patrimonio total. Estos recursos, derivados de la función registral delegada por el Estado, están destinados estrictamente al cumplimiento de las funciones señaladas en el Código de Comercio y la normativa vigente.
- **Recursos de Naturaleza Privada (\$1.673.456.625):** Representan el 18.4% del patrimonio, producto de la gestión gremial, convenios y actividades propias. Estos fondos proporcionan la autonomía necesaria para el fortalecimiento institucional y la sostenibilidad operativa.

Los excedentes de años anteriores han sido proyectados conforme a los lineamientos de la Junta Directiva, priorizando la creación de reservas para proyectos de infraestructura de alto impacto, como el Recinto Empresarial y Cultural Vorágine, asegurando que los rendimientos de la Entidad se traduzcan en beneficios tangibles para los matriculados y afiliados.

La siguiente es la composición del patrimonio de la Cámara de comercio de Sogamoso a diciembre 31 de las vigencias 2025 y 2024:

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025				DICIEMBRE 2024				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
31	CAPITAL SOCIAL	2.930.260.343	870.963.910	3.801.224.253	41,62%	2.772.277.739	870.963.910	3.643.241.649	41,92%	157.982.604	0	157.982.604
32	RESERVAS	3.163.560.888	338.185.882	3.501.746.771	37,19%	3.090.245.350	360.663.968	3.450.909.318	37,63%	371.815.498	-83.478.086	188.337.412
36	RESULTADOS DEL EJERCICIO	448.078.972	-5.982.830	442.096.142	4,84%	654.798.103	25.320.772	680.118.875	7,83%	-206.719.131	-31.303.602	-238.022.733
37	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	918.443.671	580.289.661	1.498.733.332	16,41%	593.443.671	513.490.823	1.106.934.494	12,74%	325.000.000	66.798.838	391.798.838
TOTAL PATRIMONIO		7.459.343.874	1.673.456.625	9.132.800.500	100%	7.011.264.903	1.679.439.455	8.690.704.357	100%	325.000.000	66.798.838	391.798.838

En el análisis comparativo se evidencia un incremento neto del patrimonio de \$391.798.838 con respecto a la vigencia anterior. Este crecimiento es el resultado directo de las decisiones estratégicas adoptadas por la Junta Directiva, enfocadas en el fortalecimiento de la inversión y la sostenibilidad financiera a largo plazo.

Dicho incremento no solo robustece la estructura de capital de la Entidad, sino que, valida la eficiencia en la reinversión de los excedentes, asegurando el respaldo patrimonial necesario para la ejecución de proyectos de alto impacto regional y garantizando la solvencia institucional frente a las obligaciones y retos de la próxima vigencia.

Nota 9

(31) Capital Social

El Fondo Social corresponde al componente del patrimonio institucional que constituye la base permanente de recursos de la Cámara de Comercio de Sogamoso y que respalda el desarrollo de sus funciones legales y estatutarias. Dada la naturaleza jurídica de las Cámaras de Comercio como entidades de derecho privado sin ánimo de lucro, este rubro no está conformado por aportes de socios o accionistas, sino por recursos generados y acumulados por la propia Entidad a lo largo de su operación.



El Fondo Social se encuentra integrado principalmente por excedentes de ejercicios anteriores que han sido apropiados patrimonialmente por decisión de la Junta Directiva, así como por reclasificaciones o destinaciones internas orientadas al fortalecimiento de la base patrimonial institucional.

Las variaciones en este rubro obedecen, en términos generales, a decisiones de apropiación de excedentes o reclasificaciones patrimoniales, adoptadas con el propósito de garantizar la estabilidad económica de la Entidad y respaldar el desarrollo de proyectos institucionales y de apoyo al sector empresarial de la jurisdicción.

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social registra un saldo de \$3.801.224.253, mientras que al cierre de la vigencia 2024 ascendía a \$3.643.241.649. Esta variación representa un incremento de \$157.982.604, correspondiente a la capitalización de inversiones realizadas en activos, como fue el sistema fotovoltaico y equipos de cómputo. (Ver nota 10. Reservas/otras reservas)

Mediante la aprobación de la Junta Directiva, según consta en el Acta No. 1053 del 30 de septiembre de 2025, se efectuó un movimiento en el Fondo Social por valor de \$157.982.604. Este valor corresponde a la ejecución de saldos previamente registrados en la reserva legal pública hacia una cuenta con destinación específica de inversión.

- **Origen:** Cuenta de Reserva Legal Pública 3305051 (\$167.022.972).
- **Destino:** Cuenta 330808101 - Reserva Presupuesto de Inversión PB.
- **Saldo Final:** Tras la ejecución de los rubros correspondientes durante el ejercicio, la cuenta de Reserva Presupuesto de Inversión PB presenta un saldo al cierre de \$9.040.368.

(33) Reservas

El rubro de reservas para la cámara de Comercio de Sogamoso está constituido por:

cod	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025				DICIEMBRE 2024				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
3305	RESERVAS OBLIGATORIAS	0	228.185.884	228.185.884	6,73%	367.022.972	228.185.884	595.208.856	18,26%	-367.022.972	0	-367.022.972
3306	RESERVAS PATRIMONIALES	3.153.520.520	0	3.153.520.520	93,00%	2.623.722.417	41.478.065	2.665.200.483	81,74%	529.798.103	-41.478.065	488.320.038
3308	OTRAS RESERVAS	9.040.368	0	9.040.368	0,27%	0	0	0	0,00%	9.040.368	0	9.040.368
TOTAL RESERVAS		3.162.560.888	228.185.884	3.390.746.773	100%	2.990.745.389	269.663.950	3.260.409.339	18%	171.815.499	-41.478.065	130.337.433

Al cierre de diciembre de 2025, el total de las reservas de la entidad asciende a \$3.390.746.773, lo que representa un fortalecimiento patrimonial de \$130.337.433 respecto al año anterior. A continuación, se detalla el origen y uso de estos recursos:

Nota 10

(3305) Reserva obligatoria (Legal).

Históricamente, la Cámara de Comercio de Sogamoso mantenía un saldo bajo el concepto de "Reserva Legal". No obstante, es imperativo precisar que, conforme al marco normativo vigente, las Cámaras de Comercio en Colombia no están sujetas a la obligación de constituir reservas legales de carácter societario por las siguientes razones:

- Inaplicabilidad del Régimen Mercantil: La reserva legal prevista en los Arts. 452 y ss. del Código de Comercio aplica exclusivamente a sociedades comerciales con fines de lucro.
- Régimen Especial: El Decreto 1074 de 2015 (compilatorio del Decreto 4698 de 2005) no contempla esta obligación para las entidades camerales.
- Marco NIIF para PYMES: Bajo el Decreto 2420 de 2015, estas partidas se consideran reservas voluntarias o estatutarias, cuya creación y destinación dependen exclusivamente de la autonomía de la Junta Directiva para el fortalecimiento patrimonial.

Al cierre de 2024, la cuenta 3305051 – **Reserva Legal Público** presentaba un saldo de \$367.022.972. Durante el ejercicio 2025, la Junta Directiva dispuso estratégicamente de estos recursos mediante dos fases de reclasificación:

- Fase I (Acta No. 1049 del 26 de mayo de 2025): Se aprobó la destinación de \$200.000.000 hacia la cuenta 330606101 – Reserva Patrimonial Proyecto Recinto Ferial. Este movimiento permitió asignar recursos tangibles a un proyecto de infraestructura de alto impacto regional, acorde al flujo de recursos disponibles a esa fecha. Tras esta operación, permaneció un saldo remanente de \$167.022.972.
- Fase II (Acta No. 1053 del 30 de septiembre de 2025): En coherencia con la política de saneamiento y transparencia patrimonial detallada en el acápite de Fondo Social, la Junta Directiva autorizó la reclasificación definitiva del saldo restante (\$167.022.972). De este monto, se aplicaron \$157.982.604 al Fondo Social quedando un saldo por ejecutar de \$9.040.368 en la cuenta 330808101 – Reserva Presupuesto de Inversión PB.

En cuanto a la cuenta 3305052 – **Reserva Legal Privado**, al 31 de diciembre de 2025 presenta un saldo de \$228.185.884,33. Este valor corresponde a una reserva constituida contablemente que será sometida a consideración del máximo órgano de la Entidad una vez se cuente con el flujo de recursos necesario que respalde dicha reserva, con el fin de que se determine su destinación.

Mientras se cumplen estas condiciones, el saldo continuará siendo reconocido y revelado en la cuenta contable correspondiente, en cumplimiento de los principios de presentación y revelación de la información financiera.

(3306) Reserva patrimonial

Esta reserva fue constituida en la vigencia 2022 por decisión de la Junta Directiva, con aportes de \$1.900.000.000 correspondientes al Fondo Público y \$750.000.000 al Fondo Privado. Su propósito es asegurar el apalancamiento financiero destinado a la construcción y desarrollo del Recinto Empresarial y Cultural Vorágine.

La creación de esta reserva responde a la necesidad de destinar y proteger recursos institucionales para la ejecución de este proyecto de infraestructura estratégica, considerado una iniciativa clave para el fortalecimiento de la competitividad empresarial y el desarrollo económico de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso.

(3306061) Reserva Patrimonial publica

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo consolidado de la reserva patrimonial de origen público de la Cámara de Comercio de Sogamoso asciende a \$3.153.520.520. En comparación con el cierre de la vigencia 2024, cuando se registraban \$2.623.722.417 en el Fondo Público y \$41.478.065 en el Fondo Privado, se observa un incremento total de \$488.320.038 en este rubro patrimonial.

Esta variación refleja el fortalecimiento del patrimonio institucional, derivado principalmente de las apropiaciones realizadas sobre los resultados del ejercicio conforme a las decisiones adoptadas por la Junta Directiva y a la normativa aplicable a las Cámaras de Comercio.

Desde su constitución, el saldo de esta reserva se ha fortalecido de manera progresiva mediante la apropiación de excedentes de cada ejercicio, conforme a las directrices de capitalización aprobadas por el máximo órgano de la Entidad.

A continuación, se detalla la evolución de esta reserva:

CONCEPTO	ACTA/FECHA	FONDO PUBLICO
CONSTITUCION DE RESERVA PB	ACTA N. 1008 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	1.900.000.000
INCREMENTO DE RESERVA PB	ACTA N. 1033 DEL 30 DE ABRIL DE 2024	402.720.699
INCREMENTO DE RESERVA PB	ACTA N. 1038 DEL 28 DE AGOSTO DE 2024	321.001.717
INCREMENTO DE RESERVA PB	ACTA N. 1047 DEL 26 DE MARZO DE 2025	329.798.103 *
INCREMENTO DE RESERVA PB	ACTA N. 1049 DEL 26 DE MAYO DE 2025	200.000.000 **
TOTAL		3.153.520.520

* Durante la vigencia 2025, mediante Acta de Junta Directiva N.º 1047 del 26 de marzo de 2025, se aprobó incrementar la reserva patrimonial pública en \$329.798.103, recursos provenientes del saldo de los excedentes del Fondo Público correspondientes a la vigencia 2024.

** Así mismo, mediante Acta de Junta Directiva N.º 1049 del 26 de mayo de 2025, se aprobó un incremento adicional de \$200.000.000, derivado de la reclasificación de la reserva obligatoria (legal). (Ver Nota 10. Reserva obligatoria/legal).

(3306062) Reserva Patrimonial Privada

Al 31 de diciembre de 2025, la reserva patrimonial privada presenta un saldo de \$0, mientras que al cierre de la vigencia 2024 registraba \$41.478.065.

La disminución obedece a que, durante el ejercicio 2025, la administración autorizó el cambio de destinación de estos recursos, los cuales fueron utilizados para atender obligaciones extraordinarias de la Entidad, conforme a lo aprobado en el Acta de Junta Directiva N.º 1055 del 19 de noviembre de 2025. En particular, dichos recursos se destinaron a cubrir gastos no recurrentes asociados al pago de una indemnización laboral, en el marco de la gestión administrativa de la Entidad.

(3308) Otras Reservas PB-Reserva presupuesto de inversión.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Junta Directiva en el Acta No. 1053 del 30 de septiembre de 2025, se procedió a la destinación definitiva del saldo de los recursos provenientes de la antigua Reserva Legal Pública, la cual ascendía a \$167.022.972. Esta operación tuvo como objetivo transformar un rubro contable estático en una fuente de financiación activa para fortalecer el presupuesto de inversión de la vigencia 2025. (Ver Nota 10. Reserva obligatoria/legal)

De los recursos asignados, la Entidad realizó una ejecución efectiva de \$157.982.604, (Ver nota 9. Reservas/Capital social), orientada a los rubros de inversión aprobados para el cumplimiento de las funciones delegadas. Como resultado de este proceso de ejecución presupuestal y financiera, al 31 de diciembre de 2025 la cuenta presenta un saldo remanente de \$9.040.368.

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO
1516051	EDIFICIOS PB	PROYECTO FOTOVOLTAICO	115.582.794,00	115.582.794,00	-
		PRODUCCION Y MONTAJE	12.637.800,10	12.637.800,10	-
1528951	OTROS EQUIPOS DE COMP Y COMUNIC	EDQUIPOS DE COMPUTO	38.802.374,00	29.762.006,00	9.040.368,00
TOTALES			167.022.968,10	157.962.600,10	9.040.368,00

Nota 11

(36) Resultados del ejercicio

Los resultados del ejercicio representan el saldo final obtenido en la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre del período contable, simbolizan la diferencia entre los ingresos y los gastos generados durante ese período y reflejan el rendimiento económico de la entidad en ese lapso.

A continuación, se presenta el desglose de la cuenta (36) resultados del ejercicio.

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025				DICIEMBRE 2024				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
3605	RESULTADOS DEL EJERCICIO	448.078.972	- 5.982.830	442.096.142	100,00%	654.798.103	25.320.772	680.118.875	100	- 206.719.131	- 31.303.602	- 238.022.733
TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO		448.078.972	-5.982.830	442.096.142	100%	654.798.103	25.320.772	680.118.875	100%	-206.719.131	-31.303.602	-238.022.733

Administración

📍 Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

📞 PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • Fax: Ext. 108 • @camarasogamoso • @camaracomerciosogamoso

📧 info@camarasogamoso.org • 🌐 www.camarasogamoso.org



Al cierre de la vigencia 2025, la Cámara de Comercio de Sogamoso registró un excedente consolidado de \$442.096.142, que en comparación con el resultado de \$680.118.875 obtenido en 2024 representa una disminución de \$238.022.733.

El **Fondo Público** registró un excedente de \$448.078.972 al cierre de la vigencia 2025. En comparación con la vigencia 2024, cuando el excedente del Fondo Público ascendió a \$654.798.103, se evidencia una disminución de \$206.719.131, variación asociada principalmente a la dinámica de los ingresos y a la ejecución de recursos destinados al fortalecimiento institucional y a la prestación de los servicios registrales.

El **Fondo Privado** presenta un resultado con disminución de (\$5.982.830), el cual no representa una deficiencia en la capacidad de generación de recursos de la Entidad, sino que obedece a una decisión de saneamiento financiero bajo los siguientes criterios técnicos:

- Tal como se detalló anteriormente, (*Ver nota 10. Reservas/Reserva patrimonial*) el Fondo Privado asumió la totalidad de los gastos asociados a la indemnización de personal. Esta decisión estratégica permitió proteger los recursos del Fondo Público, evitando que contingencias administrativas afectaran el presupuesto público de la Entidad. El registro contable de la indemnización de un colaborador impactó el estado de resultados del ejercicio. Sin embargo, este gasto fue cubierto íntegramente con el ahorro patrimonial de excedentes privados vigencia 2023, evitando afectar el presupuesto operativo de gastos corrientes.
- Saneamiento de Pasivos: La política de "Pasivo Mínimo" y políticas internas de cierre contable aplicada en la vigencia 2025, implicó la liquidación de obligaciones pendientes que fueron saneadas con recursos propios del fondo privado, optimizando la posición financiera de cara al 2026. (*Ver nota 1. Efectivo y equivalentes al efectivo/clientes*)
- Ejecución de reservas de liquidez: Durante la vigencia 2025, la Entidad dispuso de recursos previamente invertidos en instrumentos financieros (CDT) del Fondo Privado, con el fin de atender obligaciones laborales de carácter extraordinario. Como consecuencia de la cancelación anticipada o utilización de estos recursos, no se generaron rendimientos financieros por concepto de intereses asociados a dicho CDT.
- Protección de la Inversión Pública: Al imputar este gasto al Fondo Privado, la Entidad y aplicando el principio de prudencia, garantiza la protección de la integridad del recurso público, manteniendo un excedente íntegro de \$448.078.971, destinado exclusivamente al fortalecimiento de los registros públicos y la inversión sectorial.
- La disminución en las fuentes de financiamiento privadas, en particular por la reducción en los ingresos operacionales, los cuales registraron una disminución significativa de \$22.248.442 en comparación con la vigencia anterior. (*Ver nota 12. Ingresos / Ingresos operacionales privados*).

Nota 12

(37) Resultados de ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2025, el rubro de resultados acumulados presenta un saldo total de \$1.498.733.331, mientras que al cierre de la vigencia 2024 registraba \$1.106.934.494, evidenciando un incremento de \$391.798.837.

Esta variación se explica principalmente por la incorporación de los resultados positivos de ejercicios anteriores, conforme a las decisiones de apropiación patrimonial adoptadas por la Entidad.

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025				DICIEMBRE 2024				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
3701	GANANCIAS ACUMULADAS IFRS	593.443.671	465.898.706	1.059.342.377	70,68%	593.443.671	465.898.706	1.059.342.377	95,70%	0	0	0
3705	EXCEDENTES ACUMULADOS	20.928.269	80.148.679	101.076.948	6,74%	0	47.592.117	47.592.117	4,30%	20.928.269	32.556.562	53.484.831
3706	EXCEDENTES EJECUTADOS	304.071.731	34.242.275	338.314.006	22,57%	0	0	0	0,00%	304.071.731	34.242.275	338.314.006
TOTAL EXCEDENTES ACUMULADOS		918.443.671	580.289.660	1.498.733.331	93%	593.443.671	513.490.823	1.106.934.494	100%	325.000.000	66.798.837	391.798.837

Guillermo Varela S. &

📍 Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

☎ PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • Fax: Ext. 108 • @camarasogamoso • @camaracomerciosogamoso

📧 info@camarasogamoso.org • 🌐 www.camarasogamoso.org



CO-SC 3180-1

CO-ST-CER 814163

(3701) Ganancias acumuladas IFRS

Esta cuenta no presentó movimientos durante el año 2025. Representa el valor de \$1.059.342.377 base que se ajustó cuando la Cámara adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/IFRS). Sigue siendo el respaldo principal de los resultados históricos de la entidad.

(3705) Excedentes acumulados

Como resultado de aplicación de excedentes, la cuenta 3705 – Resultados de Ejercicios Anteriores presenta al cierre de la vigencia 2025 un saldo consolidado de \$101.076.949. De acuerdo con el principio de separación de fuentes de financiamiento, este saldo se desglosa técnicamente de la siguiente manera: Fondo Público: \$20.928.269 y Fondo Privado: \$80.148.680, lo cual se detalla a continuación:

CONCEPTO	FONDO PUBLICO	FONDO PRIVADO
EXCEDENTES PV VIGENCIA 2022		47.592.117
EXCEDENTES PV VIGENCIA 2023		7.235.791
EXCEDENTES PV VIGENCIA 2024	20.928.269	25.320.772
TOTAL	20.928.269	80.148.680

Excedentes acumulados Fondo Público

En cumplimiento de las facultades de la Junta Directiva y conforme a lo consignado en el Acta No. 1043 del 11 de diciembre de 2024, se autorizó la disposición estratégica de \$325.000.000 provenientes de los excedentes generados en la vigencia 2024. Estos recursos fueron destinados específicamente para apalancar los gastos de funcionamiento proyectados para el ejercicio 2025.

Al cierre del periodo contable, el 31 de diciembre de 2025, la Cámara de Comercio de Sogamoso reporta la ejecución efectiva de \$304.071.731 sobre la partida autorizada inicialmente por la Junta Directiva (Acta No. 1043 de 2024). Estos recursos fueron aplicados con criterios de eficiencia y austeridad para garantizar la continuidad operativa y administrativa de la Entidad durante el ejercicio.

Como resultado de la optimización del gasto en los rubros de funcionamiento, se presenta un saldo no ejecutado de \$20.928.269.

A continuación, se presenta la discriminación final de los rubros atendidos con estos excedentes, demostrando la trazabilidad entre la autorización inicial y el gasto ejecutado:

Rubro	Fondo	Nombre del Rubro	PRESUPUESTADO	APROBADO	EJECUTADO	SALDO
5110101	PB	REVISORIA FISCAL - PUBLICOS	45.045.000	45.045.000	44.840.250	204.750
513505103	PB	VIGILANCIA - PUBLICOS	90.450.000	90.450.000	88.105.755	2.344.245
513515101	PB	SERV.TECN/VIRTUALES- CONFEC.PB	75.382.961	75.382.961	74.645.756	737.205
513515102	PB	SERV. COMPLE. TECNOLOG. CERTICAMARA	11.886.227	11.886.227	6.760.106	5.126.121
5145251	PB	MTTO. EQUIPO DE COMPT./COMUNIC.-PB	6.268.035	6.268.035	6.252.112	15.923
5155061	PB	GASTOS DE VIAJE JUNTA DIR.-PUB	35.000.000	35.000.000	34.341.000	659.000
5195251	PB	ELEMENTOS DE ASEO Y CAFET- PUB	10.000.000	10.000.000	10.000.000	-
519530101	PB	UTILES DE PAPELERIA EN GRAL PB	8.000.000	8.000.000	8.000.000	-
530505101	PB	COMISIONES Y CHEQUERAS - PUBL.	30.000.000	30.000.000	18.172.558	11.827.442
5195951	PB	OTROS PUBLICO	12.967.777	12.967.777	12.954.194	13.583
		TOTAL PB	325.000.000	325.000.000	304.071.731	20.928.269

Excedentes acumulados Fondo Privado

Se informa que, dentro de los resultados acumulados del Fondo Privado, existen saldos correspondientes a las vigencias 2022 (\$47.592.117), 2023 (\$7.235.790.48) y 2024 (\$25.320.772) que, a la fecha de corte, permanecen sin una destinación específica decretada por la Junta Directiva.

Yannin Varela

📍 Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

☎ PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • Fax: Ext. 108 • 📧 @camarasogamoso • 📱 @camaracomerciosogamoso

📧 info@camarasogamoso.org • 🌐 www.camarasogamoso.org



CO-SC 3180-1

CO-ST-CER 814163

La Cámara de Comercio de Sogamoso procederá a someter a consideración de la Junta Directiva la capitalización o destinación de estos saldos una vez se consolide el flujo de recursos financieros necesarios para su respaldo. Esta medida garantiza que la creación de nuevas reservas patrimoniales sea técnicamente viable y cuente con el respaldo de caja exigido por la normativa vigente y el marco técnico NIIF para PYMES.

INGRESOS

La estructura de ingresos de la Entidad se fundamenta en lo dispuesto en el Artículo 93 del Código de Comercio, que establece las fuentes de financiación de las Cámaras de Comercio para el cumplimiento de sus funciones públicas delegadas y el desarrollo de actividades de apoyo al sector empresarial.

Los recursos de origen público provienen principalmente del ejercicio de la función registral delegada por el Estado, regulada por la Ley 6ª de 1993 y la Ley 1955 de 2019, normas que facultan al Gobierno Nacional para fijar las tarifas aplicables a los servicios registrales, tales como la matrícula mercantil, su renovación, la inscripción de actos y documentos y la expedición de certificados.

Para la vigencia 2025 entró en vigor el Decreto 045 de 2024, mediante el cual se actualizó el régimen tarifario aplicable a los servicios registrales prestados por las Cámaras de Comercio. Frente a este cambio normativo, la Entidad implementó ajustes operativos y estrategias de acompañamiento a los comerciantes, orientadas a facilitar el proceso de renovación y garantizar la correcta aplicación de las nuevas disposiciones tarifarias.

En este contexto, los ingresos totales de la Cámara de Comercio de Sogamoso para la vigencia 2025 ascendieron a \$4.716.228.943, lo que representa un incremento de \$222.897.288 frente a 2024, cuando se registraron \$4.493.331.655.

Del total de ingresos, \$4.199.141.714 (89,04%) corresponden a ingresos operacionales, asociados principalmente a la prestación de los servicios registrales y demás actividades propias de la Entidad, mientras que \$517.087.229 (10,96%) corresponden a ingresos no operacionales, derivados de rendimientos financieros, recuperaciones y otros ingresos de carácter complementario, tal como se detalla a continuación:

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025				DICIEMBRE 2024				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
41	INGRESOS OPERACIONALES	4.086.028.074	113.113.640	4.199.141.714	89,04%	3.899.394.927	135.362.082	4.034.757.009	89,79%	186.633.147	-22.248.442	164.384.705
42	INGRESOS NO OPERACIONALES	458.150.190	58.937.030	517.087.229	10,96%	404.924.588	53.450.058	458.374.646	10,21%	53.225.611	5.396.072	58.621.683
TOTAL INGRESOS		4.544.178.273	172.050.670	4.716.228.943	100%	4.304.319.515	189.012.140	4.493.331.655	100%	239.858.758	-16.961.470	222.897.288

Nota 13

(4110) Ingresos Operacionales Públicos

Al cierre de la vigencia 2025, la Cámara de Comercio de Sogamoso registró ingresos operacionales totales por \$4.199.141.714, de los cuales \$4.086.028.074 corresponden al Fondo Público y \$113.113.640 al Fondo Privado.

Los ingresos operacionales de origen público representan la mayor participación dentro de la estructura de ingresos de la Entidad, dado que provienen principalmente de la prestación de los servicios registrales delegados por el Estado, tales como la matrícula mercantil, sus renovaciones, la inscripción de actos y documentos, y la expedición de certificados asociados a los diferentes registros públicos.

Al cierre del ejercicio 2025, los ingresos operacionales de origen público alcanzaron un total consolidado de \$4.086.028.074, distribuidos técnicamente de la siguiente manera:



- Ingresos por Función Registral (\$4.008.616.200): Representan el recaudo por tarifas legalmente autorizadas para el Registro Mercantil, Registro Único de Proponentes (RUP), Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) y Registro de Operadores de Libranza.
- Ingresos por Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (\$77.411.874): Corresponden a los servicios del Centro de Conciliación y Arbitraje. Esta es una función delegada que, por su origen legal y finalidad social, mantiene la naturaleza de recurso público y se destina al sostenimiento de la justicia alternativa en la jurisdicción.

Los ingresos derivados de la función registral delegada constituyen la principal fuente de financiación para el funcionamiento de la Cámara de Comercio.

CONCEPTO	DICIEMBRE		
	2025	2024	DIFERENCIA
REGISTRO MERCANTIL	3.476.224.600	3.339.134.651	137.089.949
DEL REGISTRO DE PROponentES	249.391.000	215.413.900	33.977.100
DEL REGISTRO DE LAS ESAL	282.756.600	264.137.100	18.619.500
REGISTRO DE OPERADORES DE LIBRANZA	244.000	232.000	12.000
	4.008.616.200	3.818.917.651	189.698.549

1. Registro mercantil \$3.476.224.600

El Registro Mercantil continúa siendo la principal fuente de ingresos registrales de la Entidad. Durante la vigencia 2025 generó ingresos por \$3.476.224.600, frente a \$3.339.134.651 registrados en 2024, lo que representa un incremento de \$137.089.949. Este comportamiento está asociado principalmente a las matrículas, renovaciones e inscripciones de actos y documentos de los comerciantes de la jurisdicción.

A continuación, se describe cada uno de los conceptos que conforman el Registro mercantil:

CONCEPTO	DICIEMBRE		
	2025	2024	DIFERENCIA
MATRÍCULAS	232.905.100	215.955.201	16.949.899
RENOVACIONES	2.773.991.200	2.764.620.350	9.370.850
INSCRIPCIONES	156.654.600	128.350.000	28.304.600
CERTIFICADOS	312.673.700	230.209.100	82.464.600
	3.476.224.600	3.339.134.651	137.089.949

Matrículas de Comerciantes y Establecimientos \$232.905.100: Incrementó \$16.949.899: Este crecimiento es el indicador más claro de la creación de nuevas unidades productivas. El aumento en el recaudo por matrículas nuevas demuestra la efectividad de los programas de emprendimiento y las jornadas de formalización lideradas por la Cámara, que han logrado atraer al sector formal a emprendedores que anteriormente operaban en la informalidad.

Renovaciones de Matrícula \$2.773.991.200: Aunque es un rubro cíclico (concentrado en el primer trimestre), la gestión administrativa enfocada en el recordatorio oportuno y la asistencia técnica evitó la deserción mercantil, asegurando que la base empresarial de Sogamoso mantenga su vigencia jurídica y capacidad operativa.

El incremento consolidado en estos rubros permitió que la Entidad no solo cubriera sus gastos operativos, sino que generara los excedentes públicos necesarios para la reinversión en el fortalecimiento del tejido empresarial.

Manuel Vercia

R

Inscripciones de Actos y Documentos: \$156.654.600: Incrementó \$28.304.600: El aumento en inscripciones refleja una dinamización de la vida societaria en la región. Se observa un incremento en el registro de actas de asamblea, nombramientos, reformas estatutarias y aperturas de establecimientos de comercio, lo que indica que las empresas existentes están en un proceso de expansión o actualización organizacional tras la recuperación económica.

Certificados de Matrícula Mercantil: \$312.673.700: Presenta un incremento de \$82.464.600 frente al periodo anterior, resultado asociado a la mayor demanda de certificados por parte de los usuarios y a las mejoras implementadas en los canales de atención y acceso a los servicios registrales.

2. El Registro Único de Proponentes (RUP): \$249.391.000

Durante el ejercicio 2025, los ingresos derivados de la función registral del RUP (inscripciones, renovaciones y actualizaciones) presentaron un comportamiento positivo, alcanzando un incremento de \$33.977.100 en comparación con la vigencia 2024.

CONCEPTO	DICIEMBRE		
	2025	2024	DIFERENCIA
INSCRIPCION	48.394.000	40.619.000	7.775.000
RENOVACION	147.353.000	130.903.000	16.450.000
CERTIFICADOS	44.338.000	37.475.900	6.862.100
ACTUALIZACION	9.306.000	6.416.000	2.890.000
	249.391.000	215.413.900	33.977.100

Este crecimiento porcentual se atribuye a dos factores estratégicos:

Un aumento en la base de proponentes inscritos interesados en participar en los procesos licitatorios de los entes territoriales de la jurisdicción.

El fortalecimiento de las jornadas de asesoría técnica lideradas por la Entidad, que incentivaron el cumplimiento oportuno de la renovación del registro antes del quinto día hábil del mes de abril, evitando la cesación de efectos legales de la inscripción.

3. El Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL): \$282.756.600

Es una función delegada a las Cámaras de Comercio mediante el Decreto 2150 de 1995 y regulada por el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015. Este registro unifica la inscripción de actos, libros y documentos de las personas jurídicas que, por su naturaleza, no persiguen el reparto de utilidades entre sus miembros, sino el desarrollo de objetos sociales de beneficio comunitario.

En este registro se inscriben:

- Asociaciones, fundaciones y corporaciones.
- Entidades del sector solidario (Cooperativas, Precooperativas, Fondos de Empleados y Asociaciones Mutuales).
- Veedurías ciudadanas y entidades extranjeras de derecho privado sin ánimo de lucro.

La Cámara de Comercio de Sogamoso ejerce una labor de control formal y publicidad de los actos, asegurando que la información sobre la representación legal, estatutos y liquidaciones de estas entidades sea fidedigna. Esto facilita su acceso a convenios con el Estado, beneficios tributarios ante la DIAN y transparencia ante sus asociados.

Durante la vigencia 2025, los ingresos generados por los servicios registrales de las ESAL (inscripciones de estatutos, renovaciones anuales y certificaciones) mantuvieron una tendencia de estabilidad, aportando al consolidado de ingresos públicos de la Entidad. Durante el ejercicio 2025, la Cámara de Comercio de Sogamoso experimentó un incremento de \$18.631.500 en los ingresos provenientes de este registro, en comparación con el ejercicio 2024.

CONCEPTO	DICIEMBRE		
	2025	2024	DIFERENCIA
CERTIFICADOS	22.794.000	14.133.100	8.660.900
INSCRIPCION	28.808.100	28.312.000	496.100
RENOVACION	231.154.500	221.924.000	9.230.500
	282.756.600	264.369.100	18.387.500

El artículo 19 del Código de Comercio establece la obligación legal para los comerciantes de matricularse y renovar anualmente su matrícula mercantil. Este servicio es un objetivo misional clave para la Cámara de Comercio de Sogamoso, que busca fomentar el desarrollo empresarial y comercial a través de servicios registrales sólidos. Para cumplir con esta función delegada por el Estado colombiano, la Cámara aplica rigurosos estándares jurídicos, técnicos y organizacionales.

(4110) Otros ingresos operacionales públicos

El monto de \$77.411.874, correspondiente a la cuenta de otros ingresos públicos, se deriva de los ingresos generados por la operación del Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Sogamoso.

La función principal del Centro es promover alternativas para arreglar controversias que de acuerdo con la Ley puedan ser resueltas a través de mecanismos como la conciliación, impulsando su constitución y velando por el normal desarrollo y su adecuado funcionamiento, sometido por voluntad de las partes.

(4120) Ingresos operacionales Privados

En el contexto de las Cámaras de Comercio en Colombia, los recursos de origen privado se refieren a aquellos ingresos que no provienen directamente de funciones públicas delegadas por el Estado, sino de actividades y servicios que la Cámara ofrece en su calidad de entidad de derecho privado.

Este cuadro detalla los Ingresos Operacionales de carácter Privado, los cuales presentan una dinámica distinta al crecimiento general de la Cámara, registrando una disminución neta de \$22.248.442 (-16,4%).

A continuación, se presenta el desglose detallado de los ingresos operacionales de naturaleza privada correspondientes a la Cámara de Comercio de Sogamoso:

CONCEPTO	DICIEMBRE		
	2025	2024	DIFERENCIA
Afiliaciones	52.957.500	51.923.950	1.033.550
Capacitación	16.314.552	31.878.958	-15.564.406
Ferias Misiones y Eventos	35.739.538	46.499.949	-10.760.411
Servicios Especiales y varios	8.162.050	5.059.225	3.042.825
	113.113.640	135.362.082	-22.248.442

(41200501) Afiliaciones \$52.957.500

Durante el ejercicio 2025, los ingresos operacionales por concepto de cuotas de afiliación alcanzaron la suma de \$52.957.500, reflejando un incremento de \$1.033.550 en comparación con la vigencia 2024.

Donnín Vaca S

📍 Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

☎ PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • Fax: Ext. 108 • 📧 @camarasogamoso • 📱 @camaracomerciosogamoso

📧 info@camarasogamoso.org • 🌐 www.camarasogamoso.org



CO-SC 3180-1

CO-ST-CER 814163

A pesar de la disminución general observada en otros rubros de ingresos privados, la cuenta de afiliaciones mantuvo una tendencia de crecimiento positivo. Este resultado es atribuible a:

- Estrategia de Fidelización: El fortalecimiento de la propuesta de valor para el afiliado, que percibió el pago de la cuota como una inversión estratégica para su red de contactos y no como un gasto administrativo.
- Cultura de Cumplimiento: La gestión administrativa de la Cámara para incentivar la renovación de la afiliación antes del 31 de marzo, asegurando el mantenimiento de los derechos políticos y los beneficios prestacionales de los empresarios más comprometidos de la jurisdicción.

(41200502) Capacitación \$16.314.552

Durante la vigencia 2025, los ingresos derivados de la oferta de programas de capacitación sumaron \$16.314.552. Al comparar este resultado con el ejercicio 2024, se observa una disminución de \$15.564.406.

La Cámara de Comercio de Sogamoso, en el marco de su autonomía privada, desarrolla programas de formación orientados a proporcionar a los comerciantes, empresarios y a la ciudadanía en general, conocimientos y herramientas técnicas para fortalecer la gestión empresarial. Estas acciones están diseñadas para cerrar brechas de competitividad, fomentar la adaptación a los cambios del mercado y potenciar estrategias de administración, marketing y ventas.

Se identifica que esta reducción en el recaudo no implica una disminución proporcional en la actividad académica de la Entidad, sino que responde a los siguientes factores estratégicos y de entorno:

- Migración a Oferta Gratuita y Fortalecimiento Misional: Durante 2025, la Entidad priorizó la ejecución de programas de formación gratuita y seminarios de impacto social para apoyar la reactivación del tejido empresarial local. Esta decisión administrativa, orientada al beneficio del comerciante, trasladó parte de la oferta que anteriormente era paga hacia modelos de acceso libre, afectando el recaudo, pero maximizando el alcance poblacional.
- Contracción de la Demanda de Servicios Especializados: Se observó una menor disposición de gasto en las empresas de la jurisdicción para programas de educación continua de alto costo, lo que llevó a la Cámara a ajustar su portafolio hacia formatos más ágiles y breves.
- Competencia Digital: El aumento de oferta educativa virtual gratuita o de bajo costo en plataformas globales ha generado un entorno de precios más competitivo, obligando a una reestructuración de la oferta privada para la vigencia 2026.

Durante el 2025, la Cámara de Comercio de Sogamoso fortaleció las capacidades del tejido empresarial regional a través de 84 procesos de formación, dirigidos a empresarios, comerciantes y emprendedores de la jurisdicción, estos espacios permitieron capacitar a 4.427 asistentes, quienes adquirieron herramientas para el crecimiento de sus negocios. En total, se alcanzaron 721 horas de formación, entre seminarios, programas especializados y talleres prácticos, orientados a elevar la competitividad, productividad y la formalización empresarial.

Se fortaleció las competencias empresariales de los emprendedores en Sogamoso mediante la Ruta de Emprendimiento e Innovación – Ruta E, a través de la cual se impulsaron nuevas ideas de negocio, consolidando las unidades productivas y promoviendo su formalización.

(41200503) Ferias, misiones y eventos \$35.739.538

La Cámara de Comercio de Sogamoso lidera una agenda estratégica de fortalecimiento empresarial y emprendimiento, orientada a posicionar a los comerciantes de la jurisdicción en escenarios de alta competitividad. A través de convocatorias, sensibilización y misiones comerciales, la Entidad actúa como el principal articulador entre la oferta local y los mercados nacionales, fomentando la innovación y el desarrollo económico regional.

Durante la vigencia 2025, la Entidad gestionó espacios de visibilidad comercial que permitieron a los empresarios locales dinamizar sus ventas y fortalecer sus marcas. Aunque estas actividades demandan una



📍 Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

☎ PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • Fax: Ext. 108 • 📧 @camarasogamoso • 📱 @camaracomerciosogamoso

📧 info@camarasogamoso.org • 🌐 www.camarasogamoso.org



alta inversión logística y operativa por parte de la Cámara, los ingresos por participación ascendieron a \$35.739.538, derivados de eventos emblemáticos como:

- Sector Agroindustrial y Gastronómico: Mercado del Sol, Mercados Campesinos y participación estratégica en el 7.º Salón del Queso y el Vino.
- Sector Infraestructura: Feria de la Construcción y la Vivienda.

Misiones Empresariales

Apertura de Mercados y Networking: En un esfuerzo por internacionalizar y actualizar el conocimiento sectorial de nuestros empresarios, se coordinaron 7 misiones comerciales de alto impacto, beneficiando directamente a 140 empresarios de la región. Estos espacios no se contabilizan solo por el ingreso que generan, sino por las oportunidades de negocio reales y el acceso a nuevas tendencias en escenarios como:

- Turismo y Agro: Anato y Agroexpo.
- Construcción y Ferretería: Expoconstrucción, Expodiseño y el Gran Salón Ferretero.
- Multisectorial y Tendencias: Rueda de Negocios Multisectorial, Más Talante, Salud y Belleza.

Si bien estos rubros pueden presentar variaciones en el ingreso operacional directo, su rentabilidad social es incalculable. La labor de la Entidad en estos escenarios redundará en el fortalecimiento del ecosistema emprendedor, la generación de empleo y la consolidación de alianzas comerciales que trascienden el ejercicio contable actual. La inversión realizada en 2025 se traduce en una base empresarial más sólida, capacitada y conectada con la realidad económica del país.

(41200506) Servicios especiales \$8.102.050

Durante el ejercicio 2025, la Cámara de Comercio de Sogamoso obtuvo ingresos por valor de \$8.102.050 por concepto de venta de información empresarial.

La venta de información por parte de las Cámaras de Comercio en Colombia se refiere a la comercialización de datos empresariales contenidos en sus registros públicos. Estos registros, que incluyen información sobre empresas y comerciantes inscritos, son una fuente valiosa de datos para diversos fines comerciales. Las Cámaras de Comercio deben cumplir con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012) y garantizar la confidencialidad de la información. La venta de información debe realizarse de forma transparente y en cumplimiento de la normativa vigente.

(4210) Ingresos No operacionales

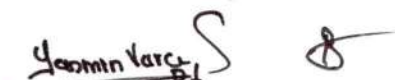
En el contexto de las Cámaras de Comercio en Colombia, los ingresos no operacionales son aquellos que no provienen directamente de las actividades principales o misionales de la entidad, sino de fuentes secundarias o eventuales.

Ingresos No Operacionales:

Son aquellos que se obtienen de actividades secundarias o eventuales, como:

- Ingresos financieros: Intereses generados por inversiones, rendimientos financieros.
- Venta de activos fijos: Ingresos por la venta de propiedades, equipos u otros activos.
- Ingresos por arrendamientos: Alquiler de espacios o propiedades de la Cámara.
- Subvenciones o donaciones: Recursos recibidos de entidades públicas o privadas.
- Ingresos por servicios esporádicos: Actividades que no se realizan de forma regular.
- Ingresos por procesos judiciales: En el caso de que la cámara de comercio gane algún proceso judicial.

A continuación, se presenta el desglose detallado de los otros ingresos no operacionales:



• Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

• PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • Fax: Ext. 108 • @camarasogamoso • @camaracomerciosogamoso

• info@camarasogamoso.org • www.camarasogamoso.org



CO-SC 3180-1

57
CO-ST-CER 814183

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025				DICIEMBRE 2024				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
4210	FINANCIEROS	346.161.953	22.735.062	368.897.015	80,44%	292.970.069	21.871.802	314.841.872	68,66%	53.191.884	863.259	54.055.143
4220	ARRENDAMIENTOS	88.445.401	15.167.093	103.612.494	22,59%	88.292.463	12.173.972	100.466.435	21,91%	152.938	2.993.121	3.146.060
4250	RECUPERACIONES	0	0	0	0,00%	0	0	0	0,00%	0	0	0
4255	VALOR RAZONABLES	0	1.284.800	1.284.800	0,28%	0	2.756.805	2.756.805	0,60%	0	-1.472.005	-1.472.005
4295	OTROS/DIVERSOS	23.542.845	19.750.075	43.292.920	8,37%	23.662.056	16.847.479	40.509.535	8,83%	-119.211	2.902.596	2.783.385
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		458.150.199	58.937.030	517.087.229	112%	404.924.588	53.650.058	458.574.646	100%	53.225.611	5.286.972	58.512.583

Al 31 de diciembre de 2025, los ingresos no operacionales de la Cámara de Comercio de Sogamoso totalizaron \$517.087.229, registrando un incremento de \$58.512.583 en comparación con la vigencia 2024. La composición de estos ingresos se detalla a continuación se desglosan técnicamente bajo el principio de separación de fondos de la siguiente manera:

- Fondo Público (\$458.150.199): Corresponden a los rendimientos generados por la gestión de la liquidez de los recursos provenientes de la función registral delegada. Estos fondos mantienen su destinación específica para el cumplimiento de las funciones legales de la Entidad.
- Fondo Privado (\$58.937.030): Representan los réditos obtenidos por inversiones de capital propio y dividendos de entidades aliadas (Bolsa Mercantil y FRG), destinados a fortalecer la autonomía gremial.

Se destaca un crecimiento excepcional en este rubro, con un incremento de \$58.512.583 en comparación con la vigencia 2024. Este comportamiento positivo es el resultado de una gestión activa de tesorería, que aprovechó las tasas de interés vigentes en el mercado financiero para optimizar los excedentes de caja a través de instrumentos de inversión de bajo riesgo (CDT) y cuentas de ahorros con tasas preferenciales.

A continuación, se detalla cada una de las partidas que conforman el ingreso No operacional de la cámara de Comercio de Sogamoso, para la vigencia 2025.

Nota 14

(4210) Ingresos Financieros

Al cierre de la vigencia 2025, los ingresos por conceptos financieros sumaron \$368.897.015, presentando un incremento de \$54.055.143 respecto a los \$314.841.872 obtenidos en 2024.

Los ingresos financieros representaron el 80.44% del total de los ingresos no operacionales durante el ejercicio 2025, consolidándose como el componente más significativo de esta categoría, estos ingresos durante el ejercicio 2025 ascendieron a \$368.897.015, correspondientes a recursos de origen público \$346.161.953 y recursos de origen privado \$22.735.062. Estos ingresos se derivan principalmente de los rendimientos de inversiones en CDT \$320.865.393 y por los intereses por saldos bancarios: \$28.860.670.

Se presenta un desglose detallado a continuación:

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025				DICIEMBRE 2024				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
421005102	INGRESOS POR INTER X SALDOS BANCA	28.706.600	0	28.706.600	7,78%	27.499.258	0	27.499.258	8,73%	1.207.342	0	1.207.342
421005103	INGRESOS POR INTERESES X EFF/OTRVL	317.455.353	0	317.455.353	86,06%	265.470.811	0	265.470.811	88,13%	51.984.542	0	51.984.542
421005202	INGRESOS POR INTER X SALDOS BANCA	0	154.070	154.070	0,04%	0	97.668	97.668	0,03%	0	56.401	56.401
421005203	INGRESOS POR INTERESES X EFECTIVO	0	3.410.040	3.410.040	0,92%	0	2.233.770	2.233.770	0,71%	0	1.176.270	1.176.270
421005212	INTERESES PRESTAMO DE CALAMIDAD PV	0	4.289.684	4.289.684	1,16%	0	4.292.752	4.292.752	1,36%	0	-3.068	-3.068
4210102	INGRESOS POR DIVIDENDOS	0	14.883.268	14.883.268	4,03%	0	15.247.612	15.247.612	4,24%	0	-364.344	-364.344
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		346.161.953	22.735.062	368.897.015	100%	292.970.069	21.871.802	314.841.872	100%	53.191.884	863.259	54.055.143

Jonathan Lara S.

📍 Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

☎ PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • Fax: Ext. 108 • 📧 @camarasogamoso • 📧 @camaracomerciosogamoso

📧 info@camarasogamoso.org • 🌐 www.camarasogamoso.org



CO-SC 3180-1

CO-ST-CER 814163

(4210102) Ingresos por dividendos

La Cámara de Comercio de Sogamoso, en ejercicio de su autonomía administrativa y con el objetivo de fortalecer su patrimonio institucional, mantiene inversiones estratégicas en entidades clave para el desarrollo empresarial y sectorial del país. Es importante resaltar que estas acciones han sido adquiridas y se mantienen exclusivamente con Recursos de origen privado, por lo cual los rendimientos derivados de las mismas se integran al fondo privado de la Entidad.

Estas inversiones cumplen funciones específicas:

- **Bolsa Mercantil de Colombia (BMC):** Esta participación permite a la Cámara estar vinculada al mercado de productos agropecuarios, agroindustriales y de otros *commodities*, facilitando el conocimiento de mecanismos de comercialización transparente que benefician a los productores de nuestra jurisdicción.

En la vigencia 2025, se recibe el pago de \$155.936 por concepto de dividendos generados en el año gravable 2024 y liquidados en 2025.

- **Fondo Regional de Garantías (FRG):** La tenencia de acciones en esta entidad es una decisión estratégica que busca facilitar el acceso al crédito para los micro, pequeños y medianos empresarios de Sogamoso. Al ser accionistas, respaldamos el sistema de garantías que permite al tejido empresarial local obtener financiamiento bancario en condiciones competitivas.

Durante el ejercicio contable, la Entidad reconoció ingresos por dividendos por un valor total de \$14.881.268, correspondientes a la distribución de utilidades de la vigencia anterior, reafirmando la solidez financiera y la rentabilidad de esta inversión para la Cámara.

A continuación, se presentan los certificados de pago de dividendos en la vigencia 2025:

EL SUJETO REVISOR FISCAL DEL
FONDO DE GARANTÍAS DE BOYACÁ Y CASANARE S.A.
NIT 900.104.092-1

CERTIFICA:

Que la **CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO**, identificada con Nit. 891.805.060-8, a la fecha es accionista del **Fondo de Garantías de Boyacá y Casanare S.A.** Que la asamblea ordinaria de accionistas en su sesión del 21 de marzo de 2025 aprobó la distribución en efectivo del 100% de las utilidades del año 2024; igualmente aprobó que los dividendos para personas jurídicas sean cancelados antes del 30 de junio del año 2025.

Al corte al 31 de marzo de 2025 nuestros libros oficiales y de accionistas le registran la siguiente información:

1. DISTRIBUCIÓN ACCIONES:

TOTAL ACCIONES A 31 DE MARZO DE 2025	7.488
Porcentaje de Participación	1,16%

El valor nominal de la acción corresponde a Mil pesos (\$1.000).

2. DISTRIBUCIÓN UTILIDADES AÑO 2024 SEGÚN ASAMBLEA:

Dividendos Distribuidos en Efectivo	\$14.725.331,58
Dividendos Gravados	\$
Dividendos No Gravados	\$14.725.331,58
Retención en la Fuente	\$0
Neto Pagado	\$14.725.331,58

La anterior distribución se realizó de conformidad con los artículos 49, 240, 242-1 del Estatuto Tributario, ley 1943 de 2018 y decreto 1457 de 2020.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Tunja a los 22 días del mes de abril de 2025.


GONZALO QUIROGA MARTINEZ
Revisor Fiscal FBC S.A.
TP: 74442-T

 **BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA**

Calle 113 # 7 - 21 Terr. A Pto 15
Edificio Torqueo Business Park
BOYACÁ 252529 FAX: 4292529 Ext. 105
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

Bogotá, lunes, 9 de febrero de 2025

Señor(a)
CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO
Cúcuta

Ref. Certificación Pago de dividendos 2025

Reciba un cordial saludo,

Durante el año 2025, la **BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.** identificada con Nit 800.071.250-9, realizó pagos a **CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO** identificada con Nit 891.805.066 - El por concepto de dividendos* la suma que se relaciona a continuación.


Año gravable	Fecha de pago	Valor del dividendo	Retención en la fuente	Valor del dividendo después de impuestos
2024*	7/04/2025**	\$ 155.936	0,0	\$ 155.936
TOTAL		\$ 155.936	0,0	\$ 155.936

Cordialmente,

Tatiana
Avila
Cáceres

Nota 15 (4220) Arrendamientos

Los ingresos percibidos bajo esta categoría corresponden a la explotación de bienes inmuebles vinculados a la infraestructura prestacional de la Entidad. Durante el ejercicio 2025, el recaudo ascendió a \$88.445.401, presentando un crecimiento positivo de \$5.782.394, derivados principalmente del alquiler del Auditorio FAOVA

y las oficinas de la sede antigua. Estos recursos se destinan, prioritariamente, al mantenimiento preventivo y correctivo de la planta física, garantizando la conservación del patrimonio institucional afecto al servicio registral.

En cuanto a los ingresos de naturaleza privada, estos provienen del alquiler de activos muebles (carpas) y de la gestión de los parqueaderos 36, 37 y 38. Al cierre de la vigencia 2025, se reportó un recaudo de \$15.167.093, lo que representa un incremento de \$2.993.121 en comparación con el periodo anterior.

Nota 16

Otras ganancias

(4255) Valor razonable

De acuerdo con el marco normativo de información financiera vigente, la Cámara de Comercio de Sogamoso mide sus instrumentos financieros (acciones) y propiedades de inversión utilizando el modelo de valor razonable. Este método busca reflejar el precio que se recibiría por vender un activo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de la medición.

Procedimiento de Valoración (Bolsa Mercantil de Colombia): Para el caso específico de las acciones poseídas en la Bolsa Mercantil de Colombia (BMC) —anteriormente Bolsa Nacional Agropecuaria—, la Entidad aplica el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable. Esto significa que la valoración se basa en precios cotizados en mercados activos, lo que otorga la máxima fiabilidad a la cifra reportada.

Al cierre del ejercicio 2025, el procedimiento de ajuste se realizó de la siguiente manera:

- Certificación de Mercado: Se tomó como referencia el precio de cierre de la acción certificado por la bolsa al 30 de diciembre de 2025, el cual se fijó en \$5.100 por unidad.
- Reconocimiento de la Valorización: El incremento en el valor de mercado de la acción respecto al costo en libros anterior generó un ajuste positivo acumulado en el valor razonable de \$1.284.800.

Es importante precisar que este ajuste representa una ganancia no realizada (por efectos de valoración), la cual fortalece el patrimonio del Fondo Privado de la Entidad. Al ser un activo de alta liquidez y fácil realización, este valor razonable proporciona una visión fiel de la solvencia y el respaldo financiero con el que cuenta la Cámara ante terceros.

Para mayor detalle sobre el número de acciones y el histórico de precios, se remite a la Nota 5 (Inversiones), donde se desglosa el portafolio completo y se anexan las certificaciones de la entidad emisora que soportan la veracidad del precio de mercado aquí reportado. A continuación, se detalla lo anterior;

ACTIVOS FINANCIEROS	
BOLSA NACIONAL AGROPECUARIA (BOLSA MERCANTIL)	
CTA 120515201 Activos financieros acciones a VALOR RAZONABLE COTIZACIÓN EN BOLSA A 30/12/2025	
NIT. 860.071.250-9	
	MEDICION AL COSTO
NUMERO DE ACCIONES	440
VALOR COTIZACION EN BOLSA	\$ 5.100,00
VALOR RAZONABLE	<u>2.244.000</u>
*VALOR EN LIBROS CTA 120515201 NIT. 860071250	\$ 959.200
DIFERENCIA	\$ 1.284.800
TOTAL DIVIDENDOS PAGADOS EN 2025 de 2024	\$ 155.936
PARTICIPACION ACCIONARIA	0,00%



El valor de \$5.100 por acción corresponde al precio de cierre de mercado reportado en la rueda bursátil de la Bolsa Mercantil de Colombia en su última sesión del año 2025, siendo este un dato público y verificable que representa la medición más fiable del valor razonable

GASTOS

Los gastos de la Cámara de Comercio de Sogamoso se componen de gastos operacionales de administración y gastos no operacionales, los cuales se detallan a continuación:

(5) Gastos

Al cierre del ejercicio 2025, el gasto de la Cámara de Comercio de Sogamoso alcanzó los \$4.274.132.801. Este monto se compone de los siguientes recursos: Fondos públicos: \$4.096.099.301 y fondos privados: \$178.033.499. En comparación con el ejercicio 2024, cuyo gasto fue de \$3.813.212.779, se observa un incremento de \$460.920.022.

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025				DICIEMBRE 2024				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
51	OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	4.024.930.662	174.868.482	4.199.799.143	98,26%	3.569.669.651	161.463.569	3.731.133.220	97,85%	455.261.010	13.404.913	468.665.923
53	GASTOS NO OPERACIONALES	71.168.640	3.165.038	74.333.658	1,74%	79.851.761	2.227.799	82.079.559	2,15%	-8.683.121	937.219	-7.745.902
TOTAL GASTOS		4.096.099.301	178.033.500	4.274.132.801	100%	3.649.521.412	163.691.367	3.813.212.779	100%	446.577.889	14.342.132	460.920.022

A continuación, se detalla cada una de las cuentas que hacen parte de los gastos de la cámara de Comercio de Sogamoso:

Nota 17

(51) Gastos de administración

Al cierre del ejercicio 2025, los gastos de administración de la Cámara de Comercio de Sogamoso ascendieron a \$4.199.799.142, lo que representa un incremento de \$468.665.922 en comparación con la vigencia 2024. Esta ejecución se distribuye técnicamente de la siguiente manera: Gastos con Recursos Públicos por valor de \$4.024.930.661 y gastos con recurso privados por \$174.868.481 (Financiados con ingresos propios, dividendos y arrendamientos).

Los gastos de administración representan los costos asociados con la gestión y operación general de la entidad, que no están directamente relacionados con la producción de bienes o la prestación de servicios, a continuación, se detalla este rubro:

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025				DICIEMBRE 2024				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
5105	GASTOS DE PERSONAL	2.435.139.720	34.242.275	2.469.381.995	58,80%	2.169.626.100	0	2.169.626.100	58,15%	265.513.620	34.242.275	299.755.895
5110	HONORARIOS	162.913.536	18.029.525	180.943.061	4,85%	193.515.917	23.693.372	217.209.289	5,82%	-30.602.381	-5.669.847	-36.266.228
5115	IMPUESTOS	44.704.202	2.151.582	46.855.784	1,26%	43.226.624	2.165.458	45.392.082	1,22%	1.477.578	-19.876	1.463.702
5120	ARRENDAMIENTOS	0	882.000	882.000	0,02%	907.920	907.920	907.920	0,02%	0	-25.920	-25.920
5125	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	55.008.105	3.719.785	58.727.890	1,57%	44.720.534	3.395.977	48.056.511	1,29%	10.287.571	389.808	10.671.379
5130	SEGUROS	2.049.000	0	2.049.000	0,05%	2.246.200	0	2.246.200	0,06%	207.200	0	207.200
5135	SERVICIOS	440.232.582	21.139.766	461.372.348	12,37%	412.243.195	26.877.751	439.120.946	11,77%	27.989.387	-5.737.985	22.251.402
5140	GASTOS LEGALES	0	0	0	0,00%	0	0	0	0,00%	0	0	0
5145	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	130.284.960	2.632.620	132.917.580	3,56%	76.724.467	2.840.000	79.564.467	2,13%	53.560.493	-207.380	53.353.113
5155	GASTOS DE VIAJE	98.464.637	632.000	99.116.637	2,66%	83.697.735	474.407	84.172.142	2,26%	14.766.902	177.593	14.944.495
5160	DEPRECIACIONES	173.756.751	6.268.120	180.024.871	4,82%	183.985.227	1.265.641	185.250.868	4,97%	-10.228.476	5.002.479	-5.225.997
5165	AMORTIZACIONES	98.375.186	0	98.375.186	2,64%	96.840.258	0	96.840.258	2,60%	1.534.928	0	1.534.928
5195	DIVERSOS	384.001.992	85.150.808	469.152.799	11,17%	262.846.394	99.903.043	362.749.437	9,72%	121.155.588	-14.752.235	106.403.353
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		4.024.930.661	174.868.481	4.199.799.142	104%	3.569.669.651	161.463.569	3.731.133.220	100%	455.261.010	13.404.912	468.665.922

La planificación financiera de la vigencia 2025 estuvo marcada por la incertidumbre jurídica derivada de la entrada en vigor del Decreto 045 de 2024, el cual redefinió el régimen tarifario aplicable a los Registros Públicos. Esta transición normativa supuso un reto para la estabilidad del ingreso público, toda vez que las

Manuel Vaca

📍 Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

📞 PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • Fax: Ext. 108 • 📧 @camarasogamoso • 📱 @camaracomerciosogamoso

📧 info@camarasogamoso.org • 🌐 www.camarasogamoso.org



CO-SC 3180-1

CO-ST-CER 814181

proyecciones de recaudo iniciales bajo el nuevo esquema de Unidades de Valor Tributario (UVT) presentaban un riesgo de insuficiencia para cubrir la estructura de gastos fijos y operativos necesaria para la prestación del servicio delegado.

Ante el escenario de que el ingreso ordinario aprobado para 2025 no cubriría la totalidad de los gastos operativos, la Cámara de Comercio de Sogamoso, en ejercicio de su autonomía y previa aprobación de la Junta Directiva, aplicó lo dispuesto en la Nota de Revelación de Patrimonio (Cuenta 3705 - Excedentes de Ejercicios Anteriores).

Se procedió a comprometer de \$325.000.000 de los excedentes acumulados de la vigencia 2024 para apalancar los gastos de funcionamiento del 2025 de los cuales se ejecutaron \$304.071.731. Este movimiento contable y presupuestal fue necesario para garantizar la continuidad del servicio asegurando la operatividad de la Entidad y plataformas tecnológicas de registro. (Ver Nota. 12. Resultados ejercicios anteriores)

(5105) Gastos de personal

Durante el ejercicio 2025, los gastos de personal totalizaron \$2.469.381.995, de los cuales \$2.435.139.720 corresponde al Fondo público y \$34.242.272 al fondo privado. (Ver Nota. 12. Resultados ejercicios anteriores)

(5110) Honorarios

Son pagos que se realizan a terceros, donde predomina el ejercicio intelectual, estos pagos corresponden a honorarios de revisoría fiscal, exámenes de salud ocupacional, asesorías jurídicas y técnicas, honorarios de capacitadores, entre otros. Este concepto tuvo una disminución de \$36.266.228 frente al año anterior.

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025				DICIEMBRE 2024				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
511010	REVISORIA FISCAL	59.787.000	0	59.787.000	33,04%	54.600.000	0	54.600.000	25,14%	5.187.000	0	5.187.000
511095	OTROS HONORARIOS	103.126.536	18.029.525	121.156.061	66,96%	138.915.917	23.693.372	162.609.289	74,86%	-35.789.381	-5.663.847	-41.453.228
TOTAL GASTOS HONORARIOS		162.913.536	18.029.525	180.943.061	100%	193.515.917	23.693.372	217.209.289	100%	-30.602.381	-5.663.847	-36.266.228

Durante la vigencia 2025, la Cámara de Comercio de Sogamoso destinó \$162.913.536 de **origen público** para el pago de honorarios profesionales, asegurando el soporte técnico, jurídico y de control necesario para la operación de la Entidad. Estas erogaciones se desglosan de la siguiente manera:

- Revisoría Fiscal (\$59.787.000): Corresponde a la remuneración del órgano de fiscalización externa, garantizando la transparencia, el control de legalidad y la razonabilidad de los estados financieros de la Entidad. Este rubro fue apalancado mediante el uso de excedentes de ejercicios anteriores (Cuenta 3705), asegurando la independencia en el ejercicio de su función.
- Otros Honorarios y Capacitadores (\$103.126.536): Este rubro contempla la contratación de expertos, consultores y capacitadores encargados de ejecutar las líneas de acción en materia de formación y actualización empresarial, así como los gastos relacionados con los conciliadores, relacionados a continuación:

CONCEPTO	VALOR
CONCILIADORES	38.392.303
CAPACITADORES PROGRAMAS PROMN Y DESARROLLO	64734233
TOTAL	103.126.536

Es imperativo precisar que, aunque en la Nota de Ingresos Operacionales Privados se reporta un recaudo por concepto de capacitaciones, el pago de los honorarios a los capacitadores se realiza con recursos de origen público.

Esta estructura de financiamiento se fundamenta en lo siguiente:

- Función delegada: El fortalecimiento empresarial y el apoyo a la competitividad son funciones públicas delegadas a las Cámaras de Comercio por la Ley. Por lo tanto, la inversión en el conocimiento que se transfiere al tejido empresarial de la jurisdicción constituye un gasto legítimo de los recursos del registro.



- **Gratuidad vs. Servicios de Valor Agregado:** Mientras que la Cámara garantiza una oferta de formación base financiada con recursos públicos para todos los comerciantes, los ingresos privados reportados corresponden a servicios especializados o de valor agregado (capacitaciones de nicho) que no cubren la totalidad del despliegue académico institucional.

Es de resaltar que esta inversión en honorarios es la que permite el impacto social mencionado en notas anteriores, donde se benefició a la comunidad empresarial sin que el costo total de la formación fuera trasladado al comerciante. El uso de recursos públicos para este fin garantiza que la misión de "Desarrollo Regional" de la Cámara de Comercio de Sogamoso se mantenga activa y accesible para todo el tejido empresarial de la jurisdicción.

La Cámara de Comercio de Sogamoso aplica de manera rigurosa el principio de correlación entre ingresos y gastos. En consecuencia, aquellas actividades de formación diseñadas con fines de recaudo de ingresos privados y servicios de valor agregado son financiadas íntegramente con recursos propios de la Entidad, sin afectar los fondos públicos registrales.

Durante la vigencia 2025, los honorarios pagados con recursos de **origen privado** ascendieron a \$18.029.525, destinados a los siguientes frentes estratégicos:

- Se destinaron \$4.000.000 para la contratación del profesional experto encargado de la jornada de Actualización Tributaria. Al ser un evento orientado a la generación de ingresos por inscripción, la Entidad asumió el costo del capacitador con fondos privados, garantizando la rentabilidad neta de la actividad.
- Se destinaron \$294.525 para la contratación del profesional para el curso de manipulación de alimentos del campus virtual
- Durante la vigencia 2025, se destinaron recursos del Fondo Privado por valor de \$13.735.000 para la contratación de servicios profesionales en la estructuración integral del Recinto Cultural y Empresarial "Vorágine". El objetivo primordial de esta gestión técnica fue la postulación formal del proyecto ante el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, a través de la convocatoria CoCrea.

Esta estrategia busca habilitar al Recinto "Vorágine" como receptor de inversiones y donaciones de terceros mediante beneficios tributarios, permitiendo que empresas privadas financien el desarrollo regional a cambio de deducciones fiscales. Los honorarios pagados representan, por tanto, la inversión necesaria para contar con el aval de COCREA y así acceder a fuentes de financiación no reembolsables y alianzas público-privadas que potenciarán el impacto de la Cámara en la jurisdicción.

(5115) Impuestos

Durante la vigencia 2025, las erogaciones por concepto de impuestos alcanzaron un total de \$46.855.784. Este rubro comprende principalmente las obligaciones relacionadas con la propiedad raíz y vehicular de la Entidad. La distribución del gasto se realizó bajo una estricta correspondencia con la naturaleza y uso de los activos, así:

- **Financiación con Recursos Públicos (\$44.704.202):** Este monto cubre las obligaciones tributarias (Impuesto Predial e Impuesto sobre Vehículos) de los activos afectos a la prestación del servicio registral delegado. Incluye las sedes físicas reveladas en la Nota de Propiedad, Planta y Equipo y los vehículos institucionales destinados a la labor misional en la jurisdicción.
- **Financiación con Recursos Privados (\$2.151.582):** Corresponde al pago de impuestos de los bienes inmuebles clasificados como Propiedades de Inversión. Al ser activos destinados a la generación de rentas privadas (arrendamientos y valorización), sus cargas tributarias son asumidas íntegramente por el Fondo Privado, garantizando que el recurso público no subsidie activos de explotación comercial.

La gestión tributaria de la vigencia 2025 se enfocó en el aprovechamiento de los descuentos por pronto pago ofrecidos por las administraciones municipales, optimizando así el flujo de caja de ambos fondos. Las principales partidas incluyen:



- Impuesto Predial Unificado: Aplicado a la Sede Principal y la Sede Antigua (Sogamoso).
- Impuesto de Vehículos: Correspondiente a la flota operativa de la Entidad.

Todos los impuestos reportados han sido cancelados dentro de los plazos legales, evitando sanciones o intereses de mora. La separación de las fuentes de pago asegura que la Cámara cumpla con la directriz de no mezclar el financiamiento de la función pública con las obligaciones derivadas de su patrimonio privado.

(5120) Arrendamientos

Durante la vigencia 2025, se registraron gastos por arrendamientos por un valor total de \$882.000. Esta cifra no corresponde a pagos a terceros, sino a una operación interna de compensación entre los fondos de la Entidad, donde el Fondo Privado sufraga el costo por el uso de los auditorios y espacios físicos que forman parte de los activos de origen público.

Este gasto se deriva principalmente del desarrollo de jornadas de capacitación y eventos de actualización con fines de recaudo (como la Jornada de Actualización Tributaria), los cuales generan ingresos de naturaleza privada. En cumplimiento del principio de causalidad y transparencia y como política interna se determinó que el Fondo Privado debe reconocer el valor del alquiler del espacio al Fondo Público, asegurando que:

- No exista detrimento del Recurso Público: El mantenimiento y servicios asociados al auditorio son compensados por la actividad comercial que allí se desarrolla.
- Separación de Resultados: El costo del evento privado se refleja de manera íntegra en su contabilidad, permitiendo conocer la rentabilidad real de las capacitaciones.

Esta transacción garantiza que la infraestructura institucional, adquirida con recursos de los Registros Públicos, sea remunerada adecuadamente cuando se utiliza para fines de explotación comercial privada. Los \$882.000 pagados por el Fondo Privado se ven reflejados simétricamente como un ingreso en el Fondo Público, manteniendo el equilibrio financiero exigido por los entes de control.

(5125) Contribuciones y afiliaciones

Los gastos por contribuciones y afiliaciones incluyen pagos realizados a entidades de supervisión, vigilancia y control, como la Superintendencia de Sociedades, por concepto de contribución obligatoria, así como membresías en organizaciones como la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (CONFECÁMARAS) y aportes a clubes sociales con recursos privados. A continuación, se presenta un desglose detallado de estos gastos:

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025				DICIEMBRE 2024				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
512505	CONTRIBUCIONES	41.986.105	962.185	42.948.290	73,13%	26.819.023	921.977	27.741.000	57,73%	15.167.082	40.208	15.207.290
512510	AFILIACIONES Y MANTENIMIENTO	13.022.000	0	13.022.000	22,17%	17.901.511	0	17.901.511	37,25%	-4.879.511	0	-4.879.511
512511	CLUBES SOCIALES	0	2.757.600	2.757.600	4,70%	0	2.414.000	2.414.000	5,02%	0	343.600	343.600
TOTAL GASTOS CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES		55.008.105	3.719.785	58.727.890	100%	44.720.534	3.335.977	48.056.511	100%	15.167.082	40.208	15.207.290

(5130) Seguros

Durante el ejercicio 2025, la Cámara de Comercio de Sogamoso incurrió en gastos por seguros obligatorios de accidentes de tránsito (SOAT) para proteger sus vehículos, por un total de \$2.049.000.

(5135) Servicios

Durante el ejercicio 2025, la Cámara de Comercio de Sogamoso incurrió en gastos por servicios por un total de \$461.372.348. De este monto, \$440.232.582 corresponden a fondos públicos y \$21.139.766 a fondos privados. Se observa una disminución de \$64.747.762 en comparación con el ejercicio 2024.

A continuación, se detalla el rubro de servicios:

 
Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • Fax: Ext. 108 • @camarasogamoso • @camaracomerciosogamoso

info@camarasogamoso.org • www.camarasogamoso.org



COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025				DICIEMBRE 2024				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
513505	ASEO Y VIGILANCIA	0	10.907.566	10.907.566	2,36%	670.504	10.524.861	11.195.365	2,55%	-670.504	382.705	-287.799
513506	ADMINISTRACIÓN EDIFICIO PB	13.169.700	0	13.169.700	2,85%	11.006.400	0	11.006.400	2,51%	2.163.300	0	2.163.300
513507	VIGILANCIA PB	118.278.849	0	118.278.849	25,64%	121.041.685	0	121.041.685	27,56%	-2.762.836	0	-2.762.836
513515	ASISTENCIA TÉCNICA	130.536.405	0	130.536.405	28,29%	104.196.127	0	104.196.127	23,73%	26.340.278	0	26.340.278
513525	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	4.235.111	0	4.235.111	0,92%	5.176.933	259.970	5.436.903	1,24%	-941.822	-259.970	-1.201.792
513530	ENERGÍA ELÉCTRICA	27.898.720	0	27.898.720	6,05%	29.593.465	230.889	29.824.354	6,79%	-1.094.745	-230.889	-1.325.634
513535	TELÉFONO	26.330.339	0	26.330.339	5,71%	23.712.338	0	23.712.338	5,40%	2.618.001	0	2.618.001
513536	PLANES DE CELULAR	6.284.212	0	6.284.212	1,36%	6.954.629	0	6.954.629	1,58%	-670.417	0	-670.417
513540	CORREO, PORTES Y TELEGRAMAS	1.899.086	0	1.899.086	0,41%	1.847.550	0	1.847.550	0,42%	51.536	0	51.536
513550	TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	17.092.179	9.832.200	27.024.379	5,86%	11.614.055	10.001.200	21.615.255	4,92%	5.478.124	-69.000	5.409.124
513555	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PB	94.507.981	0	94.507.981	20,48%	93.595.945	0	93.595.945	21,31%	912.036	0	912.036
513560	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PV	0	300.000	300.000	0,07%	0	5.850.790	5.850.790	1,33%	0	-5.550.790	-5.550.790
513565	ALUMBRADO PÚBLICO	0	0	0	0,00%	2.833.565	0	2.833.565	0,65%	-2.833.565	0	-2.833.565
513595	OTROS	0	0	0	0,00%	0	10.041	10.041	0,00%	0	-10.041	-10.041
TOTAL GASTOS SERVICIOS		440.232.582	21.139.766	461.372.348	100%	412.243.195	26.877.751	439.120.946	100%	27.989.387	-5.737.985	22.251.402

Según lo anterior, el servicio de vigilancia representó el 25.64% del total de gastos por servicios durante el ejercicio 2025, alcanzando un valor de \$118.278.849. Sin embargo, se observa una disminución de \$2.762.836 en comparación con el ejercicio 2024. Esta reducción se atribuye a una gestión eficiente y a la capacidad de negociación de la Cámara de Comercio con la empresa proveedora del servicio, reestructurando el servicio de vigilancia sin poner en riesgo la seguridad de las instalaciones y sus funcionarios.

Durante el ejercicio 2025, la cuenta 513515 (Asistencia Técnica) registró una disminución de \$26.340.278 en comparación con el ejercicio 2024. Los gastos incluidos en este rubro corresponden a pagos realizados por: Facturación electrónica, dominio de página web, operación SII y JSP7, servicios de biometría, operación RUES y VUE, ente otros servicios relacionados.

En coherencia con lo expuesto en la Nota de Patrimonio (Proyectos de Inversión), durante el mes de diciembre de 2025, la Cámara de Comercio de Sogamoso ejecutó el proyecto de modernización energética en la sede ubicada en la Carrera 11 N. 21-112. Esta intervención incluyó:

- Adecuación técnica de la terraza: Refuerzo y preparación de la infraestructura física para el soporte de equipos.
- Adquisición e instalación del sistema fotovoltaico: Implementación de paneles solares de última generación para la autogeneración de energía limpia.

Esta inversión busca mitigar el impacto de las alzas en las tarifas de energía eléctrica a mediano y largo plazo, reduciendo la dependencia de la red convencional y alineando a la Entidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Durante el ejercicio contable 2025, se registró un ahorro consolidado de \$1.925.634 en el pago del servicio de energía eléctrica en comparación con la proyección de consumo histórico. Es imperativo precisar la naturaleza de este beneficio:

- Gestión Administrativa: Dado que el sistema fotovoltaico entró en fase operativa al cierre del año (diciembre), el ahorro reportado en 2025 es el resultado directo de las políticas de uso racional y medidas de ahorro implementadas por la administración en todas las sedes.
- Impacto Futuro: Se proyecta que, a partir del primer trimestre de 2026, una vez el sistema fotovoltaico esté plenamente integrado y compensando excedentes a la red, el ahorro en el gasto por servicios públicos presente una disminución, optimizando el flujo de caja del fondo público.

(5145) Mantenimiento y reparaciones

Los gastos de mantenimiento y reparaciones representan los costos incurridos para mantener los activos de la cámara de comercio de Sogamoso, en condiciones operativas óptimas. Estos gastos son esenciales para asegurar que los activos continúen funcionando eficientemente y para prolongar su vida útil.

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025				DICIEMBRE 2024				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
514510	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	96.711.209	1.782.620	98.493.829	74,10%	55.171.449	1.740.000	56.911.449	71,53%	41.539.760	42.620	41.582.380
514515	MAQUINARIA Y EQUIPO PUBLICO	0	850.000	850.000	0,64%	317.730	1.100.000	1.417.730	1,78%	-317.730	-250.000	-567.730
514520	EQUIPO DE OFICINA	4.646.000	0	4.646.000	3,50%	1.064.620	0	1.064.620	1,34%	3.581.380	0	3.581.380
514521	ENSERES MENORES PUBLICO	15.328.572	0	15.328.572	11,53%	9.076.836	0	9.076.836	11,41%	6.251.736	0	6.251.736
514525	EQUIPO DE COMPUTO	7.906.492	0	7.906.492	5,95%	7.441.975	0	7.441.975	9,35%	464.517	0	464.517
514540	FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	5.692.687	0	5.692.687	4,26%	3.651.857	0	3.651.857	4,59%	2.040.830	0	2.040.830
TOTAL GASTOS MANTENIMIENTO		130.284.960	2.632.620	132.917.580	100%	76.724.467	2.840.000	79.564.467	100%	53.560.493	-207.380	53.353.113

El análisis de lo anterior revela que los gastos de mantenimiento durante el ejercicio 2025 ascendieron a \$132.917.580. De este monto, \$130.284.960 corresponden a fondos públicos y \$2.632.620 a fondos privados. Se observa un incremento de \$53.353.113 en comparación con el ejercicio 2024.

Al cierre de la vigencia 2025, la cuenta 514510 - Construcciones y edificaciones registró gastos por \$98.493.829, evidenciando un incremento aproximado de \$41.582.380 frente a la vigencia 2024.

Este comportamiento obedece principalmente a intervenciones de mantenimiento y adecuación realizadas en la infraestructura física de la Entidad, orientadas a preservar el estado de las instalaciones y mejorar las condiciones de los espacios destinados a la prestación de los servicios institucionales. Entre las actividades ejecutadas durante el periodo se destacan obras de pintura, resane de superficies, adecuación de espacios internos, mejoras en zonas comunes, mantenimiento de muebles y enseres, mantenimiento y lavado de persianas, mantenimiento del elevador, entre otros; estas acciones que contribuyen al adecuado funcionamiento de las instalaciones y al bienestar de los usuarios y colaboradores.

Al cierre de la vigencia 2025, la cuenta 514521 - Enseres menores (Fondo Público) registró gastos por \$15.328.572, lo que representa un incremento de \$6.251.736 frente a la vigencia 2024.

Esta variación se explica por la adquisición de elementos destinados al mejoramiento y adecuación de los espacios institucionales, orientados a fortalecer las condiciones de funcionamiento y atención al público en la Cámara de Comercio de Sogamoso. Entre los principales bienes adquiridos se destacan sillas ergonómicas, puntos ecológicos para la adecuada gestión de residuos, micrófonos, adaptadores, cables HDMI y antenas para el auditorio FAOVA, así como plantas ornamentales destinadas a la ambientación y adecuación de diferentes áreas de la Entidad.

Estas adquisiciones corresponden a enseres de menor cuantía utilizados para el funcionamiento operativo de la Entidad, contribuyendo al mejoramiento de los espacios de trabajo, al fortalecimiento de la infraestructura de apoyo a eventos institucionales y a la generación de ambientes más adecuados para usuarios y colaboradores.

(5155) Gastos de Viaje

Los gastos de viaje representan los costos incurridos por la entidad relacionados con los desplazamientos de sus colaboradores y directivos para mejora de sus procesos. Estos gastos son esenciales para llevar a cabo actividades como reuniones, conferencias, capacitaciones, inspecciones y otras tareas que requieren viajar. Los gastos de viaje incluyen: Transporte, alojamiento, comidas, viáticos y asignaciones diarias para cubrir gastos varios durante el viaje; Otros gastos como, peajes, aparcamiento y otros gastos relacionados

A continuación, se detalla lo anterior;



COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025				DICIEMBRE 2024				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
515505	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	36.705.400	652.000	37.357.400	37,69%	34.235.690	461.407	34.697.097	41,22%	2.469.710	190.593	2.660.303
515506	GASTOS DE VIAJE JUNTA DIRECTIVA	44.930.630	0	44.930.630	45,33%	35.833.645	0	35.833.645	47,57%	9.096.985	0	9.096.985
515515	TICKETES AEREOS	6.981.425	0	6.981.425	7,04%	5.937.440	0	5.937.440	7,05%	1.043.985	0	1.043.985
515520	PASAJES TERRESTRES	7.725.700	0	7.725.700	7,79%	5.538.960	13.000	5.551.960	6,60%	2.186.740	-13.000	2.173.740
515595	OTROS GASTOS DE VIAJE	2.131.482	0	2.131.482	2,15%	2.154.000	0	2.154.000	2,56%	-22.518	0	-22.518
TOTAL GASTOS VIAJE		98.464.637	652.000	99.116.637	100%	83.697.735	474.407	84.172.142	100%	14.766.902	177.593	14.944.495

El análisis del cuadro anterior revela que los gastos de viaje durante el ejercicio 2025 ascendieron a \$99.116.637. Esta cifra representa un incremento de 14.944.495 en comparación con el ejercicio 2024.

Nota 18

(5160) Depreciación

La depreciación es un concepto contable fundamental que representa la distribución sistemática del costo de un activo tangible a lo largo de su vida útil, en otras palabras, es la forma en que la entidad reconocen la pérdida de valor de sus activos fijos debido al desgaste, el uso o la obsolescencia.

A continuación, se muestra el comportamiento de la depreciación para la vigencia 2025.

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025				DICIEMBRE 2024				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
516005	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	71.995.673	2.979.307	74.974.980	41,65%	76.568.001	1.265.641	77.833.642	42,02%	-4.572.328	1.713.666	-2.858.662
516015	EQUIPO DE OFICINA	27.146.412	3.288.813	30.435.225	16,91%	25.256.484	0	25.256.484	13,63%	1.889.928	3.288.813	5.178.741
516020	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	41.452.813	0	41.452.813	23,03%	48.767.408	0	48.767.408	26,33%	-7.314.595	0	-7.314.595
516035	FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	33.161.851	0	33.161.851	18,42%	33.393.333	0	33.393.333	18,03%	-231.482	0	-231.482
TOTAL GASTOS DEPRECIACIÓN		173.756.749	6.268.120	180.024.869	100%	183.985.227	1.265.641	185.250.868	100%	-10.228.478	5.002.479	-5.225.999

El saldo de la depreciación se encuentra debidamente conciliado y corresponde a la información revelada en la nota relacionada con Propiedad, Planta y Equipo.

(5165) Amortizaciones

Las amortizaciones representan la distribución sistemática del costo de un activo intangible a lo largo de su vida útil, reflejando la pérdida gradual de valor de dichos activos. En este caso, esta cuenta se utiliza para registrar los cargos diferidos y los gastos pagados por anticipado, específicamente la amortización de las pólizas de seguro de la entidad.

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025				DICIEMBRE 2024				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
516515	CARGOS DIFERIDOS	71.853.992	0	71.853.992	73,04%	70.324.037	0	70.324.037	72,62%	1.529.955	0	1.529.955
516520	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	26.521.194	0	26.521.194	26,96%	26.516.221	0	26.516.221	27,38%	4.973	0	4.973
TOTAL GASTOS AMORTIZACIONES		98.375.186	0	98.375.186	100%	96.840.258	0	96.840.258	100%	1.534.928	0	1.534.928

Durante el ejercicio 2025, los cargos diferidos ascendieron a \$71.853.992, lo que representa un incremento de \$1.529.935 en comparación con el ejercicio 2024.

(5195) Diversos

Durante el ejercicio 2025, los gastos diversos ascendieron a \$469.152.790, lo que representa un incremento de \$106.403.353 en comparación con el ejercicio 2024.

Los gastos diversos son una categoría que engloba aquellos costos que no encajan fácilmente en otras clasificaciones más específicas. Se trata de gastos que, aunque necesarios para la operación de la entidad, son de naturaleza variada.

A continuación, se presenta el detalle de los gastos diversos incurridos durante el ejercicio 2025:

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025				DICIEMBRE 2024				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
519510	LIBROS, SUSCRIPCIONES PERIODICOS REVISTAS	0	0	0	0,00%	3.140.200	0	3.140.200	0,87%	-3.140.200	0	-3.140.200
519520	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	17.510.348		17.510.348	3,73%	13.963.100	5.569.200	19.532.300	5,38%	3.547.248	-5.569.200	-2.021.952
519525	ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	23.164.476	22.000	23.186.476	4,94%	20.535.704	0	20.535.704	5,66%	2.628.772	22.000	2.650.772
519530	ÚTILES, PAPELERIA, FOTOCOPIAS	18.009.544	0	18.009.544	3,84%	18.126.589	0	18.126.589	5,00%	-117.045	0	-117.045
519535	SUMINISTROS COMPUTADOR	12.280.400		12.280.400	2,62%	11.015.475	0	11.015.475	3,04%	1.264.925	0	1.264.925
519560	CASINOS RESTAURANTES	36.042.000	13.372.344	49.414.344	10,53%	17.263.200	35.636.890	52.900.090	14,58%	18.778.800	-22.224.546	-3.445.746
519565	GASTOS LEGALES	734.039	5.910.928	6.644.967	1,42%	2.239.067	5.340.054	7.579.121	2,09%	-1.505.028	5.70.874	-934.154
519595	OTROS DIVERSOS	276.261.175	65.845.536	342.106.711	72,92%	176.563.059	53.356.899	229.919.958	63,38%	99.698.116	12.488.637	112.186.753
TOTAL GASTOS DIVERSOS		384.001.982	85.150.808	469.152.790	100%	262.846.394	99.903.043	362.749.437	100%	121.155.588	-14.752.235	106.403.353

(519595) Otros diversos.

Al cierre de la vigencia 2025, los gastos administrativos asociados a las cuentas analizadas ascendieron a \$469.152.790, en comparación con \$362.749.437 registrados en 2024, lo que representa un incremento total de \$106.403.353. Estos gastos se distribuyen entre Fondo Público (\$384.001.982) y Fondo Privado (\$85.150.808). A continuación, se presenta el análisis comparativo por cada cuenta contable:

Libros, suscripciones y periódicos (519510)

Durante la vigencia 2025 no se registraron gastos en este concepto, mientras que en 2024 se habían reconocido \$3.140.200 en el Fondo Público. La disminución obedece a que durante el periodo actual no fue necesario realizar adquisiciones o renovaciones de este tipo de material informativo.

Gastos de representación (519520)

En 2025 esta cuenta registró un total de \$17.510.348, correspondientes al Fondo Público, mientras que en 2024 el valor total fue de \$19.532.300. Esto representa una disminución de \$2.021.952, explicada principalmente por un menor uso de recursos asociados a actividades institucionales de representación durante el periodo.

Elementos de aseo y cafetería (519525)

Los gastos en este rubro alcanzaron \$23.186.476 en 2025, frente a \$20.535.704 en 2024, lo que representa un incremento de \$2.650.772. Este aumento se relaciona con la adquisición de insumos necesarios para el funcionamiento diario de las instalaciones y la atención de usuarios y colaboradores.

Útiles, papelería y fotocopias (519530)

En 2025 se registraron gastos por \$18.009.544, frente a \$18.126.589 en 2024, evidenciando una ligera disminución de \$117.045, lo cual refleja estabilidad en el consumo de este tipo de insumos administrativos.

Suministros de computador (519535)

Esta cuenta registró \$12.280.400 en 2025, mientras que en 2024 el gasto fue de \$11.015.475, presentando un incremento de \$1.264.925, asociado principalmente a la adquisición de insumos tecnológicos requeridos para la operación de los equipos y sistemas informáticos de la Entidad.

Casino y restaurantes (519560)

El gasto total ascendió a \$49.414.344 en 2025, comparado con \$52.900.090 en 2024, lo que representa una disminución de \$3.485.746. Esta variación se explica por una reducción en los gastos asociados a servicios de alimentación y atención institucional.

Gastos legales (519565)

En 2025 se registraron \$6.644.967, de los cuales \$734.039 corresponden al Fondo Público y \$5.910.928 al Fondo Privado. En 2024 el valor total fue de \$7.579.121, reflejando una disminución de \$934.154, asociada a una menor contratación de servicios jurídicos durante el periodo.

Jonathan Vera

[Signature]

Otros diversos (519595)

Esta cuenta concentra la mayor participación dentro del grupo de gastos analizados. En 2025 registró un valor total de \$342.106.711, compuesto por \$276.261.175 del Fondo Público y \$65.845.536 del Fondo Privado. En comparación con 2024, cuando se registraron \$229.919.598, se evidencia un incremento significativo de \$112.186.753, principalmente asociado al mayor volumen de gastos operativos clasificados en este rubro durante la vigencia.

Algunos de los gastos registrados en esta cuenta están relacionados con:

CONCEPTO	VALOR
SERVICIOS EN GENERAL	152.890.357
COMPRAS EN GENERAL	104.091.277
TRANSPORTE	7.799.000
APORTES / BENEFICIOS	65.277.523
OTROS AJUSTES	12.048.554,00
TOTAL	342.106.711

En términos generales, el comportamiento de estas cuentas refleja un incremento moderado en los gastos administrativos durante la vigencia 2025, explicado principalmente por el aumento en el rubro Otros diversos, mientras que las demás cuentas presentan variaciones menores o comportamientos relativamente estables, evidenciando una gestión controlada de los gastos operativos de la Entidad.

53) Gastos no operacionales

Durante la vigencia 2025, los egresos no operacionales de la Cámara de Comercio de Sogamoso totalizaron \$74.333.657. Estas erogaciones corresponden exclusivamente a los costos de administración y transaccionalidad de las cuentas bancarias de la Entidad, necesarios para garantizar el flujo de caja y la seguridad en el manejo de los recursos.

La distribución por fuentes de recursos se detalla a continuación:

- Fondo Público (\$71.168.639): Gastos asociados a la operación registral, recaudos en ventanilla y plataformas de pago virtual para trámites de Ley.
- Fondo Privado (\$3.165.017): Corresponde a gastos financieros asociados al manejo y administración de las cuentas bancarias de la entidad, tales como comisiones por servicios financieros, costos de expedición y manejo de chequeras, así como otros cargos operativos aplicados por las entidades bancarias en el desarrollo normal de las operaciones del fondo privado.

El componente financiero de la Entidad se divide en dos rubros principales que reflejan la dinámica operativa del ejercicio: Comisiones, Portales y Servicios Bancarios (\$58.833.722) saldo total de los fondos público y privado.

Este monto representa el costo de la infraestructura bancaria utilizada para el recaudo masivo. Incluye comisiones por uso de datáfonos, pasarelas de pago en línea (indispensables para la virtualización del registro), expedición de chequeras y cuotas de manejo de las cuentas institucionales y Gravamen a los Movimientos Financieros - GMF por valor de (\$15.499.935) el cual corresponde al impuesto del 4x1000 causado por el movimiento de recursos, traslados entre cuentas y pagos a proveedores y nómina realizados durante el año.

Cabe resaltar que la mayor concentración del gasto en el Fondo Público es coherente con el volumen de transacciones procesadas durante la temporada de Renovación Mercantil. El incremento en el uso de medios de pago electrónicos, aunque genera comisiones bancarias, reduce los riesgos asociados al manejo de efectivo y optimiza los tiempos de respuesta al comerciante, alineando a la Cámara con las políticas de Gobierno Digital.





📍 Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

☎ PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • Fax: Ext. 108 • 📧 @camarasogamoso • 📧 @camaracomerciosogamoso

📧 info@camarasogamoso.org • 🌐 www.camarasogamoso.org



CO-SC 3180-1

CO-ST-CER 814183

Bases de presentación del Estado de Flujos de Efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo presenta los movimientos de efectivo y equivalentes de efectivo de la Cámara de Comercio de Sogamoso durante las vigencias 2025 y 2024, clasificados en actividades de operación, inversión y financiación, de conformidad con lo establecido en la Sección 7 de las NIIF para las PYMES.

Este estado financiero permite evaluar la capacidad de la Entidad para generar efectivo, así como el uso de los recursos en el desarrollo de sus actividades institucionales. La información presentada incorpora la separación conceptual entre recursos de origen público y privado, atendiendo la naturaleza de los ingresos administrados por las Cámaras de Comercio.

Flujo de efectivo de actividades de operación

Las actividades de operación reflejan los flujos derivados del desarrollo de las funciones propias de la Entidad, principalmente la prestación de los servicios registrales delegados por el Estado y la ejecución de actividades de apoyo al desarrollo empresarial.

Durante la vigencia 2025, el flujo de efectivo generado por las operaciones estuvo determinado principalmente por:

- Los ingresos provenientes de los registros públicos, que continúan representando la principal fuente de recursos del Fondo Público.
- Los ingresos por servicios empresariales y afiliaciones, asociados al Fondo Privado.
- Los pagos efectuados por gastos administrativos, de personal y funcionamiento, necesarios para la operación institucional.

Nota 19 Excedentes del ejercicio

El resultado operacional del periodo se encuentra en línea con el excedente del ejercicio registrado en el Estado de Resultados, el cual ascendió a \$442.096.142 en 2025, frente a \$680.118.875 en 2024, reflejando una variación asociada principalmente a la dinámica de ingresos y gastos durante la vigencia. (Ver Nota 11. Resultados del ejercicio)

A continuación, se presenta el desglose de la cuenta (36) resultados del ejercicio.

COD	CONCEPTO	DICIEMBRE 2025				DICIEMBRE 2024				DIFERENCIAS		
		PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	%	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
3605	RESULTADOS DEL EJERCICIO	448.078.972	- 5.982.830	442.096.142	100,00%	654.798.103	25.320.772	680.118.875	100	- 206.719.131	- 31.303.602	- 238.022.733
TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO		448.078.972	-5.982.830	442.096.142	100%	654.798.103	25.320.772	680.118.875	100%	-206.719.131	-31.303.602	-238.022.733

En términos generales, las actividades operativas continúan siendo la principal fuente de generación de efectivo de la Entidad, evidenciando la estabilidad de los ingresos derivados de la función registral delegada.

Nota 20

Ajustes al resultado del ejercicio que no generan flujo de efectivo

Para determinar el flujo neto de efectivo proveniente de las actividades de operación, el resultado del ejercicio fue ajustado por partidas que no implican movimiento de efectivo, tales como:

- Depreciaciones de propiedad, planta y equipo. (Ver Nota 18. Depreciación)
- Amortización de activos diferidos, principalmente correspondientes a pólizas institucionales. (Ver Nota. Gastos pagados por anticipado)
- Variaciones en provisiones o ajustes contables no monetarios. (Ver Nota 16. Otras ganancias/valor razonable)

Yamin Lara S.

Estos ajustes permiten conciliar el resultado contable del periodo con el flujo real de efectivo generado por la operación.

Nota 21

Variaciones en activos y pasivos operativos

El flujo de efectivo operativo también se ve afectado por las variaciones en las cuentas de capital de trabajo, entre las cuales se destacan:

1. Cuentas por cobrar (Ver Nota 3. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar)

Las variaciones se relacionan principalmente con:

- Derechos por compensación derivados del sistema RUE.
- Cuentas por cobrar asociadas a la prestación de servicios institucionales.

2. Cuentas por pagar

Las variaciones reflejan principalmente: (Ver Nota. Pasivo)

- Obligaciones por proveedores y contratistas.
- Compensaciones pendientes con otras Cámaras de Comercio dentro del sistema RUE.
- Obligaciones operativas propias del funcionamiento institucional.

Estas variaciones corresponden a los ciclos normales de operación de la Entidad.

Nota 22

Flujo de efectivo de actividades de inversión

Las actividades de inversión reflejan la utilización de recursos destinados a la adquisición o mejora de activos institucionales, orientados al fortalecimiento de la infraestructura y de la capacidad operativa de la Entidad.

Durante la vigencia 2025, los principales movimientos de inversión estuvieron asociados a:

- Adquisición de activos de propiedad, planta y equipo.
- Adecuaciones y mejoras en infraestructura física, incluyendo obras de mantenimiento, pintura, resane, adecuación de espacios y zonas comunes.
- Implementación de mejoras en el auditorio y áreas institucionales.
- Inversiones orientadas al fortalecimiento tecnológico y operativo.

Adicionalmente, durante la vigencia se presentaron movimientos relacionados con inversiones financieras, particularmente con la utilización de recursos previamente invertidos en CDT del Fondo Privado, destinados a cubrir obligaciones extraordinarias de la Entidad.

Estas inversiones reflejan la política institucional de fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica, orientada a mejorar la prestación de servicios empresariales y registrales.

Nota 23

Flujo de efectivo de actividades de financiación

Las actividades de financiación incluyen los movimientos asociados a decisiones patrimoniales adoptadas por los órganos de dirección de la Entidad.

Durante la vigencia 2025, se destacan los siguientes hechos:

- Apropiación y utilización de excedentes de ejercicios anteriores, aprobada por la Junta Directiva para cubrir necesidades operativas de la Entidad.
- Incremento de reservas patrimoniales, particularmente las asociadas al proyecto Recinto Empresarial y Cultural Vorágine, aprobado mediante actas de Junta Directiva.
- Reclasificaciones patrimoniales y fortalecimiento de la estructura de reservas institucionales.

Estas decisiones reflejan la política de la Entidad orientada a garantizar sostenibilidad financiera y respaldo patrimonial para proyectos estratégicos de largo plazo.



Nota 24

Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo

Como resultado de los flujos generados por las actividades de operación, inversión y financiación, la Cámara de Comercio de Sogamoso presentó una variación neta en el efectivo y equivalentes de efectivo durante la vigencia 2025. (Ver nota 1. Efectivo y equivalentes al efectivo)

Esta variación se encuentra asociada principalmente a:

- La utilización de recursos disponibles para atender compromisos operativos e institucionales.
 - La ejecución de inversiones en infraestructura y activos institucionales.
 - Movimientos asociados a la gestión de inversiones financieras y reservas patrimoniales.
- El saldo final de efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio se presenta en el Estado de Situación Financiera, dentro de la cuenta de bancos y equivalentes de efectivo.

Nota 25

Partes relacionadas

De acuerdo con la sección 33 de la NIIF para Pymes sobre partes relacionadas, se define una parte relacionada como una persona o entidad que esté relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (entidad que informa), es decir el personal clave de la Administración, consideradas como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Cámara de Comercio directa o indirectamente.

La Cámara de comercio cuenta con una Junta directiva como órgano de vigilancia y control que tiene un periodo de 2023-2027, cuatro (4) delegados del comercio, (2) delegados del gobierno con sus respectivos suplentes, como la revisoría fiscal con su suplente.

Las partes claves de la Cámara de Comercio de Sogamoso están conformadas de la siguiente manera:

Junta Directiva: La Junta Directiva es el máximo órgano de administración de la Cámara de Comercio, conformada por comerciantes inscritos que tengan la calidad de afiliados y por representantes del Gobierno Nacional, de acuerdo con el artículo 2.2.2.38.2.1. del Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, o la norma que la modifique, adicione o sustituya.

Presidente Ejecutivo: su función es Planear, coordinar, ejecutar y controlar los servicios Administrativos y de Registros Públicos de la Cámara de Comercio, liderar y mantener un ambiente productivo y de bienestar en la Organización, así como la Representación Legal de la misma.

Director Administrativo y de Talento humano: quien es el encargado de Asegurar el funcionamiento propio y adecuado de la Institución en cuanto a la coordinación del talento humano, de los sistemas de gestión documental, de seguridad y salud en el trabajo y de calidad propendiendo por la calidad de cada uno de los procesos.

Director financiero: es el encargado de Asegurar el funcionamiento efectivo de la Institución en cuanto al manejo de recursos financieros propendiendo por la calidad de cada uno de los procesos que se relacionan con su departamento.

Director de Registros Públicos, conciliación y arbitraje: cuyas funciones es mantener la seguridad jurídica de la Cámara de Comercio en las actuaciones legales y contractuales. Cumplir el papel de gerente en el proceso de creación, constitución y formalización de empresas (CAE). Dirigir, vigilar, controlar, representar y mantener la prestación del servicio del Centro de Conciliación y Arbitraje de la entidad.

Director de Promoción y Desarrollo: sus funciones son desarrollar y ejecutar estrategias que le permita a las empresas fortalecerse y ser más competitivas en el mercado, satisfaciendo sus necesidades como empresarios, además de promover los servicios, beneficios y precios diferenciales de la organización para la consecución de afiliados y mantenimiento de los actuales.


Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • Fax: Ext. 108 • @camarasogamoso • @camaracomerciosogamoso

info@camarasogamoso.org • www.camarasogamoso.org



Nota 26

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

No se presentan eventos subsecuentes en la Cámara de Comercio de Sogamoso entre 31 de diciembre de 2025 y la fecha del dictamen de revisoría fiscal.

Nota 27

Hechos relevantes del periodo.

La Cámara de Comercio de Sogamoso evidencia una solidez financiera respaldada por los recursos de liquidez y los activos financieros que son requeridos para cubrir los costos de funcionamiento de la Entidad originados por el cumplimiento de la función pública y las actividades realizadas por la entidad en cumplimiento de su plan estratégico. Las razones financieras también permiten ver la solidez financiera de la entidad.

La Entidad ha cumplido con sus compromisos comerciales, pagos de nómina sin ningún traumatismo que pudiera generar impacto en el funcionamiento normal de sus operaciones.

Los ingresos operacionales de la Cámara de Comercio de Sogamoso al cierre del ejercicio 2025 alcanzaron los \$4.716.228.943. Este resultado refleja una variación positiva, atribuida a los procesos de reactivación económica implementados en la jurisdicción y a la gestión eficiente realizada por la entidad.

En general, la Cámara de Comercio de Sogamoso no presenta ningún indicio que pueda generar algún tipo de impacto significativo para continuar funcionando en periodos futuros.

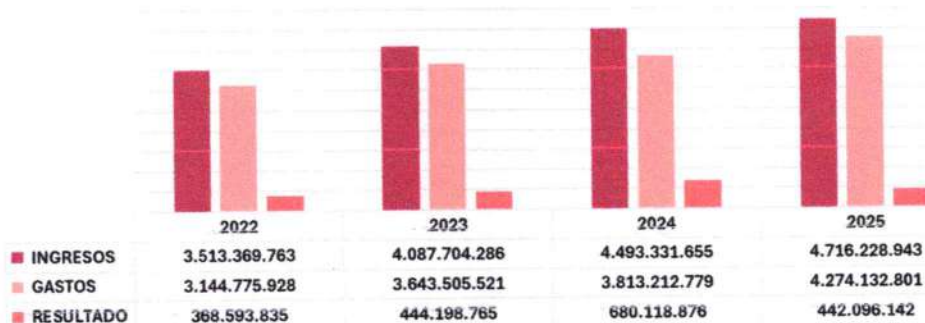
Comportamiento de Ingresos y gastos

Los recursos de liquidez de la Cámara son requeridos para cubrir los costos de funcionamiento de la entidad originados en su operación, los excedentes servirán de base para el financiamiento de proyectos institucionales a favor del sector empresarial.

A continuación, se detalla el comportamiento de los ingresos y gastos de los últimos años, así:

VIGENCIA	INGRESOS	GASTOS	RESULTADO
2022	3.513.369.763	3.144.775.928	368.593.835
2023	4.087.704.286	3.643.505.521	444.198.765
2024	4.493.331.655	3.813.212.779	680.118.876
2025	4.716.228.943	4.274.132.801	442.096.142

COMPORTAMIENTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO (2022 AL 2025)



Yamir Vera S.

[Signature]

📍 Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

☎ PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • Fax: Ext. 108 • 📧 @camarasogamoso • 📱 @camaracomerciosogamoso

📧 info@camarasogamoso.org • 🌐 www.camarasogamoso.org



En atención a la naturaleza jurídica de la entidad como **Cámara de Comercio**, cuyo objeto no es la generación de utilidades sino la adecuada administración de los recursos para el cumplimiento de sus funciones legales, se presenta el siguiente análisis comparativo de los ingresos, gastos y resultado del ejercicio para los periodos comprendidos entre 2022 y 2025:

Los **ingresos** evidencian una tendencia creciente durante el periodo analizado, pasando de \$3.513.369.763 en 2022 a \$4.716.228.943 en 2025, lo que representa un incremento acumulado del 34,2%. Este comportamiento refleja el fortalecimiento en la generación de recursos provenientes principalmente de las actividades propias de la entidad, tales como registros públicos, servicios delegados y demás funciones misionales.

Por su parte, los **gastos** presentan igualmente una tendencia al alza, pasando de \$3.144.775.928 en 2022 a \$4.274.132.801 en 2025, con un crecimiento acumulado del 35,9%. En particular, para el año 2025 se observa un incremento de \$460.920.022 (12,08%) respecto al año 2024, lo cual puede estar asociado a mayores costos operativos, ampliación de cobertura institucional o fortalecimiento de programas y servicios a los usuarios.

Como resultado de la dinámica anterior, el **resultado del ejercicio (excedente)** muestra un comportamiento variable. Se evidencia un crecimiento progresivo desde 2022 (\$368.593.835) hasta alcanzar un nivel máximo en 2024 (\$680.118.876). No obstante, en el año 2025 el excedente se reduce a \$442.096.142, lo que representa una disminución de \$238.022.734 frente al periodo anterior.

En este sentido, la entidad continúa mostrando una **situación financiera equilibrada**, donde los ingresos son suficientes para cubrir los gastos operacionales y generar excedentes que contribuyen al fortalecimiento patrimonial y al desarrollo de programas institucionales.

INDICADORES FINANCIEROS

Datos base:

CONCEPTO	2025	2024
ACTIVO TOTAL	9.517.758.854	9.117.213.543
PASIVO TOTAL	384.958.354	426.509.185
PTRIMONIO	9.132.800.500	8.690.704.358
INGRESOS	4.716.228.943	4.493.331.655
GASTOS	4.274.132.801	3.813.212.779
RESULTADO	442.096.142	680.118.876

Indicador	Fórmula	2025	2024
Crecimiento del activo	$(Act2025/Act2024) - 1$	≈ 4,4%	-
Crecimiento de ingresos	$(Ing2025/Ing2024) - 1$	≈ 5,0%	-
Crecimiento de gastos	$(Gast2025/Gast2024) - 1$	≈ 12,1%	-
Participación del patrimonio	Patrimonio/Activos	≈ 96,0%	≈ 95,3%
Participación del pasivo	Pasivo/Activos	≈ 4,0%	≈ 4,7%

De acuerdo con lo anterior,

Crecimiento del activo

Por cada 100 pesos de activos que la cámara tenía en 2024, en 2025 tiene aproximadamente 104,4 pesos. El balance crece de forma moderada, sin saltos bruscos.

Manrin Yaca S

Esto suele interpretarse como una expansión ordenada: la entidad aumenta su tamaño, pero sin asumir riesgos excesivos ni inversiones desproporcionadas frente a su capacidad de generación de ingresos.

Crecimiento de ingresos

Por cada 100 pesos que la cámara facturaba en 2024, en 2025 factura alrededor de 105 pesos. Es decir, los ingresos crecen cerca de un 5%.

El mensaje es positivo: la actividad registral y de servicios sigue dinámica. Sin embargo, al compararlo con el crecimiento de los gastos se ve que el "extra" de ingresos no alcanza para mantener el mismo nivel de excedentes.

Crecimiento de gastos

Por cada 100 pesos que la cámara gastaba en 2024, en 2025 gasta alrededor de 112 pesos. Los gastos crecen más del doble de lo que crecen los ingresos.

Margen de resultado sobre ingresos

En 2025, por cada peso que la cámara recibe como ingreso, genera alrededor de 9 centavos de excedente. En 2024 generaba cerca de 15 centavos por cada peso.

1. INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO Y SOLVENCIA

Razón de endeudamiento (Pasivo / Activo)

Fórmula	2025	2024
Pasivo / Activo	4,00%	4,70%

Interpretación:

Por cada peso de activos, la cámara ha financiado solo 4 centavos con deuda y 96 centavos con recursos propios. Este indicador muestra una estructura muy sólida y un riesgo financiero muy bajo, algo muy valorado por entidades de control y en procesos de crédito o convenios. Entre 2024 y 2025 la deuda disminuye, reforzando la imagen de entidad prudente.

Pasivo / Patrimonio

Fórmula	2025	2024
Pasivo / Patrimonio	4,20%	4,90%

Interpretación:

Por cada peso de patrimonio, la cámara debe cerca de 4 centavos. Este indicador es excelente, porque evidencia que el patrimonio respalda de manera holgada todas las obligaciones. Si la entidad decidiera cancelar todas sus deudas, solo necesitaría usar una fracción muy pequeña de su patrimonio.

German Roca

J

📍 Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

☎ PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • Fax: Ext. 108 • 📧 @camarasogamoso • 📱 @camaracomerciosogamoso

📧 info@camarasogamoso.org • 🌐 www.camarasogamoso.org



2. INDICADORES DE LIQUIDEZ

Efectivo / Activos

Fórmula	2025	2024
Efectivo / Activos	22,00%	40,20%

Interpretación:

Por cada peso que la cámara tiene en activos, 22 centavos están en efectivo o equivalentes de rápida conversión. Aunque en 2024 esta proporción era más alta (40%), el nivel sigue siendo cómodo. Esto da tranquilidad a proveedores, trabajadores y usuarios desde la óptica de riesgo operativo.

(Efectivo + inversiones) / Activos

Fórmula	2025	2024
(Efectivo + Act. Financieros) / Activos	41,60%	40,30%

Interpretación:

Si sumamos efectivo más inversiones financieras, por cada peso de activos la cámara tiene 42 centavos en recursos líquidos o casi líquidos. Este indicador es muy favorable: la entidad no solo tiene respaldo patrimonial, sino también un colchón de liquidez que le permite soportar años difíciles sin afectar el servicio público registral.

(Efectivo + inversiones) / Pasivo

Fórmula	2025	2024
(Efectivo + Act. Financieros) / Pasivo	10,3 veces	8,6 veces

Interpretación:

Por cada peso que la cámara debe, tiene más de 10 pesos en efectivo e inversiones financieras. Podría pagar toda su deuda varias veces solo con lo que tiene en bancos y títulos. Para bancos, proveedores y Estado, este indicador es una señal muy fuerte de solvencia y bajo riesgo de incumplimiento.

3. INDICADORES DE CRECIMIENTO

Crecimiento del activo

Fórmula	2025	2024
(Activo 2025 / Activo 2024) - 1	4,40%	—

Interpretación:

Por cada 100 pesos de activos que tenía en 2024, en 2025 tiene aproximadamente 104 pesos. El balance crece de forma moderada, sin saltos bruscos. Esto se interpreta como una expansión ordenada: la entidad aumenta su tamaño sin asumir riesgos excesivos ni inversiones desproporcionadas.

Crecimiento de ingresos

Fórmula	2025	2024
$(\text{Ingresos 2025} / \text{Ingresos 2024}) - 1$	5,00%	—

Interpretación:

Por cada 100 pesos que facturaba en 2024, en 2025 factura alrededor de 105 pesos. El mensaje es positivo: la actividad registral y de servicios sigue dinámica. Sin embargo, al compararlo con el crecimiento de gastos, se ve que el extra de ingresos no alcanza para mantener el mismo nivel de excedentes.

Crecimiento de gastos

Fórmula	2025	2024
$(\text{Gastos 2025} / \text{Gastos 2024}) - 1$	12,10%	—

Interpretación:

Por cada 100 pesos que gastaba en 2024, en 2025 gasta alrededor de 112 pesos. Los gastos crecen más del doble de lo que crecen los ingresos. Esta es la principal alerta: si esta tendencia continúa, los excedentes seguirán reduciéndose, limitando la capacidad de reforzar reservas y financiar programas misionales.

4. INDICADORES DE RENTABILIDAD Y MÁRGENES

Margen de resultado sobre ingresos

Fórmula	2025	2024
Resultado / Ingresos	9,40%	15,10%

Interpretación:

Por cada peso que la cámara recibe como ingreso, genera 9 centavos de excedente. En 2024 generaba 15 centavos por cada peso. Aunque la entidad sigue siendo superavitaria, hoy le queda menos de cada peso que cobra. El margen sigue siendo aceptable, pero muestra presión de costos que conviene monitorear y corregir.

Resultado sobre activos (ROA)

Fórmula	2025	2024
Resultado / Activos	4,60%	7,50%

Interpretación:

Por cada 100 pesos invertidos en activos, en 2025 la cámara genera 5 pesos de excedente, mientras que en 2024 generaba 8 pesos. El activo sigue rindiendo, pero su productividad financiera se reduce.

Resultado sobre patrimonio (ROE)

Fórmula	2025	2024
Resultado / Patrimonio	4,80%	7,80%




Interpretación:

Por cada 100 pesos de patrimonio, la cámara obtiene 5 pesos de excedente en 2025, frente a 8 pesos en 2024. Aunque no se busca maximizar rentabilidad como una empresa privada, este indicador muestra qué tanto se incrementan las reservas. La caída sugiere que hay espacio para revisar la estructura de gastos y la eficiencia en la prestación de servicios.

5. INDICADORES DE ESTRUCTURA

Peso de los ingresos operacionales

Fórmula	2025	2024
Ingresos Operacionales / Ingresos Totales	89,00%	89,80%

Interpretación:

De cada peso que ingresa a la cámara, 89 centavos provienen de los servicios propios de su misión (registros, certificados, servicios empresariales). Esto es sano y coherente con su naturaleza jurídica: la entidad depende principalmente de su actividad registral y no de actividades accesorias, reforzando su carácter de ente de apoyo al tejido empresarial.

Peso de los gastos de administración

Fórmula	2025	2024
Gastos Admón. / Gastos Totales	98,30%	97,80%

Interpretación:

Prácticamente cada peso de gasto corresponde a gastos administrativos (personal, servicios, mantenimiento), siendo personal el componente más grande. El reto es que esta estructura crezca a un ritmo similar o menor al de los ingresos, para evitar seguir achicando el excedente disponible para reinversión y fortalecimiento institucional.

Durante el ejercicio 2025, la Cámara de Comercio de Sogamoso ha mantenido una estabilidad notable en sus indicadores financieros. Este desempeño refleja una sólida sostenibilidad financiera y una capacidad operativa robusta, garantizando la viabilidad de la entidad a corto, mediano y largo plazo.

Negocio en marcha

En general, la Cámara de Comercio de Sogamoso no presenta indicios que puedan generar algún tipo de impacto significativo para mantener su capacidad de negocio en marcha.

Aprobación de Estados Financieros

La Junta Directiva como máximo órgano de la Cámara de Comercio de Sogamoso, en reunión Ordinaria del día 25 de marzo 2025, aprueba los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2025, según consta en acta No. 1061.



HENRY ALBERTO VALCARCEL VEGA
Presidente Ejecutivo



BELSSY ENITH RICAURTE BALLESTEROS
Contador
T.P. 96882-T



Carrera 11 N° 21 - 112 • Edificio Cámara de Comercio de Sogamoso, Boyacá

PBX: + 57 (608) 770 2954 - 770 3999 • Fax: Ext. 108 • @camarasogamoso • @camaracomerciosogamoso

info@camarasogamoso.org • www.camarasogamoso.org



CO-SC 3180-1

CO-ST-CER 814163

PRESUPUESTO VIGENCIA 2025

El presupuesto de ingresos, gastos, inversión y remanentes de la Cámara de Comercio de Sogamoso para la vigencia 2025, junto con el Plan Anual de Trabajo, fue analizado y aprobado en reunión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el 28 de noviembre de 2024, según consta en el Acta N.º 1043.

Este presupuesto constituye el instrumento de planificación financiera y operativa de la entidad para la respectiva vigencia, en el cual se proyectan los recursos disponibles y se establecen las asignaciones necesarias para el cumplimiento de las funciones camerales, la ejecución de programas institucionales, el fortalecimiento empresarial y el desarrollo de actividades orientadas al crecimiento económico de la jurisdicción. Asimismo, permite orientar la gestión administrativa y garantizar el adecuado uso y control de los recursos públicos y privados administrados por la entidad.

La planificación financiera de la vigencia 2025 estuvo marcada por la incertidumbre jurídica derivada de la entrada en vigor del Decreto 045 de 2024, el cual redefinió el régimen tarifario aplicable a los Registros Públicos. Esta transición normativa supuso un reto para la estabilidad del ingreso público, toda vez que las proyecciones de recaudo iniciales bajo el nuevo esquema de Unidades de Valor Tributario (UVT) presentaban un riesgo de insuficiencia para cubrir la estructura de gastos fijos y operativos necesaria para la prestación del servicio delegado.

Así las cosas, el presupuesto aprobado vigencia 2025, es como se relaciona a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

FONDO	PRESUPUESTO PROYECTADO A 31-12-2024	PRESUPUESTO proyectado 2025	VARIACION
FONDOS PÚBLICOS	4.174.124.976	3.849.993.400	- 7.77
FONDOS PRIVADOS	178.011.473	210.771.000	18.40
TOTALES	4.352.136.449	4.060.764.400	- 6.69

PRESUPUESTO DE GASTOS

FONDO	PRESUPUESTO PROYECTADO A 31-12-2024	PRESUPUESTO proyectado 2025	VARIACION
FONDOS PÚBLICOS	3.822.958.552	3.849.563.377	0.70
FONDOS PRIVADOS	177.037.169	171.638.000	- 3.05
TOTALES	3.999.995.721	4.021.201.377	0,53

TOTAL INGRESOS	4.352.136.449	4.060.764.400
TOTAL GASTOS	3.999.995.721	4.021.201.377
SUPERAVIT/DEFICIT	352.140.728	39.563.023
	INGRESOS - GASTOS PB	430.023
	INGRESOS - GASTOS PV	39.133.000
SUPERAVIT/DEFICIT		39.563.023

Yannick Lora S

[Signature]

De acuerdo con lo anterior, el presupuesto de ingresos supera el presupuesto de gastos proyectándose un superávit entre fondo público y privado de \$39.563.023; lo anterior se presenta con la aclaración que en este escenario no se contemplan todos los gastos de funcionamiento; es decir, los gastos no contemplados que ascienden a \$325.000.000 serán apropiados de los excedentes 2024 y con cargo al presupuesto de remanentes, así:

FONDO PÚBLICO				
Rubro	C. Costo	Fondo	Nombre del Rubro	PRESUPUESTO PROYECTADO 2025
5110101	1000-1001	PB	REVISORIA FISCAL - PUBLICOS	45.045.000
513505103	1000-1001	PB	VIGILANCIA - PUBLICOS	90.450.000
513515101	1000-1001	PB	SERV. TECN/VIRTUALES- CONFEC.PB	75.382.961
513515102	1000-1001	PB	SERV. COMPLE. TECNOLOG. CERTICAMAR	11.886.227
5145251	1000-1001	PB	MTTO. EQUIPO DE COMPT./COMUNIC.-PB	6.268.035
5155061	1000-1001	PB	GASTOS DE VIAJE JUNTA DIR.-PUB	35.000.000
5195251	1000-1001	PB	ELEMENTOS DE ASEO Y CAFET- PUB	10.000.000
519530101	1000-1001	PB	UTILES DE PAPELERIA EN GRAL PB	8.000.000
530505101	1000-1001	PB	COMISIONES Y CHEQUERAS - PUBL.	30.000.000
5195951	8000-9001	PB	OTROS PUBLICO	12.967.777
TOTALES				325.000.000

En conclusión, el presupuesto total de gastos aprobados que incluyen parte del valor de los excedentes 2024, es de \$4.343.201.377, quedando entonces el presupuesto inicial aprobado:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

FONDO	PRESUPUESTO PROYECTADO A 31-12-2024	PRESUPUESTO proyectado 2025	VARIACION
FONDOS PÚBLICOS	4.174.124.976	4.275.674.400	2,43
FONDOS PRIVADOS	178.011.473	210.771.000	18,40
TOTALES	4.352.136.449	4.486.445.400	3,09

PRESUPUESTO DE GASTOS

FONDO	PRESUPUESTO PROYECTADO A 31-12-2024	PRESUPUESTO proyectado 2025	VARIACION
FONDOS PÚBLICOS	3.822.958.552	4.174.563.377	9,20
FONDOS PRIVADOS	177.037.169	171.638.000	- 3,05
TOTALES	3.999.995.721	4.346.201.377	8,66

Adicionalmente se autorizó el presupuesto de inversión para la vigencia 2025, así:

PRESUPUESTO DE INVERSION

El siguiente presupuesto de inversión se hará con cargo a los excedentes públicos vigencia 2024, una vez aprobada su destinación, quedando de la siguiente manera:

Manuel Lora

FONDO PÚBLICO dato informativo

Rubro	C. Costo	Fondo	Nombre del Rubro	PPTO PROYECTADO A DIC 2024	PRESUPUESTO PROYECTADO 2025	% VARIACIÓN
1528051	9900-9901	PB	EQUIPO PROCESAMIENTO DATOS PB	17.123.600	-	-
1524051	9900-9901	PB	MUEBLES Y ENSERES	-	3.300.000	0
1528951	9900-9901	PB	OTROS EQUIPOS DE COMP Y COMUNIC PB	8.376.400	15.000.000	79,07
5110951	9900-9901	PB	HONORARIOS	44.000.000	-	-
5195651	9900-9901	PB	GASTOS LEGALES - PUBLICOS	11.000.000	-	-
TOTALES				80.500.000	18.300.000	- 77,27

En reunión ordinaria Acta N°1053 de fecha 30 de septiembre de 2025, analizó y aprobó las modificaciones al presupuesto con corte a 31 de diciembre de 2025, quedando el presupuesto definitivo para la cámara de comercio de Sogamoso, vigencia 2025, como sigue:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

FONDO	APROBADO	PRESUPUESTO AJUSTADO	EJECUCIÓN ACUMULADA DICIEMBRE	SALDO	% EJECUCIÓN
FONDOS PÚBLICOS	3.849.993.400	4.366.461.174	4.544.178.273	(177.717.099)	104,07%
FONDOS PRIVADOS	210.771.000	161.096.360	172.050.670	(10.954.310)	106,80%
TOTALES	4.060.764.400	4.527.557.534	4.716.228.943	(188.671.409)	104,17%

PRESUPUESTO DE GASTOS

FONDO	APROBADO	PRESUPUESTO AJUSTADO	EJECUCIÓN ACUMULADA DICIEMBRE	SALDO	% EJECUCIÓN
FONDOS PÚBLICOS	3.849.563.377	3.891.797.955	3.792.027.570	99.770.385	97,44%
FONDOS PRIVADOS	171.638.000	158.697.380	143.791.225	14.906.155	90,61%
TOTALES	4.021.201.377	4.050.495.335	3.935.818.795	114.676.540	97,17%

PRESUPUESTO DE INVERSION

(0)

FONDO	APROBADO	PRESUPUESTO AJUSTADO	EJECUCIÓN ANUAL	SALDO	% EJECUCIÓN
FONDOS PÚBLICOS	18.300.000	185.322.972	172.958.024	12.364.948	93,33%
FONDOS PRIVADOS	-	-	-	-	0,00%
TOTALES	18.300.000	185.322.972	172.958.024	12.364.948	93,33%



PRESUPUESTO DE EXCEDENTES

FONDO	APROBADO	PRESUPUESTO AJUSTADO	EJECUCIÓN A DICIEMBRE 2025	SALDO	% EJECUCIÓN
FONDOS PÚBLICOS	325.000.000	325.000.000	304.071.731	20.928.269	93,56%
FONDOS PRIVADOS	-	41.794.409	34.242.275	7.552.134	81,93%
TOTALES	325.000.000	366.794.409	338.314.006	28.480.403	92,24%

A continuación, se presenta la conciliación del presupuesto a 31 de diciembre de 2025.

CONCILIACIÓN GASTOS PERIODO

CONCEPTO	APROBADO	PRESUPUESTO AJUSTADO	EJECUCIÓN A DICIEMBRE 2025	SALDO	% EJECUCIÓN
PRESUPUESTO DE GASTOS	4.021.201.377	4.050.495.335	3.935.818.795	114.676.540	97,17%
PRESUPUESTO DE EXCEDENTES	325.000.000	366.794.409	338.314.006	28.480.403	92,24%
TOTALES	4.346.201.377	4.417.289.744	4.274.132.801	143.156.943	96,76%

GASTOS DEL PERIODO (CONTABILIDAD)	4.274.132.801
CONCILIACIÓN	(0)

CONCILIACION DE INGRESOS

INGRESOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO			PRESUPUESTO EJECUTADO			SALDO POR EJECUTAR			% EJECUCIÓN
	PB	PV	TOTAL	PB	PV	TOTAL	PB	PV	TOTAL	
REGISTRO MERCANTIL	3.398.563.400	0	3.398.563.400	3.476.224.600		3.476.224.600	-77.661.200	0	-77.661.200	97,77%
REGISTRO DE PROPONENTES	241.546.000	0	241.546.000	249.391.000		249.391.000	-7.845.000	0	-7.845.000	96,85%
REGISTRO DE ESAL	278.934.700	0	278.934.700	282.756.600		282.756.600	-3.821.900	0	-3.821.900	98,65%
OPERADORES DE LIBRANZA	333.000	0	333.000	244.000		244.000	89.000	0	89.000	136,48%
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	60.946.464	0	60.946.464	77.411.874		77.411.874	-16.465.410	0	-16.465.410	78,73%
PROMOCIÓN Y DESARROLLO	0	50.283.202	50.283.202		52.054.090	52.054.090	0	-1.770.888	-1.770.888	103,52%
GESTION CON AFILIADOS	0	52.957.500	52.957.500		52.957.500	52.957.500	0	0	0	100,00%
OTROS INGRESOS	386.137.610	57.855.658	443.993.268	458.150.199	67.039.080	525.189.279	-72.012.589	-9.183.422	-81.196.011	114,63%
TOTALES	4.366.461.174	161.096.360	4.527.557.534	4.544.178.273	172.050.670	4.716.228.943	-177.717.099	-10.954.310	-188.671.409	104,17%

Yasmin Varela

CONCILIACION DE GASTOS

GASTOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO			PRESUPUESTO EJECUTADO			SALDO POR EJECUTAR			% EJECUCIÓN
	PB	PV	TOTAL	PB	PV	TOTAL	PB	PV	TOTAL	
FUNCIONAMIENTO	1.484.212.129	56.752.534	1.540.964.663	1.421.294.947	48.916.020	1.470.210.967	62.917.182	7.836.514	70.753.696	95,41%
REGISTROS PUBLICOS	198.356.683	12.747.162	211.103.845	183.434.211	12.747.162	196.181.373	14.922.472	0	14.922.472	92,93%
METODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	39.067.878	0	39.067.878	38.163.285	0	38.163.285	904.593	0	904.593	97,68%
GESTIÓN CIVICO SOCIAL Y CULTURAL	0	38.230.274	38.230.274	0	31.648.624	31.648.624	0	6.581.650	6.581.650	82,78%
MEJORAMIENTO DEL ENTORNO Y LA COMPETITIVIDAD	133.000.000	15.925.684	148.925.684	132.094.432	15.516.469	147.610.901	905.568	409.215	1.314.783	99,12%
DESARROLLO EMPRESARIAL	458.677.969	0	458.677.969	452.739.954	0	452.739.954	5.938.015	0	5.938.015	98,71%
GESTIÓN ESTRATEGICA	853.917.391	35.041.726	888.959.117	848.915.038	34.962.950	883.877.988	5.002.353	78.776	5.081.129	99,43%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SOPORTE	724.565.905	0	724.565.905	715.385.703	0	715.385.703	9.180.202	0	9.180.202	98,73%

TOTALES	3.891.797.955	158.697.380	4.050.495.335	3.792.027.570	143.791.225	3.935.818.795	99.770.385	14.906.155	114.676.540	97,17%
CONCILIACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

FUNCIONAMIENTO	REGISTROS PUBLICOS	METODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	GESTIÓN CIVICO SOCIAL Y CULTURAL	MEJORAMIENTO DEL ENTORNO Y LA COMPETITIVIDAD	DESARROLLO EMPRESARIAL	GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SOPORTE
95,41%	92,93%	97,68%	82,78%	99,12%	98,71%	99,43%	98,73%

Antonio Lopez